

REPUBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - IVSTITIA ET LITTERAE

AÑO VII - N° 76

Santa Fe de Bogotá, D. C., jueves 21 de mayo de 1998

EDICION DE 40 PAGINAS

DIRECTORES:

PEDRO PUMAREJO VEGA
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

DIEGO VIVAS TAFUR
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Número 176 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 1° de abril de 1998	3
Quórum	3
Transcripción de las excusas	4
Información del señor Secretario General de la Corporación sobre la existencia de Quórum Reglamentario	7
Orden del Día	7
Dirección de la Sesión por la Presidencia manifestando que cuando se integre quórum decisorio se someterá a votación el Orden del Día	7
Intervención del honorable Representante Benjamín Higueta Rivera, para dar lectura una proposición que en caso de no conformarse quórum decisorio quedará como constancia	7
Dirección de la Sesión por la Presidencia, solicitando al señor Secretario General continuar con el siguiente punto del Orden del Día	7
Negocios sustanciados por la Presidencia	8
Lectura del informe de la Comisión Accidental designada por la Mesa Directiva con el fin de estudiar las objeciones presidenciales al Proyecto de ley número 189 de 1996 Cámara, 257 de 1997 Senado	8
Informe del señor Secretario General de la Corporación de que se ha conformado quórum decisorio	9
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del Orden del Día	9
Dirección de la Sesión por la Presidencia, abriendo la discusión del informe del Acta de Conciliación al Proyecto de ley número 189 de 1996 Cámara, 257 de 1997 Senado	9
Cierre de la discusión y aprobación del informe del Acta de Conciliación al Proyecto de ley número 189 de 1996 Cámara, 257 de 1997 Senado	9
Dirección de la Sesión por la Presidencia, solicitando al señor Secretario General dar lectura al siguiente punto del Orden del Día ..	9
Negocios sustanciados por la Presidencia	9
Lectura del informe de la Comisión Accidental designada por la Mesa Directiva con el fin de estudiar las objeciones presidenciales al Proyecto de ley número 144 de 1996 Cámara, 253 de 1997 Senado	9
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del informe del Acta de Conciliación al Proyecto de ley número 144 de 1996 Cámara, 253 de 1997 Senado	9
Dirección de la Sesión por la Presidencia, solicitando al señor Secretario General dar lectura al siguiente punto del Orden del Día ..	10
Citaciones según Proposición 108 de 1998	10
Dirección de la Sesión por la Presidencia	10
Intervención de la honorable Representante Betty Camacho de Rangel	10
Interpelación del honorable Representante Nelson Rodolfo Amaya	11

Dirección de la Sesión por la Presidencia	11
Continuación de la interpelación del honorable Representante Nelson Rodolfo Amaya	11
Interpelación del honorable Representante Franklin Segundo García	11
Continuación de la intervención de la honorable Representante Betty Camacho de Rangel	12
Intervención de la honorable Representante Ingrid Betancourt Pulecio	12
Intervención del honorable Representante Fernando Tamayo Tamayo	15
Intervención de la honorable Representante Inés Gómez de Vargas	16
Dirección de la Sesión por la Presidencia	17
Intervención del honorable Representante Franklin Segundo García	17
Intervención del honorable Representante José Oscar González Grisales	18
Intervención de la honorable Representante Ingrid Betancourt Pulecio	20
Intervención del honorable Representante José Oscar González Grisales para una moción de réplica	20
Intervención del honorable Representante Oscar Marino Arias Castañeda	20
Dirección de la Sesión por la Presidencia	21
Intervención del honorable Representante Jaime Alonso Ramírez	21
Dirección de la Sesión por la Presidencia	21
Intervención del honorable Representante Fernando Tamayo Tamayo	21
Dirección de la Sesión por la Presidencia	22
Intervención de la honorable Representante María Paulina Espinosa de López	22
Dirección de la Sesión por la Presidencia	22
Intervención de la honorable Representante María Paulina Espinosa de López	22
Dirección de la Sesión por la Presidencia	22
Continuación de la intervención de la honorable Representante María Paulina Espinosa de López	22
Dirección de la Sesión por la Presidencia	24
Continuación de la intervención de la honorable Representante María Paulina Espinosa de López	25
Dirección de la Sesión por la Presidencia	25
Continuación de la intervención de la honorable Representante María Paulina Espinosa de López	25
Dirección de la Sesión por la Presidencia	25
Continuación de la intervención de la honorable Representante María Paulina Espinosa de López	25
Dirección de la Sesión por la Presidencia	26
Informe del señor Secretario solicitando a Presidencia si permite dejar una constancia antes de la verificación del quórum	26
Dirección de la Sesión por la Presidencia	26
Informe del señor Secretario General de la Corporación verificando el número de folios entregados a Secretaría por la honorable Representante María Paulina Espinosa de López	26
Dirección de la Sesión por la Presidencia	26
Intervención del honorable Representante Emiliano Holguín	26
Dirección de la Sesión por la Presidencia	26
Informe del señor Secretario General anunciando que el sistema electrónico está abierto	26
Intervención del honorable Representante Emiliano Holguín	26
Dirección de la Sesión por la Presidencia	26
Informe de Secretaría de la no existencia de quórum	26
Constancias	26
Cierre	40

PROYECTOS DE LEY

Legislatura Ordinaria 1997 - 1998

Período Legislativo del 20 de julio de 1997 - 20 de junio de 1998

Número 176 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 1º de abril de 1998

Presidencia de los honorables Representantes *Carlos Ardila Ballesteros, Alonso Acosta Osio, Antenor Durán Carrillo.*

I

En Santa Fe de Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República a 1º de abril de 1998, siendo las 3:55 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registrarán por los sistemas manual y electrónico, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Honorables Representantes que asistieron:

Asistentes 01-04-98 15:53

Presentes: 90

No Presentes: 71

Los Miembros presentes: 90

Acosta Julio

Guerrero G. Jesús

Anaya H. Jorge E.

Ardila Carlos

Arias Oscar

Ricaurte José

Benítez Eduardo

Betancourt Ingrid

Caicedo Tomás

Cala Helí

Calderón Lázaro

Camacho Betty

Carmona S. Octavio

Carvajal M. José Arlén

Ruiz Luis Hermez

Daniels M. Catalina

Devia Tomás

Duran C. Antenor

Agudelo Solis Albert

Fonseca Alegría

González José Oscar

García Val. Jesús I.

Gaviria Guillermo

Gómez Inés

Herrera Roberto

Espinosa Tr. Rubiel

Pinzón Alva. Gustavo

Llinás José A.

Luna M. Martha Isabel

Martínez B. Darío O.

Maya Burbano José

Maya García José

Mesa Ernesto

Mogollón Heyne

Cuellar M. Néstor

Moya Roberto

Olaya L. Jorge Hernán

Ortegón Amaya Samuel

Pacheco C. Tarquino

Pérez A. Jorge C.

Donado B. Franklin

Pineda Carlos

Rivera Lorenzo

Berrío Val. Jairo E.

Vélez Mesa William

Guarnizo Mo. Ricardo

Morales Norberto

Zambrano Hernando

Ramírez Carlos Julio

Amaya Correa Nelson

Ulloa Ulloa Jorge

Maya Escobar Flavio

Carrizosa F. Jesús A.

Casabianca Jaime

Castrillón R. Juan I.

Holguín Hol. Emiliano

Cataño Gustavo

Cotes Mejía Micael

Crispín Ciro A.

Murgas A. Luis Mario

Aristizábal R. Diego

Londoño Roberto

Enríquez M. Carlos

García Cab. Jesús A.

Guerra Luis

Guzmán Justo

León Harold

López Cadavid Oscar

López Cort. Gustavo

Manzera C. Gerardo

Mantilla S. Jorge H.

Medina Juan

Rudas Rudas William

Guerra D. Jorge S.

Parra Carlos

Fadul Pantoja Ramiro

Acosta Ech. Gilberto

Rueda José R.

Salazar Franco

Salazar José

Tamayo Fernando

Torres E. Jaime L.

Velásquez A. Manuel

Ramírez Z. Jaime Alo.

Zapata Gabriel

Mena Zulia

Valencia M. Agustín

Bula Adolfo

Brand Nubia

Martinezguerra Zambrano.

Los Miembros no presentes: 71

(Honorables Representantes cuyo nombre no aparece subrayado)

Alfonso Rafael

Alvarez Antonio

Alvarez Javier Tato

Andrade José

Durán G. Miguel A.

Bahamón Julio

Villarreal Luis

Botero Maya Gonzalo

Brito Guillermo

Chaux Juan José

Dávila Armenta José

Pupo Pastrana Humberto

Duque Luis

Echeverri Rodrigo

Espinosa Yolima

Ganem B. Jairo

García Franklin

Gómez C. Jorge

González M. Jaime

Guzmán Rafael

Molina Agud. Armando

Jaramillo I. Octavio

Arango Pedraza Jaime

Mejía María

Peláez F. Emma

Pinillos Antonio

Jaramillo A. José Rob.

Rivera Rodrigo

Roa Vanegas Miguel A.

Rodríguez S. Julio

Saade A. Salomón

Sánchez A. Freddy

Saravia Gom. Darío
Arbeláez M. Clímaco
Tapias Delgado Mauro
 Tello Fernando
Torres M. Edgar H.
 Valencia Díaz Luis E.
Villamizar Basilio
 Ordóñez Vives Alvaro
 Zapata M. Rafael H.
Acosta Alonso
Camacho Roberto
 Celis Yáñez Isabel
 Daza O. César
Buitrago Guillermo
Gallardo Julio
 García Albino
 Góngora A. Jorge
Higueta Benjamín
 Martínez M. Germán
Mendieta Pov. Jorge
Ortiz de M. Graciela
 Oviedo Carlos
 Rincón Mario
 Romero G. Jairo A.
 Rodríguez R. Carlina
 Serrano Silva Luis
 Tejada Humberto
 Varela Marmo. Ramiro
 Vargas Val. Jesús A.
Varón Olarte Mario
 Victoria Pablo
 Viola D. Teresa S.
Espinosa Paulina
 Aristizábal José Jes.
Crawford Colin.
 Morales Vivianne
Suárez Yaneth
 Lucio Carlos A.
Excusas:
 Fernando Tello
 Carlina Rodríguez
 Humberto Ramón Pupo
 Alvaro Ordóñez
 Ramiro Varela
 Yolima Espinosa
 Rodrigo Echeverry
 Germán Martínez
 Raúl H. Acosta
 Guillermo Brito
 Albino García
 César Daza O.
 Jesús A. Vargas V.
 Gonzalo Botero
 Clímaco Arbeláez
 Luis Vicente Serrano

Jaime González
 Armando Molina Agudelo
 Jairo Arturo Romero González
 Alfonso López Cossio.

* * *

SbG2.1-073/98

Santa Fe de Bogotá, D. C., 14 de abril de 1998.

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General (E.)

Honorable Cámara de Representantes

Santa Fe de Bogotá, D. C.

Asunto: Control manual de asistencia a Sesión Plenaria del día 1º de abril de 1998.

Respetado doctor:

Para los fines legales pertinentes, cordialmente me permito remitirle el registro manual de los honorables Representantes, relacionados a continuación, que asistieron a la Sesión Plenaria realizada el día 1º de abril de 1998, así:

Varón Olarte Mario

Camacho Weverberg Roberto

Berdugo de Peña Concepción

Saade Abdala Salomón

Caballero Suárez Janneth

Gallardo Archbold Julio E.

Avila Tovar Jaime Alberto

Jaramillo Octavio

Gómez Celis Jorge Enrique

Duque García Luis Fernando

Maya Escobar Flavio Eliécer

Torres Murillo Edgar Eulises

Ortiz de Mora Graciela

Tapias Delgado Mauro Antonio

Acosta Osio Alonso

Dávila Armenta José Domingo

Roa Vanegas Miguel Antonio

Buitrago Hurtado Guillermo

Higueta Rivera Benjamín

Crawford Christie Colin C.

Arango Pedraza Jaime

Pinzón Alvarez Gustavo

Durán Gelvis Miguel Angel

Espinosa Triana Rubiel Orlando

Mendieta Poveda Jorge Armando

Luna Morales Martha Isabel

López Cossio Alfonso

Saravia Gómez Darío

Espinosa de López María P.

Villamizar Trujillo Basilio

Alvarez Montenegro Javier T.

Sánchez Arteaga Freddy Ignacio.

Al finalizar la Sesión Plenaria, se hizo verificación del quórum y se registraron manualmente los siguientes honorables Representantes:

Betancourt Pulecio Ingrid

Saade Abdala Salomón.

Atentamente,

Flor Marina Daza Ramírez,

Subsecretaria General honorable
 Cámara de Representantes.

c.c.: Doctor Jairo Humberto González
 Saavedra.

Jefe Sección de Relatoría.

* * *

Transcripción de las excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara por su inasistencia a la Sesión Plenaria de la fecha.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 1º de abril de 1998.

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Santa Fe de Bogotá, D. C.

Doctor Vivas Tafur:

Atento saludo. Por razones de fuerza mayor que tuve la oportunidad de explicarle la semana anterior, le ruego excusar mi asistencia a sesiones de la presente semana.

Gracias por su gentileza, servidor amigo

Germán Martínez Mejía,

Representante Cámara,

Departamento de Risaralda.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., abril 1º de 1998

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Respetado doctor Vivas:

Por medio de la presente y en mi carácter de asistente de la U.T.L. del honorable Representante Rodrigo Echeverry Ochoa, y por instrucciones precisas del citado le comunico que por retraso en el itinerario aéreo, le es imposible asistir a la Sesión Plenaria citada para el día de hoy.

Atentamente,

Carlos Nixon Mosquera Perea,

Asistente honorable Representante.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., abril 1º de 1998

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Por motivos ajenos a mi voluntad, me veo en la necesidad de no asistir a la sesión plenaria del día de hoy, por lo tanto le ruego excusarme.

Sin otro particular me suscribo de usted.
Cordialmente,

Yolima Espinosa Vera,
Representante a la Cámara,
Departamento del Valle del Cauca.

Santa Fe de Bogotá, D. C., abril 1° de 1998

Doctor
CARLOS ARDILA BALLESTEROS
Presidente
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad.

Ruego a usted muy respetuosamente me excuse por mi ausencia en el día de hoy en la sesión de la Plenaria, por motivo de vuelo no pude llegar.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Cordialmente,

Ramiro Varela M.

Santa Fe de Bogotá, D. C., abril 1° de 1998

Doctor
DIEGO VIVAS TAFUR
Secretario General
Honorable Cámara de Representantes
E. S. D.

Apreciado doctor Vivas:

Por instrucciones del honorable Representante Alvaro Ordóñez, comunico a usted que razones superiores a su voluntad impidenle asistir a la Sesión Plenaria que se llevó a cabo hoy martes a las 3:30 p. m., motivo por el cual solicito comedidamente se sirva excusarlo por su inasistencia.

Atentamente,

Cecilia de la Cruz Reguillo,
Asistente.

Santa Fe de Bogotá, D. C., abril 1° de 1998

Doctor
DIEGO VIVAS TAFUR
Secretario General
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad.

Respetado doctor Vivas:

Con todo respeto me dirijo a usted para manifestarle que por mi intermedio el Representante a la Cámara Humberto Pupo Pastrana, hace llegar excusa por no asistir a la sesión plenaria, citada para el día de hoy, ya que inconvenientes de transporte se lo impidieron.

Atentamente,

Estella Solano Ayaso,

C.C. No. 30.562.819

Asistente honorable Parlamentario.

Santa Fe de Bogotá, D. C., abril 1° de 1998

Doctor
DIEGO VIVAS TAFUR
Secretario General
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad.

Apreciado doctor:

De la manera más atenta me dirijo a usted para presentar excusa de asistencia a la plenaria del día de hoy, de la honorable Representante Carlina Rodríguez Rodríguez, debido a una urgencia de carácter odontológico que se le presentó.

Agradezco de antemano su máxima colaboración.

Cordial saludo,

Clara V. Moreno,
Asistente.

Santa Fe de Bogotá, D. C., abril 1° de 1998

Doctor
DIEGO VIVAS TAFUR
Secretario General
Honorable Cámara de Representantes
E. S. D.

Atentamente, me permito comunicar a usted, que por motivos ajenos a mi voluntad no podré asistir a la Sesión Plenaria del día de hoy, por lo cual le ruego se sirva excusarme.

Cordialmente,

Fernando Tello Dorronsoro,
Representante a la Cámara.

Santa Fe de Bogotá, D. C., abril 1° de 1998

Doctor
DIEGO VIVAS TAFUR
Secretario General
Cámara de Representantes
Ciudad.

Con el fin de resolver asuntos personales solicito se me excuse por la no asistencia a la Plenaria convocada para el día de hoy 1° de abril a las 3:30 p. m.

Agradezco su amable atención.

Con sentimientos de consideración y aprecio.

Luis Vicente Serrano Silva,
Representante a la Cámara.

Santa Fe de Bogotá, D. C., abril 1° de 1998

Doctor
DIEGO VIVAS TAFUR
Secretario General
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad.

En mi calidad de asistente del honorable Representante a la Cámara Clímaco Arbeláez

Matios, y siguiendo sus instrucciones, comedidamente me permito presentar excusa por su inasistencia a la Sesión Plenaria del día de hoy 1° de abril en razón a que fue cancelado el vuelo de Aerorepública en el día de hoy y no hay otra aerolínea para transportarnos.

Atentamente,

Emilia Isabel Panqueva H.,
Asistente U.T.L.

Honorable Representante
Clímaco Arbeláez Matios.

Santa Fe de Bogotá, D. C., abril 1° de 1998

Doctor
DIEGO VIVAS TAFUR
Secretario General
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad.

Respetado doctor Vivas:

Por medio de la presente, me permito solicitarle se sirva excusar al honorable Representante Jaime A. González Maragua ante la Presidencia de la honorable Corporación por la inasistencia a la sesión plenaria convocada para el día de hoy, ya que por motivos ajenos a su voluntad le es imposible estar en la capital el día de hoy.

Le agradezco de antemano la atención dispensada.

Cordialmente,

Luis Alejandro Heleno,
Asistente U.T.L.

Honorable Representante
Jaime A. González Maragua.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 31 de marzo de 1998.

Doctor
DIEGO VIVAS TAFUR
Secretario General
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad.

Apreciado doctor:

Por instrucciones de la honorable Representante Jesús A. Vargas Valencia, solicito a usted se sirva excusarlo ante la Plenaria de esa Corporación por no asistir a la Sesión de los días 31 de marzo y 1° de abril del presente año; por motivos personales.

Por la atención que le merezca la presente le quedo altamente agradecida.

Cordial saludo,

Rosa Díaz Bovea,
Asistente, V UTL.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 31 de marzo de 1998

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Apreciado doctor:

Siguiendo instrucciones del honorable Representante César Daza O., solicito muy respetuosamente se excuse al anterior parlamentario los días 31 de marzo y 1° de abril, por el fallecimiento de un hermano de éste.

Agradeciéndole la atención prestada a la presente.

Germán Arroyo Mora,
Asistente.

Santa Fe de Bogotá, D. C., abril 1° de 1998

Doctor

CARLOS ARDILA BALLESTEROS

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Atentamente me permito excusar de asistir al doctor Rafael Humberto Alfonso Acosta, a las sesiones plenarias que se citen durante el mes de abril, debido a que le es imposible asistir ya que se encuentra hospitalizado en la Fundación Santa Fe de Bogotá a causa de una cirugía que se le practicó.

Posteriormente estaremos enviando la respectiva certificación por parte de la clínica.

Agradezco la atención que se sirva dar a la presente.

Cordialmente,

Delcy Janeth Lugo Ramos,
Asistente,

C.C. 46.362.760 de Sogamoso.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 31 de marzo de 1998

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Apreciado doctor Vivas:

De manera atenta me permito presentar a usted excusa por mi inasistencia a las sesiones plenarias convocadas para esta semana, por inconvenientes de índole familiar.

Agradezco su colaboración.

Cordialmente,

Albino García Fernández,
Representante a la Cámara
por el departamento Norte de Santander.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 27 de marzo de 1998

Doctor

CARLOS ARDILA BALLESTEROS

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Respetado doctor Ardila:

Atentamente me permito solicitarle se sirva excusarme por la no asistencia a la Sesión Plenaria del día martes 31 de marzo y miércoles 1° de abril del año en curso, ya que para esa fecha me encuentro hospitalizado en el Hospital Militar Central.

Cordialmente,

Guillermo E. Brito Garrido,
Representante a la Cámara
Departamento del Guainía.

Fondo de Previsión Social del Congreso
de la República

División de Prestaciones Médico-
Asistenciales

Certificado de incapacidad

Elaborado por:

Ciudad y fecha de expedición: Medellín,
30 de marzo de 1998.

Información del afiliado

Apellido(s) y nombre(s): Armando Molina
Agudelo.

Tipo y número documento identidad:
3.555.543.

Entidad: Cámara.

Información de la incapacidad

Día (en números y letras): Cuatro (4) días.

Desde (Día, Mes, Año): 30 de marzo de
1998.

Hasta (Día, Mes, Año): 2 de abril de 1998.

Código internacional de morbilidad:
Colentopatía.... en estudio (574).

Médico que incapacita

Apellido(s) y nombre(s): Alejandro Gómez.
Código 905.

El Jefe División de Prestaciones Médico-
Asistenciales,

Firma ilegible.

Doctor Guillermo Pacheco Borja,
Médico - Cirujano.

Nombre: Jairo Arturo Romero González.

Fecha: Cali, marzo 30 de 1998.

**R./ Incapacidad por tres (3) días y acudir en
la fecha.**

IDX: ...

Firma ilegible,
Tarjeta Profesional número 13823.

Santiago de Cali, 31 de marzo de 1998

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

CAMARA DE REPRESENTANTES

Santa Fe de Bogotá, D. C.

Por medio de la presente doy excusas por mi no asistencia a las sesiones citadas por la honorable Cámara de Representantes, para la semana comprendida entre marzo 31 y abril 3, por encontrarme delicado de salud.

Anexo certificado de valoración médica.

Agradezco la atención prestada,

Muy cordialmente,

Jairo Arturo Romero González,
Representante a la Cámara
Departamento del Valle del Cauca.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 1° de abril de 1998

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Cámara de Representantes

E. S. D.

Ref.: Excusa.

Siguiendo instrucciones del honorable Representante Gonzalo Botero Maya, me permito informarle que por motivos de calamidad doméstica no puedo asistir a la Plenaria del día de hoy.

Cordialmente,

Amanda Tobón Tobón,
Asistente U.T.L.
Gonzalo Botero Maya.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 31 de marzo de 1998

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Santa Fe de Bogotá, D. C.

Asunto: Solicitud excusa Sesión Plenaria.

Respetado doctor:

Cordialmente me permito, solicitarle se sirva excusarme por la no asistencia a la Sesión Plenaria programada para el día de hoy, ya que compromisos adquiridos con anterioridad relacionados con mi labor legislativa, me impiden asistir.

Agradeciéndole de antemano su valiosa colaboración.

Cordial saludo,

Alfonso López Cossio,
Honorable Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar.

Seguidamente el Secretario General, informa a la Presidencia que se ha constituido, quórum deliberatorio. En consecuencia la Presidencia declara abierta la Sesión Plenaria.

El señor Presidente de la Corporación, solicita al señor Secretario General dar lectura al Orden del Día.

De conformidad el señor Secretario procede en la siguiente forma:

ORDEN DEL DIA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 1997 - 1998

Período de Sesiones del 20 de julio de 1997 al 20 de junio de 1998

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

31ª Sesión Plenaria

ORDEN DEL DIA

para la Sesión Ordinaria del día miércoles 1º de abril de 1998

Hora: 3:30 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Negocios sustanciados por Presidencia

III

Citaciones

Proposición número 108

(Aprobada lunes 16 de marzo de 1998)

Cítese al doctor Eduardo Díaz Uribe, Gerente General de la Red de Solidaridad Social, a la Plenaria del día miércoles 25 de marzo del año en curso, con el fin de que absuelva el siguiente cuestionario:

1. Sírvase informar a esta Plenaria qué criterios se tienen en cuenta para vincular los funcionarios a la Red de Solidaridad Social.

2. ¿Qué requisitos deben cumplir para lograr ascensos. Es necesario tener acusaciones por malos manejos para lograrlo?

3. ¿Qué parámetros se tuvieron en cuenta para asignar partidas presupuestales en el Meta?

Ampliación cuestionario para citación al doctor Eduardo Díaz Uribe, Gerente General de la Red de Solidaridad Social, a la Plenaria del día miércoles 25 de marzo del año en curso.

1. Tiene conocimiento que dos de sus coordinadores (Evangelista Herrera y Giovanni Vélez), de esa Delegación conformaron una firma de nombre "Aspa Ltda.", y contrataban con los municipios, tales como Puerto Lleras, Lejanías, Macarena, Puerto Concordia y otros.

Dichos coordinadores dentro de la investigación adelantada por la Oficina de Control Interno reconocieron la conformación de la empresa en mención, como la celebración de contratos con los municipios relacionados. ¿Qué determinación inmediata tomó usted al respecto?

2. ¿Qué pruebas solicitó la Comisión de Investigación con el fin de establecer las presuntas irregularidades denunciadas por funcionarios de esa delegación?

3. ¿Qué determinaciones tomó usted respecto a la investigación que se efectuó en la Delegación del Meta contra Rafael Cáliz Haad y dos coordinadores de esa institución a finales de 1997?

Proposición presentada por la honorable Representante *Betty Camacho de Rangel*, Representante a la Cámara, Departamento del Meta.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

CARLOS ARDILA BALLESTEROS

El Primer Vicepresidente,

ALONSO ACOSTA OSIO

El Segundo Vicepresidente,

ANTENOR DURAN CARRILLO

El Secretario General,

DIEGO VIVAS TAFUR

Dirección de la Sesión por parte del Presidente de la Corporación:

Muy bien continuamos con el Orden del Día, siguiente punto. La Secretaría General informará inmediatamente se constituya el quórum decisorio.

Intervención del honorable Representante Benjamín Higuaita Rivera:

Gracias señor Presidente, es para leer una proposición que en cuyo caso de no conformarse el quórum decisorio, quedará como Constancia, dice así:

Proposición número 05 de 1998

Constancia

(Leída en plenaria del día 1º de abril de 1998 y aprobada en esa sesión)

Nosotros los abajo firmantes, Senadores y Representantes en ejercicio, nos permitimos solicitar al Gobierno Nacional y especialmente al Ministerio de Transporte, proceda a expedir una reglamentación especial que solucione el servicio de transporte informal que desde hace varios años vienen prestando en las principales ciudades del país, cooperativas o empresas de economía solidaria.

El servicio de transporte que prestan estas cooperativas cubre zonas marginadas de la ciudad o zonas donde el servicio de transporte no es prestado por las empresas formales o lo han prestado en forma deficiente, estos transportadores informales cumplen una función social y participan de este servicio directamente usuarios, conductores, ayudantes, despachadores y los integrantes de cada una de las organizaciones que tienen que ver con el sector.

El noventa por ciento (90%) de los vehículos que prestan un servicio de transporte informal son conducidos por sus propietarios, padres de familia quienes de este trabajo derivan su sustento y el de su familia, brindan salud y educación a sus esposas, hijos y a muchos de sus familiares, son verdaderas famiempresas que se han constituido en torno a un servicio de transporte que prestan.

El artículo 333 de nuestra Constitución Nacional dice: "La empresa, como base del desarrollo, tiene una función social que implica obligaciones. El Estado fortalecerá las organizaciones solidarias y estimulará el desarrollo empresarial..."

Y el artículo 25 de nuestra Carta Magna también estipula: "El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas".

Después de expedidas la Ley 105 de 1993, la Ley 336 de 1996 y el Decreto 91 de 1998, el Ministerio de Transporte como ente rector del sector en el territorio nacional ha expedido normas con el fin de aliviar la situación económica de muchos pequeños transportadores y de adaptar estas normas a la real situación social y económica que viven nuestras comunidades y muy especialmente quienes integran y hacen parte del sector transporte en nuestro país.

Esta intervención del Ministerio de Transporte se hace con el fin de proteger a los pequeños transportadores y asegurar que todas las personas, en particular las de menores ingresos, tengan acceso efectivo a los bienes y servicios básicos, las normas expedidas por el Ministerio de Transporte con estos fines son:

– Artículo 2º de la Ley 276 de 1996.

– Parágrafo 1º, artículo 59 de la Ley 336 de 1996.

– Artículo 28 del Decreto 91 de 1998.

– Artículo 2º del Decreto 388 de 1998.

Así como el Ministerio de Transporte ha expedido las anteriores normas, los Congresistas que firmamos esta proposición esperamos que el ente rector del transporte en Colombia expida normas que reglamente y garantice el derecho al trabajo de los transportadores informales y que el Estado a través de las administraciones municipales y del Ministerio de Transporte brinden la debida protección a este sector informal de la economía.

Las normas existentes deben adaptarse a la realidad social que hoy viven las grandes ciudades capitales de nuestro país y expidiendo estas normas que brinden una solución a quienes vienen prestando un servicio informal de transporte evitaremos que crezca el desempleo, que se presenten paros y perturbaciones del orden público en las diferentes ciudades.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 31 de marzo de 1998

Presentada por los honorables Congresistas que a continuación firmamos esta proposición:

Benjamín Higuaita Rivera, Manuel Ramiro Velásquez A., Luis Fernando Duque G., Oscar López.

El señor Presidente de la Corporación solicita al señor Secretario General dar lectura al siguiente Punto del Orden del Día.

De conformidad el señor Secretario General procede así:

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

Seguidamente el señor Secretario General le manifiesta al señor Presidente y a la Plenaria que se encuentra el informe de la Comisión Accidental designada por la Mesa Directiva con el fin de estudiar las objeciones presidenciales al Proyecto de ley número 189 de 1996 Cámara, 257 de 1997 Senado, que dice así:

Santa Fe de Bogotá, D. C., marzo 26 de 1998.

Doctor

CARLOS ARDILA BALLESTEROS

Presidente

Cámara de Representantes

Ciudad

Ref: Estudios de objeciones presidenciales Proyecto de ley número 189 de 1996 Cámara, 257 de 1997 Senado.

“Por la cual se establece pensión vitalicia y otros beneficios a favor de parientes de personas fallecidas durante la prestación del servicio militar obligatorio y se dictan otras disposiciones”.

Los honorables parlamentarios nombrados en la Comisión Accidental después de estudiar y revisar las objeciones presentadas por la Presidencia de la República, concluimos considerar fundadas las objeciones hechas al proyecto de la referencia.

1. Violación del artículo 151 de la Constitución Política.

Parágrafo 1°. Suprímese la indemnización por muerte, que actualmente se causa de conformidad con el Estatuto Militar, cuando se apliquen estos casos de pensiones.

Razones: En principio, se viola la reserva de la Ley Orgánica cuando el Congreso regula por medio de una ley ordinaria un contenido normativo que la Constitución ha reservado a las leyes orgánicas, pues la Carta hace la distinción entre estas leyes, y atribuye a cada una de ellas la regulación de materias diversas.

La Constitución atribuye una particular fuerza normativa a la legislación orgánica. Así, conforme con el artículo 151 de la Carta, el congreso expide “Leyes orgánicas a las cuales estará sujeto el ejercicio de la actividad legislativa”.

Una Ley Orgánica es de naturaleza jerárquica superior a las demás leyes que versen sobre el mismo contenido material, ya que estas deben ajustarse a lo que organiza aquella, es así como la misma Carta estatuye que el ejercicio de la actividad legislativa estará sujeto a lo establecido por las Leyes Orgánicas.

Una ley ordinaria tiene que respetar los mandatos de la legislación orgánica. Entonces no puede pues, una ley ordinaria derogar una ley orgánica, ni tampoco invadir su órbita de competencia, ya que si ello fuera posible, la actividad legislativa dejaría de estar sujeta a la legislación orgánica.

La filosofía del precepto constitucional que no permite la percepción de dos asignaciones del tesoro público o que provengan de empresas o de instituciones en que la participación estatal sea principal o mayoritaria (artículo 128 C.P.) no es otra que la de impedir, por razones de moralidad y decoro administrativos, que los empleos oficiales puedan velarse de su influencia para obtener del estado una remuneración diferente o adicional a la que perciben como sueldo. Pero debe observarse que esa prohibición constitucional no puede extenderse a aquellos casos en los cuales no se vulnera esa norma, que tiende—se repite— a preservar la moral en el servicio público.

2. Violación del artículo 13 de la Constitución Política.

Objeción al parágrafo 3° del artículo 5°, que dice:

Parágrafo 3°. En caso de no haber ascendientes o padres adoptantes vivos, al momento de hacerse efectivo el beneficio contemplado en el artículo primero de esta ley, la pensión se reconocerá únicamente a aquel hermano(s) legítimo(s) que se encuentre en estado de incapacidad física permanente absoluta probada por autoridad competente que así lo demuestre y sin consideración a su edad, dándole prelación a la persona que el causante haya designado en el momento de la incorporación al servicio militar obligatorio. El hijo o los hijos de la persona fallecida como lo contempla el artículo primero que tenga menos de veinticinco (25) años gozarán de estos beneficios hasta que cumplan veinticinco (25) años, salvo que tengan un impedimento físico grave.

El artículo 13 de la Constitución Política de 1991, habla de una igualdad de las personas ante la ley, de una protección, de unos mismos derechos y oportunidades sin discriminación alguna por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

La Corte Constitucional se ha pronunciado varias veces sobre este derecho, *El derecho a la igualdad*, a través de sentencias y de fallos proferidos por la Sala Plena en asuntos de Constitucionalidad. Sentencia 345 de 1993.

La igualdad, de otra parte, es un principio reconocido tradicionalmente en los Estados de derecho como el nuestro, bajo la categoría de los derechos fundamentales y universales.

Como consecuencia de todo lo anterior, los suscritos Representantes Miembros de la Comisión Accidental, consideramos aceptar las objeciones hechas por el Gobierno. Quedando el texto definitivo de la siguiente manera:

Proyecto de Ley número 189 de 1996 Cámara y 257 de 1997 Senado, por la cual se establece pensión vitalicia y otros beneficios a favor de parientes de personas fallecidas durante la prestación del servicio militar obligatorio y se dictan otras disposiciones.

El Congreso de Colombia:

DECRETA:

Artículo 1°. *Muerte en combate.* A partir de la vigencia de la presente ley, a la muerte de la

persona vinculada a las FF.AA.; y de Policía, por razón constitucional u legal de la prestación del servicio militar obligatorio, ocurrida en combate o como consecuencia de la acción del enemigo, en conflicto internacional o, participando en operaciones de conservación o restablecimiento del orden público, sus beneficiarios en el orden establecido en esta ley, o los beneficiarios que designe la persona prestataria del servicio militar al incorporarse, tendrán derecho a una pensión vitalicia equivalente a un salario y medio (1 ½) mínimo mensuales y vigentes.

Parágrafo 1°. Suprímese la indemnización por muerte, que actualmente se causa, de conformidad al Estatuto Militar, cuando se apliquen estos casos de pensiones.

Parágrafo 2°. Lo establecido en este artículo, se aplicará igualmente en el caso de muerte de persona prestataria del servicio militar obligatorio, como consecuencias de heridas recibidas en combate o como consecuencia de la acción del enemigo.

Artículo 2°. *Declaración de muerte por desaparecimiento.* Se hará por la jurisdicción civil, conforme a los artículos 657, 658 y concordantes del Código de Procedimiento Civil y tendrán derecho a lo establecido en el artículo 1° de la presente ley.

Artículo 3°. *Mesadas adicionales.* Los beneficiarios de la pensión reconocidos en la respectiva resolución o acto administrativo que así los ordene, tendrán derecho a percibir semestralmente del Tesoro Público — Ministerio de Defensa Nacional, una mesada pensional equivalente a la totalidad de la pensión mensual que disfruten a 30 de mayo y 30 de noviembre del respectivo año fiscal. Cada mesada deberá pagarse dentro de la primera quincena de los meses de junio y diciembre.

Artículo 4°. *Servicios médicos asistenciales.* Los beneficiarios legalmente reconocidos tendrán derecho a los servicios de acuerdo con el sistema general de salud en los términos establecidos en la Ley 100 de 1993.

Artículo 5°. *Beneficios.* Serán llamados a recibir los rendimientos del causante, los ascendientes o padres adoptivos según se registre en el formulario de incorporación.

En segundo orden, previa justificación de haber excluido a ascendientes o padres adoptivos el primer orden, se otorgará el beneficio a la persona que el causante haya designado en el momento de la incorporación al servicio militar obligatorio, de conformidad con el Régimen General de Pensiones de la Ley 100 de 1993.

Parágrafo 1°. Establécese como requisito para la persona quien vaya a ser beneficiario de la pensión que al momento de serle reconocida tenga como edad mínima cincuenta (50) años. De no tener esta edad, el Acto Administrativo del reconocimiento se suspenderá hasta el cumplimiento de esta condición suspensiva, sin que se inicie la prescripción de que trata el artículo 6° de esta ley.

Parágrafo 2°. La sustitución pensional de manera exclusiva, sólo podrá concederse entre

un ascendiente al otro ascendiente o entre los padres adoptantes. No podrá desplazarse a otros parientes.

Artículo 6°. *Prescripción.* Los derechos aquí consagrados prescriben en tres (3) años, contados a partir de la ejecutoria del hecho o Acto Administrativo.

Artículo 7°. *Procedimientos oficiosos.* El reconocimiento de los derechos consagrados en esta ley sufrirán trámite oficioso por parte de la administración, de conformidad con los requisitos establecidos en esta ley.

Artículo 8°. *Casos de dudas.* Los vacíos que se presentaren, se llenarán en lo pertinente al procedimiento que se adopta, para los casos de muerte de un soldado profesional conforme con los reglamentos y a las leyes vigentes la respecto.

Artículo 9°. Modifíquese el inciso 2° del artículo 188 del Decreto Legislativo número 1211 de 1990, el cual quedará así:

El cónyuge sobreviviente no tiene el derecho al otorgamiento de la pensión cuando en el momento del deceso del Oficial o Suboficial exista separación judicial o extrajudicial de cuerpos o no hiciere vida en común con él, excepto cuando los hechos que dieron lugar al divorcio, a la separación de cuerpos, a la ruptura de vida común, se hubieren causado sin culpa del cónyuge supérstite.

Modifícase el párrafo del artículo 195 del Decreto Legislativo número 1211 de 1990, el cual quedará así:

El cónyuge sobreviviente no tiene derecho a la pensión de que trata este artículo, cuando en el momento del deceso del Oficial o Suboficial exista sentencia judicial o extrajudicial de cuerpos, o no hiciere vida en común con él, excepto cuando los hechos que dieron lugar al divorcio, a la separación de cuerpos, a la ruptura de vida en común, se hubieren causado sin culpa imputable al cónyuge supérstite.

Los cónyuges que no hayan consolidado el derecho a obtener la sustitución pensional bajo la vigencia de los artículos 188 y 195 del Decreto Legislativo 1211 de 1990, podrán obtenerlo en adelante, de conformidad con el presente artículo, cuando presenten a la Caja de Sueldos de Retiro de la Fuerzas Militares, copia debidamente autenticada de la sentencia judicial que le haya reconocido dicho derecho.

Artículo 10. Modifícase el párrafo 2° del artículo 20 de la Ley 352 de 1997, el cual quedará así:

Artículo 20.

Parágrafo 2°. Todas aquellas personas que por declaración judicial de nulidad o inexistencia de matrimonio, por sentencia judicial de divorcio válida en Colombia o por separación judicial o extrajudicial de cuerpos, perdieren el derecho a la prestación de servicios según lo ordena el artículo 23 párrafo 2° de la presente ley, podrán ser beneficiarios del SSMP siempre y cuando el afiliado cancele, en los términos que

fije el CSSMP, el costo total de la PPCD para recibir el Plan de Servicios de Sanidad del SSMP.

Modifícase el literal a) del párrafo 2° del artículo 23 de la Ley 352 de 1997, el cual quedará así:

Artículo 23.

Parágrafo 2°. El derecho a los servicios de salud para los afiliados denunciados en los numerales 5 y 6 del literal a) del artículo 19, y para los beneficiarios de los afiliados enunciados en el artículo 20, se extinguirá por las siguientes causas:

a) Para el cónyuge o compañero permanente:

1. Por muerte.

2. Por declaración judicial de nulidad o inexistencia del matrimonio.

3. Por sentencia judicial de divorcio válida en Colombia o por separación judicial o extrajudicial de cuerpos, o cuando no hubiere vida en común con el cónyuge afiliado, excepto cuando los hechos que dieron lugar a divorcio, a la separación de cuerpos, a la ruptura de vida en común, se hubieren causado sin culpa imputable al cónyuge beneficiario de estos derechos.

Artículo 11. La presente ley rige a partir de la fecha de su promulgación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Por lo tanto proponemos a la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes, que se acepten las objeciones y se insista en la aprobación del texto definitivo del proyecto de ley, "Por la cual se establece pensión vitalicia y otros beneficios a favor de parientes de personas fallecidas durante la prestación del servicio militar obligatorio y se dictan otras disposiciones".

De los honorables Representantes,

Oscar González Grisales y José Arlén Carvajal.

Seguidamente el Secretario General informa a la Presidencia que se ha constituido el quórum decisorio. En consecuencia la Presidencia abre la discusión del Orden del Día.

Cerrada la discusión del Orden del Día, el señor Presidente de la Corporación pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes el Orden del Día de la fecha?

De conformidad el señor Secretario General responde:

Ha sido aprobado el Orden del Día de la fecha, señor Presidente.

El Presidente de la corporación manifiesta que en el punto de negocios sustanciados por la Presidencia el señor Secretario General de la corporación leyó anteriormente el informe del Acta de Conciliación del Proyecto de ley número 189 de 1996 Cámara, 257 de 1997 Senado, el señor Presidente abre su discusión.

Cerrada la discusión del informe del Acta de Conciliación del Proyecto de ley número 189 de 1996 Cámara, 257 de 1997 Senado, el señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes el informe del Acta de Conciliación del Proyecto de ley número 189 de 1996 Cámara, 257 de 1997 Senado?

De conformidad el señor Secretario General manifiesta:

Ha sido aprobado el informe del Acta de Conciliación del Proyecto de ley número 189 de 1996 Cámara, 257 de 1997 Senado, señor Presidente.

El señor Presidente de la corporación solicita al señor Secretario General dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Seguidamente el señor Secretario General le manifiesta al señor Presidente y a la Plenaria que se encuentra el informe de la Comisión Accidental designada por la Mesa Directiva con el fin de estudiar las objeciones presidenciales al Proyecto de ley número 144 de 1996 Cámara, 253 de 1997 Senado, que dice así:

Informe de Comisión Accidental para estudio de objeciones Presidenciales presentadas al Proyecto de ley número 144 de 1996 Cámara, 253 de 1997 Senado.

El honorable Representante a la Cámara doctor José Aristides Andrade, designado por la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes, mediante Resolución número 0301 de 1998, para el estudio de la objeción presidencial presentada al Proyecto de ley número 144 de 1996 Cámara, 253 de 1997 Senado, "Por la cual se expiden normas sobre carrera administrativa y se dictan otras disposiciones", informa:

Analizado el texto de las objeciones del ejecutivo presentadas por el señor Presidente de la República respecto al artículo 85 del proyecto en mención, se encuentra que está fundamentada en motivos de inconveniencia toda vez que con el artículo objetado se pretende convalidar concursos de selección adelantados en la Fiscalía General de la Nación durante el año de 1994, sin el lleno de los requisitos contemplados en el Decreto 2699 de 1991 y por lo tanto podría configurarse así un ingreso automático a la carrera administrativa en contravención a lo ordenado en la Constitución Política y a lo expresado en reiteradas oportunidades por la Corte Constitucional a través de diferentes fallos en los que ha manifestado que no procede el ingreso extraordinario a la carrera.

De acuerdo con el informe que se presenta encuentra esta Comisión que el artículo 85 del proyecto de ley de carrera, pretendió convalidar concursos de selección adelantados sin que se hubieren hecho los desarrollos legislativos al Decreto 2699 de 1991. Reza así el artículo en mención:

"Artículo 85. *Validez de los concursos.* Se le reconoce plena validez a los concursos de mérito convocados por la Fiscalía General de la Nación que se hayan realizando con sujeción a lo señalado en el Decreto 2699 de 1991, en concordancia con la ley Estatutaria de Administración de Justicia.

Quienes acrediten ante la Comisión Nacional de Administración de Personal de la Fiscalía General de la Nación haber aprobado dichos concursos de mérito serán nombrados en período de prueba, calificados e inscritos en la carrera.”

Se concluye entonces que la validez de estos concursos podría ser considerada, a través del mecanismo legal contemplado en el mismo proyecto, diferente al establecido en el artículo 85 objetado, de acuerdo con las siguientes normas:

1. El parágrafo del artículo 3° del proyecto, señala que en caso de vacíos de las normas que regulan las carreras especiales a las cuales se refiere la Constitución Política, dentro de las cuales se encuentra incluida la carrera especial de la Fiscalía General de la Nación, serán aplicables las normas contenidas en “...en la presente ley y sus normas complementarias y reglamentarias”.

2. A su vez, el artículo 45 ibídem referido a las funciones de la Comisión Nacional del Servicio Civil en su numeral 9°, contempla que podrán convalidarse concursos, como medio de ingreso a la carrera.

Teniendo en cuenta que el Decreto 2699 de 1991 no ha sido objeto de desarrollo legal y que por tanto sus vacíos deberán suplirse con base en las normas de carácter general, de acuerdo con el parágrafo 1° del artículo 3° del proyecto de ley, los procesos de selección a los que se refiere el artículo 85 objetado, podrán ser estudiados para su convalidación a través de la Comisión Nacional de Carrera Administrativa, de la Fiscalía General de la Nación, sin que sea necesario, se reitera, el texto contenido en el artículo 85 del mismo proyecto.

Por lo tanto, se solicita a esta honorable corporación, se sirva atender la solicitud presentada por el Gobierno Nacional retirando el artículo 85 del Proyecto de ley número 144 de 1996 Cámara, 253 de 1997 Senado.

Atentamente,

José Aristides Andrade,

Honorable Representante a la Cámara.

Leído el anterior informe del acta de conciliación del Proyecto de ley número 144 de 1996 Cámara, 253 de 1997 Senado, el señor Presidente abre su discusión.

Cerrada la discusión del informe del acta de conciliación del Proyecto de ley número 144 de 1996 Cámara, 253 de 1997 Senado, el señor Presidente pregunta: ¿Aprueban los honorables Representantes el informe del acta de conciliación del Proyecto de ley número 144 de 1996 Cámara, 253 de 1997 Senado?

De conformidad el señor Secretario General manifiesta:

Ha sido aprobado el informe del acta de conciliación del proyecto de ley número 144 de 1996 Cámara, 253 de 1997 Senado, señor Presidente.

El señor Presidente de la Corporación, solicita al señor Secretario General dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

De conformidad el señor Secretario General procede así:

III

Citaciones

Proposición número 108 de 1998

Citando al doctor Eduardo Díaz Uribe, Gerente General de la Red de Solidaridad Social, a la plenaria, con el fin de que absuelva un cuestionario presentado por la honorable Representante Betty Camacho de Rangel.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Muy bien le damos curso a ese punto del Orden del Día, invito a la Representante Betty Camacho de Rangel a pasar al estrado, les ruego a los parlamentarios ocupar su lugar en el recinto, así mismo damos la bienvenida al señor doctor Eduardo Díaz, Director de la Red de Solidaridad.

Intervención de la honorable Representante Betty Camacho de Rangel:

Gracias señor Presidente y compañeros colegas de la Cámara de Representantes, doctor Eduardo Díaz, Director de la Red de Solidaridad, quiero iniciar este corto debate que va a ser realmente muy sucinto y decirle que esta citación no obedece a resentimientos míos o de la Cámara, como usted lo ha afirmado a los medios de comunicación, en el día de ayer por ejemplo en “En vivo” lo escuchamos haciendo estas manifestaciones, yo quiero decirle que es la Constitución Política, es el artículo 114 de esta Carta Magna, el que nos da a los parlamentarios esa facultad, ese control al gobierno y a la administración, la realidad es que usted sabe, porque fui a su despacho, a hablar acerca de irregularidades que a mí me comentaban funcionarios de su delegación en el departamento del Meta, le comenté a usted acerca de los cargos que hacían sobre los malos manejos por parte de su delegado, con relación a los mismos fondos de la caja menor de la Red, el hecho de que sus coordinadores zonales, estuviesen adelantando contratos con los diferentes municipios, que son los que en últimas reciben los recursos de la Red cobrando por el asesoramiento y los programas que debían ellos ejecutar por esa contratación y ese vínculo laboral que tienen con la Red, incluso yo le hice escuchar parte de una grabación, de conversación mía con dos funcionarias, le dije que eso era confidencial, la realidad es que usted me manifestó que no me preocupara que eso era únicamente para escucharlo y darle el informe a la persona que fuera a investigar; la realidad es que yo creí en su palabra y sorpresa me llevé cuando supe que usted había enviado unos investigadores, tres doctores Fernando López Rodríguez que en última firma la investigación, Arcesio Vélez, asesor Territorial y Oscar Ardila, que llegaron con cassette en mano, a intimidar a las personas que allí hablaban conmigo, a decirles que tenían que comprobar que esos cargos eran ciertos, que tenían que tener pruebas o si no se iban a tener que salir de la Red, porque usted estaba muy dolido no por las irregularidades que ahí se

decían, sino porque era una deslealtad, dizque de ellas, contarme a mí las irregularidades, doctor.

Yo creo que esa es una mala apreciación, en este país y lo sabemos todos nos está haciendo mucho daño la corrupción y más aún, con esos fondos tan sagrados como es los que maneja la Red de Solidaridad, que según el propósito de la ley que aquí aprobamos, es para llegar a los pobres más necesitados de este país y son bastantes, son más de 17 millones de colombianos que se debaten en la pobreza, la realidad es que eso fue lo que a mí me motivó, porque doctor, aunque usted no lo crea y seguramente tenga un concepto, como infortunadamente lo tiene casi todo el país con relación a los Congresistas, aquí hay gente honesta, gente decente, que como en el caso mío ha venido varias veces a esta Corporación, de manera sana, sin burocracia, sin malos manejos, sin que se me haya cuestionado jamás nada, la realidad es que lo hice motivada por eso, porque soy una defensora de la justicia social, porque me duele el desempleo y la miseria en que está el pueblo colombiano, esa corrupción tan terrible en la administración pública y que afortunadamente ahora está siendo investigada y hemos visto, cómo han llegado personas de cuello blanco a las cárceles.

Pero también hay otra corrupción, esa que se ha permitido, la del acaparamiento de la riqueza por unos pocos y han sometido a los colombianos a esa miseria que quiere por lo menos aliviar la Red, eso es lo que reza en el objeto y la filosofía de la ley que creó la Red; pues la realidad es que se pudo establecer y quiero que de esta acta, se haga entrega a las autoridades respectivas, como si sus delegados zonales tenían, o tienen aún una sociedad inscrita en la cámara de comercio a través de la cual contrataron con muchos municipios del departamento del Meta, como Granada, Mapiripán, San Martín, Puerto Concordia, La Macarena, cómo su investigador, ese mismo que llegó a asustar a las secretarías en su parte final les dice así: todo lo contrario de lo que usted afirma en la respuesta que hace a mi cuestionario: Dice es necesario resaltar que el coordinador Evangelista Herrera está vinculado en la planta, por lo tanto este servidor público no puede contratar con ninguna entidad llámese como se llame, pues se encuentra legalmente impedido y la sociedad hasta el momento se encuentra vigente. De otro lado queda la duda al funcionario investigador, si la Sociedad Aspa Ltda., haya adelantado más contrataciones que las cinco que manifestaron haber hecho sus socios, nunca se tomaron las molestias sus delegados, siguiera averiguar qué tipo de contratación era la que esta firma suscribía con los municipios, socios Evangelista y Giovanni, esto legalmente lo podía hacer Giovanni, pero moralmente es reprochable, pues asesoraban y recibían posteriormente una contraprestación por algo que estaba inmerso dentro de su contrato suscrito por la Red de Solidaridad Social, situación que conocía su delegado y entiendo según las declaraciones de estas persona, que no se acobardaron, que a pesar de las amenazas se ratificaron en todos los

cargos, que confidencialmente me manifestaban a mí por teléfono y que usted mandó a pesar de que me dijo que no lo iba a hacer casete en mano a sus investigadores, a decirles que si sabían que yo les estaba grabando, la realidad es que ellas se ratificaron y se pudo establecer que el delegado sabía la existencia de esa sociedad, y según manifiestan estas empleadas, fue que entró a recibir parte de lo que ellos estaban contratando, de las utilidades con los contratos en los municipios.

Pero la sorpresa me la llevé cuando sé que a las secretarías las botó usted y que a los implicados en la investigación, a uno lo ascendió, lo trajo aquí a Bogotá, ahora está coordinando entiendo que el cargo de generación de empleo ante el Ministerio de Agricultura, con pago por la red, usted nos podrá afirmar si esto es o no es así; igualmente a los otros señores se les renovó el contrato, en cambio a quienes detectaron sus investigadores que de pronto podían ser amigos míos, usted les canceló el contrato y los botó, eso realmente me preocupa doctor, porque usted tiene una serie de contratistas en el país, creo que cada una de las delegaciones de la Red tiene coordinadores zonales, en todo el país, entonces estas personas estarán haciendo lo mismo, ya que usted manifiesta que no tenía ninguna clase de inhabilidad, no tenían ninguna clase de problema para estar recibiendo salarios de los municipios, por lo que debían hacer dentro de la Red, se está violando no solamente el Código Único Disciplinario, sino también la Constitución Nacional.

La realidad es que la investigación les dice muchísimo de quienes la realizaron, de quienes la orientaron desde aquí, que es usted, para que se favorezcan las personas que haciendo un análisis todos pertenecen a una rosca muy vieja desde los tiempos del PNR, parece ser que eso es requisito indispensable para ser sus hombres de confianza en la Red de Solidaridad, con tristeza debo manifestar que me preocupa que el plan bandera de este Gobierno, este de la justicia social, esté en unas manos como las suyas que me parece un funcionario además de rosquero, injusto, la realidad es que yo fui a su oficina pensando en colaborar con la Red y por el buen funcionamiento de la misma, pero usted me ha decepcionado terriblemente y está incurso en varias violaciones, porque está manifestando aquí que nada de las conductas delictivas de estos funcionarios, tiene nada que ver, que para usted son correctos, preocupa muchísimo, esta actuación suya, e igualmente me preocupa que mientras en los debates de la Cámara, cuando se estaba aprobando la ley que creó como ya un órgano permanente de la administración colombiana la Red de Solidaridad, el año pasado la Ley 368, usted nada dijese de la integración de la Mesa Directiva, de la Junta, que trata el artículo 5º de la misma ley, y en cambio en sus declaraciones por la radio, esté manifestando su inconformidad, porque en esa Junta Directiva tomen asientos los secretarios del Senado y de la Cámara de Representantes, que esta es una

forma de politizar y usted siempre deja como una inconformidad por la presencia de esos miembros de la Directiva, por qué no lo manifestó aquí en los debates, doctor, yo quiero que usted nos diga si los doctores Pumarejo y el doctor Vivas, han intervenido; han solicitado inversión en alguna región del país o han formulado solicitudes a favor de empleados o de contratos, o de inversión en alguna región, para que no se siga explotando siempre la actividad o la presencia del Congreso Nacional en las instituciones públicas yo creo que tenemos derecho a tener una información clara, de cuál ha sido la intervención de los delegados del Congreso a la Junta.

Igualmente quiero solicitar a la Contraloría y a la Procuraduría a través de la Secretaría de la Cámara, que se investigue a todos los proveedores de la Red, que son según informes que tengo, sociedades de papel, que se realice un estudio de costos, de los elementos adquiridos por usted, por la Red y entregados entre otros a la Cruz Roja, para los desplazados y para los inundados y para todos, esta cantidad de recursos que entiendo compra la Red para las gentes que están en situación difícil en el país, igualmente que se compulsen copias de esta sesión a la Procuraduría, a la Contraloría y a la Fiscalía porque yo sí, todo lo contrario a lo que usted afirma, considero que hay violaciones a la Constitución y a las leyes, y la realidad es que quiero decirle doctor y haciendo alusión a lo que manifestaba el señor Presidente, el día lunes en sus alusiones ya que a la que nos tiene acostumbrados semanalmente, que hablaba de la Red y de la calificación del BID creó a la misma Red, tiene que ser excelente, porque así tenga un gerente como usted, el defectivo y de alguna manera se han beneficiado algunas personas, aunque de manera coyuntural, de manera existencial, pero en medio de la pobreza, en medio de la miseria y el desamparo en que se debaten muchos colombianos, pues es un paliativo, es una ayuda, sí doctor hágame el favor, con mucho gusto.

Con la venia de la oradora y la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Representante Nelson Rodolfo Amaya Correa:

Gracias Presidente, yo creo que los ejemplos que trae la honorable Representante Betty Camacho de Rangel, sobre la Red de Solidaridad en el caso del departamento del Meta, son simplemente el reflejo de lo que está sucediendo con una institución de esta naturaleza en todo el país; ya nosotros hemos visto cómo la Contraloría General de la República, ha expresado en varias oportunidades que la Red de Solidaridad, ha tenido aplicación de criterios politiqueros y burocrateros en la asignación de muchos recursos y en el manejo de muchos programas y que no solamente se circunscribe al departamento del Meta, que la doctora Betty Camacho de Rangel, digna Representante de esa región del país, ha puesto de presente ante el Congreso Nacional, eso también va relacionado con la esencia misma de un programa de esta naturaleza.

Señor Presidente y honorables Representantes, nosotros observamos cómo la Red de Solidaridad, presenta la ejecución de una serie de programas, como por ejemplo, el empleo rural y la generación de empleo de emergencia, entonces ¿para qué sirve el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social? el empleo urbano, ¿para qué sirve el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social?, los talentos deportivos, se dice que se ha generado un subsidio a menores con talentos deportivos, ¿no sirve entonces Coldeportes?, ¿no funcionan las instituciones que tradicionalmente han venido manejando estos programas en el Estado colombiano...?

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Aquí ya está el Representante Franklin Segundo García solicitando otra interpelación otra interpelación, usted efectivamente interpela como lo indica el verbo a la oradora para un aspecto específico de su intervención, si es para ello con mucho gusto, la intervención de fondo puede inscribirse en Secretaría, donde ya hay unas inscripciones, bien continúe Representante Nelson con esa observación que le hago.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Nelson Rodolfo Amaya Correa:

Muchas gracias señor Presidente, me estoy refiriendo precisamente a lo que la Representante Betty Camacho de Rangel ha destacado como parte del manejo de los programas de la Red de Solidaridad en el departamento del Meta, de igual manera le puedo relacionar muchos otros programas que aquí aparecen relacionados, que simplemente reafirman la circunstancia de que la Red de Solidaridad es un programa paraestatal que ha dejado sin funciones a una cantidad de instituciones del Estado que tradicionalmente manejan programas como éstos; para simplemente poder hacer un proyecto y un programa de caja menor, administrado de una manera como bien lo ha destacado la Contraloría General de la República, para nosotros es triste que definitivamente en el país se sigan utilizando programas de supuesto desarrollo social y supuesta compensación social, para manejar no proyectos de economía social, sino de economisería.

Gracias señor Presidente, gracias honorable Representante.

Con la venia de la oradora y de la Mesa Directiva, hace uso de una interpelación el honorable Representante Franklin Segundo García Rodríguez:

Gracias señor Presidente, doctora Betty con su venia yo quisiera manifestarle al país unas inquietudes muy breves para que usted se sirva tenerlas en cuenta a efectos de que el señor Director de la Red de Solidaridad pudiese responderlas una vez conozca de fondo la posición del Parlamento colombiano, son algunas inquietudes muy obvias en favor del pueblo, por cuanto la Red de Solidaridad Social ha sido muy bien concebida en su diseño y estamos de acuerdo con que todo lo que concierna a la Red de Solidaridad Social, quede plenamente claro para

el país; la Red de Solidaridad Social es una de las instituciones que mayor admiración nos puede producir a los Congresistas y al pueblo, por cuanto nada más y nada menos que toca la fibra de la carencia para combatir la pobreza, las necesidades básicas insatisfechas. Y si tenemos una serie de inquietudes, por ejemplo yo preguntaría lo siguientes, ¿qué ha pasado con el programa de generación de empleo rural? esto sería también para que el señor director pudiese ir tomando nota de eso, ¿qué ha pasado en sí con el programa de empleo rural y cuántos empleos y esto es para adicionar un poco lo de la doctora Betty y cuántos empleos si es posible que ustedes nos manifiesten se han podido otorgar en favor del pueblo rural?

Segundo. Que nos manifieste lo atiente al programa de generación de empleo urbano y ¿cuántos empleos hasta la fecha se han posibilitado?

Tres. Lo concerniente al programa de capacitación para el trabajo, ¿cuántas personas se han capacitado hasta la fecha?

Cuarto. Programa de apoyo a niños en edad escolar, ¿cuántos niños se han beneficiado hasta la fecha?

Programa de nutrición infantil. ¿Cuántos niños se han atendido hasta la fecha con el programa Famí? ¿Cuántas madres se han cubierto?

Programa de apoyo a niños en edad escolar dependientes de mujeres jefes de hogar. ¿Cuántos niños han atendido?

8. Programa Revivir. ¿Cuántos ancianos indigentes han recibido este beneficio?

9. Programa Vivir Mejor ¿Cuántas personas se han atendido con este programa?

10. Programa de vivienda urbana y mejoramiento del entorno ¿Cuántas personas se han beneficiado?

11. Programa Recrear ¿Cuántas personas se han cubierto?

12. Programa de apoyo a talentos de artistas ¿Quiénes se han beneficiado?

Siguiente programa de apoyo a recuperadores de material reciclable ¿Qué población se ha cubierto?

Siguiente, programa de ayuda a menores y jóvenes de la calle ¿Quiénes se han beneficiado?

Esto en aras de complementar un poco el cuestionario que aquí se ha presentado y buscando que la posición oficial de la Red de Solidaridad Social quede debidamente clara frente a los colombianos. Muchas gracias.

Continúa con el uso de la palabra la honorable Representante Betty Camacho de Rangel:

Sí Representante Franklin, con relación a eso vale la pena decir que seguramente el doctor Díaz trae las cifras y con relación a lo del Meta, yo tengo informes por ejemplo que el delegado del doctor Díaz guardaba los cheques de la generación de empleo, hasta que llegaban los alcaldes y los negociaba, son los informes; esto yo creo que se puede constatar con la fecha del

giro de las partidas o la elaboración de los cheques y las actas de entrega a los municipios.

La realidad es que por más que se den recursos siempre habrá gente necesitada. Yo quiero ya para terminar decir que debo dar felicitaciones a las personas que como esas funcionarias sencillas que usted despidió, se atrevieron a contarme y a sostenerse a sus lujosos investigadores de manera clara y sincera. Que lamento que usted las haya votado doctor, se desquitó usted con lo más débil de la Red y en cambio ascendió a los pillos, ascendió a las personas que debía haber desvinculado con el solo rumor de que se está haciendo negocio, con esos recursos tan sagrados, que son los que maneja usted, era motivo suficiente para desvincularlo, pero entiendo que usted cuyo temperamento y su personalidad es de rosca, es traer todos esos funcionarios viejos y mañosos del PNR, es lo que yo sé que sucedió.

Quiero hacer entrega a la honorable Cámara, del registro, el certificado de la existencia de la sociedad de dos de sus delegados zonales en la Red del departamento del Meta, igualmente un resumen de todas las normas que violaron ellos por estar haciendo este tipo de contratación y que de esta acta y de mi intervención se expidan copias a la Contraloría y a la Procuraduría, por lo demás doctor la verdad es que lamento, que no haya solidaridad para luchar contra la corrupción y que en cambio se castigue y se deje sin empleo como en el caso de Blanca Pardo, una mujer cabeza de familia que tuvo valentía de denunciar a sus jefes ladrones, a sus jefes indelicados.

La realidad es que lamento que usted como Director Nacional asuma esa conducta, vote a una persona como ella y en cambio ascienda y tenga personajes como delegados suyos ante el Ministerio de Agricultura, lo lamento doctor.

Intervención de la honorable Representante Ingrid Betancourt Pulecio:

Gracias señor Presidente, el programa bandera del Gobierno es sin duda la Red de Solidaridad Social y ante todo más que un programa de Gobierno yo diría que es un compromiso con el pueblo de Colombia, un pueblo que en los últimos 4 años, a pesar de todos los discursos en favor de los más humildes ha visto más bien el empobrecimiento de las personas más vulnerables y más necesitadas en Colombia.

Yo creo que, realmente el balance del cuatrienio del Presidente Samper se juega es en este debate, de alguna manera los colombianos estaríamos dispuestos a cerrar el triste episodio de la corrupción del proceso 8.000, si no fuera porque frente a esa corrupción del proceso 8.000 a esa narcofinanciación de las campañas, también está el triste despilfarro que realmente representa la Red de Solidaridad Social, es decir, que aquí lo que se le va a cobrar al Presidente Samper y probablemente los colombianos se lo vamos a cobrar muy pronto en las próximas elecciones presidenciales, es finalmente la incapacidad de un Gobierno de hacer lo mínimo, que es cumplir con las personas más humildes, más necesitadas, más pobres de

Colombia. Pero el problema de este debate trasciende la coyuntura política, es un problema mucho más esencial, por cuanto la Red de Solidaridad Social, es de alguna manera el símbolo en este Gobierno del antineoliberalismo; y yo por eso hago un llamado muy especial al doctor Díaz, por cuanto lo que se está jugando acá es muchísimo más, que simplemente el balance de la gestión de un Gobierno, del Gobierno del Presidente Samper, sino lo que se está jugando acá es la posibilidad de que en Colombia sigamos defendiendo la bandera de la justicia social como parte de las funciones de un Estado, frente aquellos que piensan que el Estado debe marginarse de los problemas sociales y que simplemente las leyes del mercado son las que finalmente tienen que entrar a regular los procesos sociales, por cuanto a través de los mercados, a través de las leyes de los mercados, finalmente se logra mejorar la situación de los colombianos.

Yo creo que eso no es así, que realmente aquí lo que estamos jugando es la posibilidad de defender una política de justicia social en los gobiernos que vienen, es la posibilidad de decirle a los colombianos que el neoliberalismo no es solución para Colombia y en ese sentido yo creo que no se puede ser complaciente con las fallas que ha presentado la Red de Solidaridad Social, no tanto para tener esas fallas como la razón por la cual la justicia social no debe ser parte de las prioridades del Estado, sino al contrario, finalmente para poder rescatar la Red de Solidaridad Social, para poder decirle a los colombianos que después del Gobierno de Samper vamos a seguir luchando por esa justicia social.

Tenemos de alguna manera que hacer que la experiencia del PNR, de la Red de Solidaridad Social y de todos los programas encaminados a darle igualdad de oportunidad a los colombianos, sean parte de una defensa estricta por aquellos que representamos a la mayoría de los electores y sobre todo a la mayoría de los colombianos.

Yo creo que es indispensable hacerle un crédito a la Red de Solidaridad Social desde el punto de vista de los principios, que de alguna manera le dieron nacimiento a la Red, se trataba de llegarle directamente al corazón de la pobreza ¿para qué? Para crear un clima de convivencia y por lo tanto un clima de desarrollo, un motor hacia la distribución de la riqueza y no la distribución de la pobreza, que es desgraciadamente lo que estamos viendo con los resultados de la Red de Solidaridad Social. ¿Cuáles eran esos principios? Yo creo que realmente hay que analizarlos y hay que rescatarlos.

Primero, focalizar los programas, eso ¿qué quiere decir? Eso quiere decir, hacer que el Gobierno no siga disparando a todos los lados en regadera, tratando de distribuir progreso a la topa tolondra, cuando realmente se necesita una acción concertada, complementaria entre las entidades del Estado. Focalizar, es por lo tanto, uno de los principios que debemos salvaguardar dentro de este análisis constructivo, pero obviamente crítico que se le hace a la Red. Y obvia-

mente se trataba no de que la Red de Solidaridad Social fuera un paliativo, una especie como de alivio coyuntural a los problemas de la pobreza en Colombia, sino que definitivamente llegara a tocar los problemas estructurales, que hacen que en Colombia cuando se nace pobre, se muere pobre y que cuando se nace rico, se muere rico; eso es uno de los objetivos fundamentales tenemos que lograr hoy y mañana y dentro de 20 años seguirá siendo nuestra bandera.

¿Cuáles eran esos puntos focales? Yo creo que la Red acertó en el diagnóstico, alimentación, educación y capacitación, vivienda, empleo, asistencia, tanto a los ancianos, como a los niños, recreación y desarrollo de talentos, y ¿cuáles eran los criterios para finalmente desarrollar esos programas? Eran 4 los criterios, transparencia, cuando la corrupción se infiltra en los programas sociales los acaba. Equidad, integralidad y participación. El concepto de la Red finalmente era, no el de crear un instituto, no el de crear una estructura digamos espesa, pesada, una burocracia de esas que siempre se convierten en problemas para los colombianos.

Tenemos un problema agrario, hagamos el Instituto de la Reforma Agraria, tenemos un programa de cultura, hagamos el Ministerio de la Cultura, tenemos un problema social, hagamos el Ministerio de la Familia, no, aquí lo que se trataba, era yo creo de una cosa bastante inteligente, potencializar, dinamizar las acciones de todas aquellas entidades del Estado, que tienen que ver con la justicia social, que tienen que ver con el aporte que hace el Estado, a la humanización de las condiciones de vida de los colombianos y obviamente se trataba de coordinar entidades como el Instituto de Bienestar Familiar, como el Sena, como la Caja Agraria, como el Inurbe, como el Fondo DRI, en fin.

El problema es, que corremos un gran riesgo, y es ver este gran anhelo que es la Red de Solidaridad Social, que son los programas encaminados a propender por una justicia social en Colombia se conviertan en una inmensa frustración, y más que una inmensa frustración, en un inmenso engaño y ahí es donde realmente yo creo que le cabe una responsabilidad a todos aquellos que han venido colaborando en el diseño, en la ejecución, en la programación de la Red de Solidaridad Social. Hay dos tipos de deficiencias que tenemos que denunciar; deficiencias de tipo estructural por una parte y deficiencias de tipo ético por el otro lado, es decir, el hecho de que la corrupción se le metió a la Red como una enfermedad que ha bloqueó.

Miremos el primer punto, la estructura de la Red ha creado de alguna manera unas incoherencias y ha demostrado que es fragilidad de la estructura de la Red condiciona e implica a nivel de la ejecución de los programas y nos lleva a presentar digamos el descalabro del programa, la derrota frente a la pobreza, la derrota de un Gobierno que tuvo como bandera precisamente la justicia social.

Primero en las metas, se estaba hablando al principio de que el Gobierno le iba a inyectar a los programas sociales 1.9 billones de pesos,

ese gran anhelo se transformó después de 4 años de ejecución, en simplemente 438.000 millones. Los mismo pasó a nivel de las metas de cubrimiento poblacional, se quería cubrir a 12 millones de personas y finalmente no se logró alcanzar sino 2 millones de colombianos.

¿Qué pasó con el principio de la focalización? Aquella idea de no estar regando la plata, no estar dilapidando el dinero, de realmente lograr que la inversión fuera eficiente y realmente fuera un instrumento para derrotar la pobreza a nivel estructural. Pues nos damos cuenta que sobre los diez programas que maneja la Red, el nivel de ejecución solamente quedó en el 25% promedio de cada uno de esos diez programas, es decir, que fueron pañitos de agua tibia, es decir que no se pudo atacar integralmente la pobreza que simplemente se le puso un barniz a la pobreza y se barnizó obviamente quedó con un tinte, con un sabor político que tenemos que denunciar hoy acá, se pervirtieron objetivos, primero por que no se atacó estructuralmente la pobreza porque el pobre en Colombia con el Sisben o sin el Sisben, sigue sin tener la posibilidad de escalar en la estructura social del país, quedamos simplemente dando limosnas, la Red de Solidaridad Social tuvo más un contexto limosnero que realmente estructural, programas existencialistas cuando debían ser programas que realmente permitieran darle una seguridad a las personas en el largo plazo, o por lo menos en el mediano plazo, ni siquiera fue eso, se volvió simplemente una especie de dádivas, de recursos al cuentagotas y obviamente eso creó una perversión del sistema porque creó la dependencia del pobre frente al Estado; de alguna manera se creó la situación absolutamente absurda de que un municipio para recibir los recursos de la Red prefiere seguir con sus pobres, prefiere seguir siendo pobre para poder obtener más recursos y de la misma manera los Sisbenizados de Colombia prefieren seguir siendo pobres, porque con eso tienen acceso a unos recursos y por lo tanto estructuralmente no se hizo absolutamente nada, se creó fue una dependencia, frente a la Red de Solidaridad Social, frente a unos recursos que adicionalmente lo vamos a ver más adelante de pronto no tenemos la seguridad de que sigan llegando ni en esa proporción ni en ninguna, en los años venideros.

Por otro lado, centralizó la ejecución, fíjense ustedes lo absurdo del sistema, la fragilidad de la estructura hizo que en vez de que la Red tratara de llegar a aquellos rincones más apartados de Colombia donde realmente se concentran los más pobres pues la solución de facilidad fue llegar donde ya había una estructura, es decir, en las ciudades, en los sitios donde ya hay Estado y precisamente la razón de ser de la Red, era no llegar donde ya está el Estado, sino llegar allá donde no está el Estado, pero finalmente se concentró la Red en atacar ahí donde habían más pobres, pero no los más pobres y el objetivo de la Red, sí era darle una solución, una mano, una ayuda a aquellos que no tienen de dónde agarrarse para salir adelante, el alivio como yo le decía antes fue precario, fue al cuentagotas,

primero por que no es permanente, segundo porque es personal y al ser personal implica de alguna manera poner a los ciudadanos a competir entre ellos para lograr acceder a ser Sisbenizados, a ser involucrados en los beneficios de la Red y si precisamente parte digamos del objetivo era fomentar la convivencia nacional lo que se logró con la Red de Solidaridad, fue aumentar la rivalidad de los ciudadanos por los recursos del Estado, es decir, de alguna manera atentar contra la convivencia entre los pobres, haciendo que cada uno de ellos se volviera un enemigo de su vecino, el otro problema de la Red fue obviamente el de la información esta red que pretende coordinar, que pretende llegar a los más pobres no tiene la capacidad de manejar la información para poder no solamente saber a quién se le tienen que dar los recursos sino adicionalmente hacer el seguimiento a los programas y hacerle un control a esos programas.

El diseño participativo tampoco se desarrolló, por lo tanto, la comunidad quedó por fuera de las mesas de Solidaridad Social a todos los niveles, a los tres niveles digamos de ejecución de la Red y eso es dramático, porque finalmente los beneficiarios no tienen cómo protestar, no tienen cómo decir lo que está pasando. Llegan esporádicamente cuando se acuerdan los alcaldes de que tienen que de alguna manera convocar a las Mesas de Solidaridad Social, pero todo, finalmente todo quedó en manos de los alcaldes, y obviamente pues hay alcaldes buenos, pero hay alcaldes malos, cuando los alcaldes eran buenos pues en ese caso efectivamente la Red daba resultados, pero cuando el alcalde era malo, simplemente el sistema se bloqueaba; yo quiero traerles a colación un documento que es producido por la Personería Municipal de Guayabetal, aquí básicamente es el reporte dramático de cómo la Mesa de Solidaridad Social, en Guayabetal nunca funcionó y quisiera simplemente leerles parte de lo que la persona que escribe el reporte que es Marcela Bejarano Velandia, Coordinadora zonal de la Red de Solidaridad Social, es decir de ustedes, reporta lo que pasa y dice lo siguiente: Finalmente en esta oportunidad le manifesté a la doctora Marcela Bejarano, que de no hacerse un seguimiento y una vigilancia por parte de la Red a la ejecución de los diferentes programas y si no se buscaba la colaboración de la Personería, entidad a la que se debía integrar a los programas, entonces estarían dichos programas beneficiando a las personas menos indicadas porque entonces como en el caso del bono alimentario, no se entregaría mercado a los más necesitados sino a las personas de conveniencia del señor alcalde o su delegado.

Cosas como estas hay miles, y definitivamente lo que esto muestra es la incapacidad por parte de la Red de haber hecho el control y el seguimiento de los recursos de la Red, yo quisiera en ese sentido llamar la atención sobre lo que han sido de alguna manera las irregularidades en el manejo de la Red, primero en el manejo presupuestal, nunca se pidieron pólizas, nunca se hizo un seguimiento sobre las partidas que se

entregaban, en el Quindío por ejemplo, se entregó unos recursos para el programa Revivir para 100 ancianos, pero realmente esos recursos no le llegaron sino a 68, la plata se perdió, nunca se hizo un control sobre eso no se sabe qué pasó con ese dinero. A nivel de manejo financiero igual, ausencias total de certificados de disponibilidad en la mayoría de los casos, sin control, cosas absurdas como que en el departamento del Meta los recursos terminaron entregándose por parte del alcalde con cheques en blanco, o situaciones en las cuales las alcaldías finalmente utilizaban los recursos, para en vez de entregarlos y ponerlos a disposición de los beneficiarios, simplemente meterlos a producir a rentar financieramente a través de CDT y obviamente esta desorganización, esta falta de control, esta falta de programación lo que hace es que le abre la puerta a la politiquería y a la corrupción dentro de la Red. Primero porque la clase política desgraciadamente en el esquema quedó metida a todos los niveles, empezando por el nivel del Congreso, en el cual hemos visto que en la dirección de la Red, en el alto nivel digamos de ejecución de la Red están dos miembros elegidos por el Congreso, que en este caso son los dos Secretarios Generales, de Senado y de Cámara y eso implica una desviación de la lógica, el legislativo está para legislar, el Ejecutivo está para ejecutar y resulta que aquí vemos una coadministración que permite un manoseo, una manipulación de los recursos, no solamente al más alto nivel sino de ahí para abajo, esto implica una responsabilidad muy grande, no solamente de los alcaldes que evidentemente son no solamente los gerentes sino los responsables de los recursos, sino el hecho de que finalmente cuando el alcalde está en período electoral o cuando simplemente Colombia está en un período de elección, la Red de Solidaridad se convierte en la caja menor de las campañas políticas, yo quiero recordarles que en las últimas elecciones de Senado, hay un caso particular que se ha denunciado en los medios de comunicación a saber que hay un Senador, creo que es el cuarto en la lista, que logró una votación descomunal utilizando precisamente los recursos de la Red a través del programa Revivir, Angarita Baracaldo, precisamente utilizando el sistema para los pensionados, de manera a que eso le produjera votos, pero no es el único caso, yo aquí les traigo una serie de documentos que yo creo que también es importante que ustedes conozcan todos estos son cables, marconis que han enviado Representantes para llamar la atención de sus electores adueñándose de los beneficios de la Red, para estimularlos a que voten a favor de ellos, les voy a leer uno:

"Invítele cordialmente en compañía familia y amigos, sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón, lista, ocupo segundo renglón, desde Inurbe regional Cundinamarca tuve ocasión contribuir mejoramiento de su vivienda, coma, labor que continuaré desde el Senado".

Este es uno de los ejemplos, el otro ejemplo lo tengo aquí. Es una carta firmada por Enrique Emilio Angel Barco, que dice lo siguiente:

"Ustedes han sido tenidos en cuenta para ser beneficiados en el programa de mejoramiento de vivienda con un subsidio de \$2.033.898, los recursos asignados hacen parte del programa de Gobierno y han sido gestionados por el Senador Víctor Renán Barco López, en un gesto de agradecimiento con nuestro líder le solicito acompañarnos este viernes a partir de las seis de la tarde en el estadio municipal", bla, bla.

Eso qué quiere decir, eso quiere decir que ustedes no pueden cerrar los ojos y tratar de ignorar algo que está demostrado que es patente que hemos vivido todos los que tenemos algo que ver con la ciudadanía con el pueblo de Colombia y es la prostitución de la Red de Solidaridad Social en manos de intereses políticos coyunturales electoreros, y lo peor de todo, es que si bien la Red de Solidaridad Social le ha servido obviamente a muchos Congresistas para perpetuarse en su curul de una manera ilegítima, algo así como institucionalizando la compra de votos, qué bueno utilizar los programas de gobierno para poder decir es que su subsidio de vivienda, usted me lo debe si quiere más tiene que votar por mí, qué bueno poder decir es que su bono alimenticio me lo debe a mí por lo tanto si usted quiere seguir beneficiándose de él, cuente conmigo en las próximas elecciones marque en el tarjetón tal número, esa es la prostitución de la Red de Solidaridad Social, por qué, por falta de control, por falta de eficiencia, por falta de administración y obviamente esto levanta una llaga muy fuerte, que es finalmente la permisividad por parte del gobierno para permitir que sus amigos puedan beneficiarse de la Red a título personal como parte de las prebendas para que finalmente el sistema siga funcionando y de alguna manera no solamente el Presidente Samper se beneficie, utilizando la necesidad de los pobres, chantajeando sobre la necesidad de los más humildes, sino que adicionalmente con esto, se esté de alguna manera aceitando la maquinaria liberal para las próximas elecciones presidenciales con el candidato liberal Horacio Serpa.

La Red de Solidaridad se ha vuelto en un instrumento totalmente aberrante, para manosear el voto de los más pobres y para no darles una solución de fondo de manera que sigan ahí, necesitando el padrinazgo de los políticos, para que siga manteniéndose la corrupción y las maquinarias, para finalmente seguir insistiendo en que a través de la politiquería, a través de la maquinaria, los políticos se vuelven casi que indispensables para darle alivio a la pobreza, es como si la corrupción fuera necesaria para la justicia social y ahí es donde yo creo doctor Díaz que está su responsabilidad, porque es que yo creo que usted es una persona honesta, yo estoy segura que en todo este digamos coctel de irregularidades yo estoy segura que usted no se ha robado un peso, yo sé quién es su padre, quién es su hermano, y yo conozco su familia, yo sé el compromiso suyo con los problemas sociales de Colombia.

Pero ser complaciente con la corrupción es otra forma de corrupción, aceptar que finalmente los recursos de las personas más humildes que no tienen doliente, porque cuando a un pobre de Colombia se le quita sus recursos él no tiene acceso a los medios de comunicación, no puede venir aquí a decir lo que yo estoy diciendo, no tiene cómo reclamar; cuando algo se le quita a los grandes grupos económicos ellos sí vienen acá a hacer lobby, pero cuando algo se les quita a los más humildes de Colombia nadie los escucha, y ahí es donde está su responsabilidad, porque lo que está en juego en este debate, lo que está en juego con la Red de Solidaridad Social, no es el gobierno de Samper, no es ni siquiera la reelección de Serpa, habrán otros instrumentos, incluido el fraude para lograrla, es simplemente, la posibilidad de legitimar entre el pueblo de Colombia y su clase dirigente el hecho de que la justicia social no solamente es un imperativo de una política de gobierno, sino que adicionalmente se puede lograr y dar resultados, mientras que nosotros sigamos manteniendo esta corrupción a todos los niveles de la justicia social, de los instrumentos de justicia social en Colombia, lo que estamos haciendo es alimentando con argumentos aquellos neoliberales que creen que el Estado no debe inmiscuirse en el porvenir, en la situación de los más pobres de Colombia. La responsabilidad es muy grave, porque no es la responsabilidad de un cuatrienio, es la responsabilidad de un proyecto de sociedad.

Realmente quisiera que se hiciera un gran esfuerzo por reencaminar antes de que sea muy tarde, por reencaminar lo que queda de la Red de solidaridad Social. Tengo un gran temor de que finalmente el fracaso de la Red sea utilizado como justificación para acabar con los programas sociales en Colombia; por eso pienso que cuando la Red de Solidaridad Social se vuelve en el instrumento digamos para legitimar un gobierno ilegítimo por causa de su corrupción, es decir, utilizando la necesidad de los pobres para mantenerse en el poder, yo diría que eso es un crimen muchísimo mayor, que los crímenes que acá se debaten con tanto fervor; porque cuando aquí se habla de extradición, cuando se trata de defender al narcotráfico esta sala está llena, pero cuando se trata de defender a los pobres, cuando se trata aquellos que no tienen quién los defienda este recinto está vacío. Pienso sinceramente que si el balance es la exclusión arbitraria por motivos políticos de muchos colombianos que necesitan el apoyo del Gobierno y que son excluidos simplemente por el color político, quiero decirles en particular, que hay ejemplos de funcionarios públicos sisbenizados, de personas que están ganando un sueldo y que están aprovechando los recursos de la Red y quitándole a unos que sí necesitan simplemente porque tienen padrino político, si adicionalmente el Sisben es manoseado, si hay despilfarro, lo que estamos haciendo acá es enterrando la ilusión de los colombianos y usted es culpable de eso.

Intervención del honorable Representante Fernando Tamayo Tamayo:

Gracias, señor Presidente.

Quisiera en primer lugar, señalar que este debate se viene haciendo desde la época en que esta Corporación se ocupó del Plan Nacional de Desarrollo y en cada una de las sesiones que hemos tratado el tema presupuestal, hemos tenido que hablar de la Red de Solidaridad y todas las referencias se han hecho señalando la preocupación del Congreso sobre esas partidas sin destino definido, sobre esas partidas manipulables, manejables a voluntad del funcionario y siempre se nos dijo que debíamos creer en la pulcritud, en la honestidad, en el cuidado que tendrían los funcionarios al manejar esos recursos destinados como se ha dicho acá, para atender la pobreza, para atender a los más necesitados.

Por eso de alguna manera facilitamos que ese billón novecientos mil millones, fuera presupuestado para la Red de Solidaridad, pero sinceramente, doctora Betty de Rangel, hoy usted valerosamente se ha presentado acá a denunciar lo que muchos de nosotros no hubiéramos querido jamás escuchar en este recinto. La inmoralidad más atroz contra la gente que más requiere atención por parte del Estado. Creo que usted ha apuntado al fundamento de la crisis que está viviendo el país, es la inmoralidad y sobre todo la inmoralidad en aquellos sectores que más requerían pulcritud, que más estaban obligados a manejar los pocos recursos asignados presupuestalmente, para atender los problemas que más están afectando a los colombianos. Por eso el debate de anoche, Representante Rangel, que hicieron anoche en el Senado sobre el tema de la guerrilla, sobre el tema de la descomposición social, todo apunta a la necesidad de atender esas esperanzas de los colombianos que no han podido satisfacer las necesidades vitales de alimentación, vivienda, servicios y entonces muy grave lo que usted ha dicho acá y muy graves, señor Director de la Red, que usted esté asumiendo la defensa personal de aquellas personas que están comprometiendo los intereses de este programa.

Lo he escuchado en los medios de comunicación y la verdad es que no he ido la primera vez a su oficina y siempre confié que estuviera manejando este programa de la misma manera que usted actuó cuando estuvo como Secretario de Salud en el Distrito Capital, pero lo que hasta ahora se ha señalado acá desdice de esa imagen y desdice de esa confianza que depositamos los Parlamentarios en una administración que aspirábamos a que se salvara de toda esa corrupción que hemos visto en este gobierno.

La Representante Ingrid Betancourt ha hecho una presentación muy clara de la necesidad que tiene el país que se atienda no sólo a los pobres sino a los más pobres, a aquellos que hasta ahora no han tenido ninguna oportunidad en la vida, distinta de someterse a su miseria y el resultado de esa falta de atención a los más pobres, es todo este proceso de inmigración de la provincia hacia las ciudades.

El hecho que no se haya hecho presente el Estado ofreciendo servicios, ofreciendo oportunidades, ofreciendo posibilidades de vida, ha hecho que toda esa población de provincia esté mirando hacia las ciudades y por eso mi intervención se va a centrar ante todo, a la ausencia de la Red de Solidaridad para contribuir a la capital de la República en evitar esta catástrofe que estamos viviendo en esta ciudad.

Lamentablemente toda esta gente de provincia que ha sido víctima de la violencia, que no tiene educación, que no tiene vivienda, que no tiene vías de comunicación, que no tiene ninguna condición humana de vida, se ha venido hacia Bogotá y, señor Director de la Red de Solidaridad, en Bogotá se está concentrando no sólo la pobreza, sino la mayor miseria que hay en el país y es tan grave el problema que el Presidente nombró a una persona delegada, a una asistente para manejar los asuntos de Bogotá. La verdad es que los Parlamentarios elegidos por Bogotá, todos hicimos un gran esfuerzo para que a través de esta oficina se orientaran algunos programas en procura de llegar a esos sectores de la periferia, donde se está concentrando esa miseria y qué triste tener que señalar hoy que Bogotá es la ciudad en la que menos presencia ha tenido la Red de Solidaridad y ahora el señor Director seguramente nos va a traer unas cifras, que como todos sabemos, son cifras estadísticas manejables, manipulables, nada comprobables.

Si usted viene a decirnos hoy que se han atendido cientos o miles de ancianos, pues no tendríamos ninguna posibilidad de rebatirle, porque sencillamente corresponde a un informe más de los tantos que se presentan sobre estos temas, pero lo cierto, lo que palpamos quienes a diario tenemos que vivir en contacto con las comunidades, es que no ha habido presencia de la Red de Solidaridad para atender la miseria que se ha concentrado en Bogotá. ¿Qué ha ocurrido, señor Director de la Red? Usted nos presenta acá un informe de la acción de la Red para crear empleo rural. Yo tengo que expresarle lo siguiente: Yo también tengo contacto con la provincia y la queja que uno encuentra es que a no ser que el Gobierno esté tomando como empleo rural todo el crecimiento que se ha dado en la guerrilla, que es la única entidad que ha creado empleo en el sector rural, no ha habido ninguna acción para disminuir el desempleo en la provincia y sobre el empleo urbano yo creo que jamás Bogotá había tenido unos índices tan peligrosos en materia de desempleo como en los últimos años y es un desempleo que se ha originado por toda la crisis política, por la crisis en el liderazgo de este Gobierno, por la falta de políticas en materia económica, por la inestabilidad que viven hoy los empresarios al no contar con un gobierno que dé garantías, es un desempleo que corresponde a la mala imagen que tiene el país ante el mundo.

Este quiere comprarle los productos a Colombia, porque considera que mientras permanezca esta crisis, no tienen interés de darle cabida a nuestros productos y entonces nuestros

empresarios han tenido que ir a montar sus factorías en los países vecinos, en donde sencillamente cada peso invertido significa una oportunidad que se le cierra a un colombiano para que participe laboralmente y entonces, en dónde está la presencia de la Red contribuyendo a la creación de empleos productivos. En Bogotá el único sector que ha crecido en materia de empleo son los vendedores de la calle, son los vendedores de las esquinas a quienes lamentablemente este alcalde está atropellando, dándoles palo sin dar una solución y me parece que ahí hay una responsabilidad conjunta del Gobierno Nacional y del Gobierno Distrital, ahí no hay una política seria, a estos sectores si no se les da la oportunidad de trabajar, sencillamente los estamos avocando a que se vayan a conformar pandillas delictivas, o a que se vayan a la drogadicción y entonces ahí es donde está el gran vacío, señor Director de la Red de Solidaridad.

Es que no ha habido claridad y de pronto han tenido intención quizás de generar algunos empleos, pero lamentablemente todo se está quedando en la burocracia, todo se está quedando en la mitad del camino, no se está apuntando realmente a resolver el problema en los sectores que están viviendo esa desgracia de no haber tenido ni oportunidades en sus regiones, ni ahora oportunidades en la capital de la República, porque no hay presencia del Estado en ninguna forma y entonces qué grave la situación de violencia, de inseguridad, que está generando esa falta de empleo en la ciudad capital.

Ya algunos de los Parlamentarios que han intervenido, han señalado cómo en ciertos debates, la presencia en esta Corporación es plena, pero para tratar estos temas hay ausencia por lo menos de la mayoría de los que acompañan al Gobierno, porque se trata precisamente de empezar a hacer un balance de lo que ha ocurrido en esta administración, pero les decía señor Director de la Red que con relación al programa de habitantes, de atención a los habitantes de la calle, qué triste es registrar hoy que hace apenas cuatro o cinco años, en Bogotá se hablaba de la calle del cartucho y allí se concentraban esas personas que no han tenido un apoyo, una oportunidad, que viven sometidos a la droga, que no tienen asegurado ni un presente, ni un futuro y que el Estado estaría obligado a atender y si usted señala que ha habido mucha atención en ese campo, es triste registrar que ya no sólo tenemos la calle del cartucho como un sector reducido sino que son barrios completos, los cartuchos que hay hoy en Bogotá, donde se concentra una población creciente que vive sometida a esa degradación humana, sin que haya ningún programa concreto y si hay programas tendría que señalar acá que no han sido eficaces, que no ha habido eficiencia, que de verdad ahí hay un enorme vacío, ahí hay una deuda enorme, esa deuda social que tiene este Gobierno, para con la capital de la República.

Qué triste es señalar para quienes hemos estado realizando la política en Bogotá que en esta ciudad se han conjugado todos los malos en el mismo momento, un Presidente, que se olvidó de la responsabilidad que tenía para con su

ciudad, y un alcalde que acaba de terminar, que nunca supo para qué llegó a la alcaldía, y entonces ahí estamos viendo todas las consecuencias, lamentablemente con una ciudad que hoy es intransitable, que es invivible, que no nos da ninguna garantía y por eso anoche se señalaba que buena parte del ejército y de la policía está cumpliendo funciones que no corresponden a esa institución porque están cuidando casas, están cuidando a personajes y están dejando desmantelados los frentes donde deberían estar actuando. Y entonces ahí señor Director de la Red no ha habido ninguna acción concreta para ayudar a ese sector poblacional que de verdad necesita la atención urgente del Estado.

Con relación a los programas de vivienda urbana, le preguntaría cuántas casas se han construido en Bogotá, con recursos de la Red, a qué sectores han llegado esos recursos, porque son muchas las comunidades que se quejan de que los dineros han ido a los sectores que menos necesitan, pero a los verdaderos pobres no ha llegado el apoyo de este Gobierno; yo transito por muchos barrios donde le preguntan a uno doctor, qué hacemos para que se nos escuche, se nos atienda y uno encuentra a esta gente viviendo en casas forradas con cartón, que requieren de un apoyo institucional; allí no ha llegado la Red, ha llegado a barrios de sectores intermedios, pero a los sectores que no tienen otra forma de resolver su problema, no ha llegado la Red de Solidaridad. Entonces le queremos decir al señor Director de la Red de Solidaridad que estamos ansiosos, no de que nos venga a justificar todos estos vicios que se han cometido en el manejo de esta entidad, quisiera escuchar de usted por lo menos para los meses que quedan de este Gobierno, una voz de aliento, una política, unos proyectos concretos, una solución a los problemas; no nos venga a decir como ha sido la característica de muchos funcionarios de este Gobierno, que sólo llegan a tratar de señalar algunas preocupaciones pero no soluciones; no quisiera tener que decir al final de este debate que la Red de Solidaridad se ha convertido en la Red de la mayor corrupción que haya tenido el país, usted sabe que esos recursos asignados al Inurbé tomaron otro camino, usted sabe que los recursos canalizados en el Icetex para ayudas educativas tomaron otro camino, usted sabe que los hospitales no tiene recursos para atender a esos sectores que hasta ahora no han tenido ninguna asistencia médica, usted sabe con seguridad si es que ha tenido contacto con la realidad que se vive en Bogotá, que ha faltado este Gobierno al compromiso que adquirió y que tiene una deuda con Bogotá y que esa deuda se mantendrá si al final de estos meses que le quedan al Gobierno no hay una rectificación.

Espero que en su intervención tengamos unos compromisos distintos, pero la verdad unos compromisos que se lleven a cabo y no nuevas promesas como se siguen haciendo, como si hasta ahora estuviera comenzando la administración.

Muchas gracias señor Presidente.

Intervención de la honorable Representante Inés Gómez de Vargas:

Señor Presidente, pienso que para hablar de la Red de Solidaridad tenemos que hacer un poquito de memoria cómo aparece la Red, para qué aparece la Red, qué objetivos perseguía y realmente qué se ha logrado con la misma, yo creo que la Red cuando inició, cuando se presentó en las políticas del salto social, hizo un diagnóstico muy completo. Ciertamente hay una serie de grupos poblacionales muy críticos a nivel del país que han sido olvidados a través de todos los gobiernos, y realmente ahí se pretendía o ahí se decía que el programa no era para sustituir sino para complementar educación, salud, seguridad social y vivienda, esto y lo pienso doctor Díaz que ha hecho que muchos de los programas o de las instituciones de los cuales está anclada la Red, ha tenido una serie de problemas muy serios, el Inurbé a través de su historia y en este instante sabemos que es un centro de corrupción; la Caja Agraria tiene muchos problemas, lo mismo que muchas de las instituciones encargadas del régimen subsidiado.

Caprecom es una institución en donde la corrupción hizo trayectoria después este Congreso desastrosamente hizo la aprobación de una ley de la República, para que lo que se había robado en esa organización realmente pudiera declararse como deuda pública; entonces como la Red no iba a sustituir las organizaciones, sino iba a tratar de coordinar, de hacer integral una serie de proyectos, que infortunadamente, doctor Díaz, no terminaron siendo integrales, terminaron siendo una serie de programas estructurales, piramidales, con muy poca coordinación de tipo horizontal. Por otro lado, el programa garantizaría la acción integral del Estado y sería de carácter transitorio; realmente no pudo asegurar la parte integral y yo le voy a dar algunos empleos: en la parte transitoria, pues no fue así, porque finalmente hubo una ley de la República en la cual se estableció una estructura permanente, hay unas cuestiones que son muy críticas, la supervisión. Me hablé con algunas personas del Inurbé a nivel del departamento del Atlántico y le pregunté si realmente los problemas de corrupción, los problemas grandes en el desarrollo de los proyectos eran diferentes a los proyectos tradicionales que manejaba el Inurbé, o aquellos que le llegaba el aporte a través de la Red, me dijo no, ahí el problema no es de la Red, el problema es que a nivel del Inurbé hay una serie de problemas estructurales a través del tiempo y la plata que llega también de la Red definitivamente va a tener los mismos problemas que la plata que llega por otras vías, entonces yo creo, aquí hay un problema, es que mucha de la plata de la Red llegó a estructuras viciadas, a estructuras en donde la deshonestidad es cotidiana y sus sistemas de supervisión muy débiles, creo que se partió de una premisa falsa, se consideró que si se hacían unas estructuras con la comunidad para que supervisara y ayudara a seleccionar los más pobres, pues esto era suficiente; pero doctor en la Red al igual que en el ICBF creo que se tienen los mismos problemas, creo que no

había plata para hacer la supervisión, se le delegó a la comunidad y resulta que como los cupos que hay para un determinado programa son tan escasos y las necesidades tan grandes terminan distribuyéndose los 10, los 15 o los 20 carguitos con una serie de vicios tradicionales en las organizaciones.

Hay programas en los que sí tuve mucha esperanza doctor que cambiaran la modalidad de prestar el servicio y me voy a las mujeres en embarazo, con los programas Fami y Pami y resulta que han sido dos programas de muy difícil utilización o la sincronización de los mismos. Entonces resulta que en el país hay unas mujeres embarazadas, en unas condiciones muy precarias que reciben cierta complementación alimenticia por un lado y otras mujeres también muy pobres que de pronto las meten en el régimen subsidiado, pero ni lo uno, ni lo otro en forma solidaria hace un impacto sobre la calidad de vida de las mujeres en embarazo, ni en el mejoramiento de las condiciones en el cual tienen que hacer tránsito durante su embarazo, porque un poquito de comida más, sin una asistencia de salud y una atención oportuna realmente el impacto se diluye, y se disminuye en forma sustancial.

Hay otros programas que de verdad a veces le da a uno risa doctor Díaz, como el apoyo a mujeres jefes de hogar con hijos en edad escolar y ahí dice que ese proyecto es por ejemplo para útiles, textos escolares y uniformes, y realmente son tantos los niños de mujeres cabeza de familia en edad escolar, que esos 50.000 pesitos que les terminan dando y dizque dos vestidos, unos zapatos, una mochila para que lleven los cuadernos y resulta que ahí no puede llevar los útiles, los libros porque no tienen capacidad para comprar. Yo creo que si se hace una cuestión de mayor proyección social, digamos en este momento en los colegios oficiales, los niños tienen que pagar, entonces resulta que la Red los provee de una mochila, de unos zapatos a veces le quedan apretados, a veces les quedan grandes, y unos pantalones, que uno no sabe quien decide cuál es la razón, porque no todas las madres así sean pobres, sus hijos tienen la misma problemática, pero para facilitar el trabajo o yo no sé si para facilitar la contratación, realmente deciden en forma unánime darle los mismos elementos, cuando eso no puede ser así, porque generalmente les dan los zapatos y los pantalones cuando la señora lo que estaba necesitando es la plata para pagar la matrícula o algunas cuestiones de desplazamiento de los niños.

Yo creo que es mejor revisar a nivel nacional si se hace un apoyo directo a las instituciones educativas, con libros, con apoyo para esas famosas matrículas que hoy por hoy las mujeres parecen pordioseras de casa en casa y de político en político, pidiéndole un apoyito para que le ayuden a matricular a sus hijos.

Otro programa por ejemplo revivir auxilios para ancianos, yo creo que dentro de la Red de Solidaridad como que los más contentos con el programa son los ancianos, pero doctor Díaz,

usted va a ver, ellos reciben unos mercaditos, pero haga un listado de cuántos de esos ancianos están hoy afiliados a régimen de subsidiado en salud. Entonces vuelve y juega, lo mismo que el Fami y el Pami, o sea, reciben unas cositas, pero impacto en la calidad de vida de esta población no lo estamos teniendo, entonces se convierte en un programa asistencial, con muy poco impacto en el desarrollo de esos grupos poblacionales.

Yo hablaba también, que si vamos a ese apoyo que se le da a los niños, que se llama apoyo alimentario a niños en edad preescolar, hablaba con algunas personas, algunos proveedores le decían, ¿qué tanto es el impacto?

¿Qué es lo que les están dando? Y les daban como que media panela para la semana, una panela para el mes. Esto doctor definitivamente no tiene ningún impacto, y se convierte en un sofisma de distracción; creo que en bien de esos colombianos pobres, que esperan una acción contundente por parte del Estado y a la cual se quiso llegar con la Red de Solidaridad hay que hacer un alto en el camino y una revisión profunda, porque doctor estos programas están siendo manejados por instituciones con unos niveles de corrupción muy altos. Además si nosotros tenemos en una comunidad, digamos 500 o pongamos 300 ancianos, pero la Red no puede llegar sino a 50, se pueden figurar la feria, cuál es el criterio contundente, objetivo, para hacer la asignación dentro de esos 300 a los 80 más pobres. Creo que por más que se ponga veeduría ciudadana, cuando esta veeduría no tiene supervisión, no tiene asesoría, realmente terminan con los mismos sistemas y los mismos vicios, en el que ha estado realmente la comunidad politiquera de esta país y ellos de sociedad civil beligerante y honesta termina vinculada con los mismos vicios que realmente la comunidad civil señalando a aquellos politiqueros que ciertamente hacen de los recursos del Estado, los convierte como en prebendas para la comunidad y esta gente a veces, como no se les da instrucción, no entienden que con la Red ellos lo que están haciendo es el ejercicio de un derecho y que no le están debiendo el favor a ninguna persona que se presenta allá como el Mesías o como el Papá Noel, que yo los he llamado en muchas oportunidades dándoles regalos a nombre de la Red.

Entonces doctor, aquí no es solamente la Red es que ustedes trabajaban con organismos de verdad que en este instante tienen "N" número de investigaciones a nivel nacional y que definitivamente la plata que debería llegar en forma oportuna, no está llegando ni en forma oportuna ni está dando respuesta realmente a las necesidades de esos grupos altamente vulnerables que trató la red en su momento oportuno, de verdad de atender una recomendación es necesario trabajar por los pobres de Colombia, pero es necesario hacer reformas sustanciales y mejorar los organismos y las estrategias de control porque se están haciendo muchos atropellos, y de verdad que Colombia no resiste más, que esta población pobre nos esté creciendo todos los días y que se estén desperdiciando tantos recur-

sos en programas paralelos muy poco articulados. Mil gracias señor Presidente.

Dirección de la Sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Honorables Representantes les encarezco muy seriamente su permanencia en el recinto; éste es un debate muy importante y estamos pendientes de escuchar al señor Director de la Red de Solidaridad.

Intervención del honorable Representante Franklin Segundo García Rodríguez:

Gracias señor Presidente, el tema de la Red una vez que fue concebido por el señor Presidente Samper, el actual Gobierno colombiano, fue diseñado con todas las estrategias, con todos los ingredientes, con todos los elementos, con todas las circunstancias, con la materia plena a efecto de satisfacer a los pobres, no para que la pobreza desaparezca en el país o para que todo el mundo sea rico, porque de eso no se trata, sino de equilibrar las cargas, de llevarle la justicia social a aquella gente que nunca había tenido la opción, la oportunidad de contar con la satisfacción por parte del Estado, como hablaba el Presidente Barco, la erradicación de la pobreza absoluta, la rehabilitación, el PNR anterior, la Red de Solidaridad que ya se hizo mucho más completa y que actualmente es un establecimiento público, porque inició como un programa del Gobierno Nacional, pero el año pasado inclusive el suscrito fue ponente de un proyecto de ley para convertir en institución a la Red de Solidaridad Social, lo cual fue un gran avance para el país y para la gente pobre porque esto garantizó la posibilidad de colaboración permanente para todas las gentes pobres de Colombia.

Sin embargo valdría la pena hacer algunas preguntas, presentar algunos interrogantes, de manera adicional, de manera complementaria a los que aquí se han presentado, no se trata de repetir, no se trata de reiterar, no se trata de reiterar, no se trata de vislumbrar lo que ya se ha comprobado, lo que ya se conoce, sino de verificar asuntos. Ha sido atinado o no la Red para Colombia?, le ha servido a los pobres la Red de Solidaridad Social o no le ha servido a los pobres?, ha sido un sofisma de distracción o ha sido algo realmente aceptable? Ha solucionado en parte por lo menos las necesidades básicas insatisfechas de los colombianos? O no las ha solucionado.

Ha aumentado la desigualdad? Ha aumentado el desequilibrio existente en Colombia entre los pobres? La gente pobre, la gente plenamente pobre, la gente menesterosa, la gente que siempre ha estado marginada, descuidada, y olvidada por parte del Estado colombiano, cómo se siente?

Se siente agradecida con el Gobierno Colombiano, con la Red de Solidaridad Social, reconoce el servicio de la Red o no lo reconoce, o ha sido simplemente un telón que para nada le ha servido al país, valdría la pena que sobre todo esto el señor director de la Red de Solidaridad Social también lo respondiera.

Los programas de empleo urbano, de empleo rural, vivienda urbana, vivienda rural, las ma-

dres jefes de hogar, madres cabeza de familia, los bonos alimentarios, bonos educativos, Revivir, los ancianos, el programa para los indígenas y una cantidad de circunstancias que de manera pragmática, nosotros podríamos analizar si ha sido efectivo, si ha sido eficaz la tarea de la Red o si ha sido ineficaz.

Si ha sido eficaz, entonces esta tarea del Estado, esta actividad del Estado, este programa estatal, esta institución que se mantenga, de lo contrario no podríamos siquiera ir a pensar por vía de hipótesis, por vía de ejemplo en que la Red desaparezca, todo lo contrario, la Red debe continuar, la Red se debe fortalecer y si algunas falencias, si algunas cuestiones equivocadas se han podido presentar pues vamos a solucionarlas, pero el asunto no es decir que todo está terminado, que todo está perdido, que todo ha sido malo, que no podemos creer en la institución, si no que hay que ver hasta dónde nos hemos equivocado porque el control político radica en el Congreso Nacional, si el Gobierno está equivocado, nosotros también nos hemos equivocado, porque hasta ahora estamos controlando, hasta ahora estamos llamando a juicio al Gobierno Nacional sobre la tarea de la Red y a mi me parece que sí han habido equívocos, a mi me parece que sí han habido extralimitaciones, a mi me parece que si hay algunas circunstancias que ameriten ser revisadas pues vamos a revisarlas, pero vamos a revisarlas de buena fe, vamos a revisarlas no para frustrar la institución de la Red, sino que vamos a revisarlas para que la Red se fortalezca, se robustezca en favor del pueblo pobre de Colombia, porque no es a favor de ninguna otra esfera de la población colombiana, sino a favor del pueblo pobre de Colombia.

Hay algunos puntos de vista por ejemplo, y cómo hacer nosotros para que la Red llegue cada vez más a un núcleo superior de pobres de gente pobre, de gente que no tenga vivienda, de gente que no tenga empleo, de gente que no tenga cómo comer, de gente que no tenga cómo visualizar la subsistencia para su familia, esa es la Red bienvenida la Red, pero revisemos lo revisable, no nos paremos simplemente en criticar en decir que la institución está puramente politizada por X, o Y motivo porque es que en las mesas de solidaridad social, la Red de Solidaridad Social recoge las inquietudes de agremiaciones, de asociaciones, de alcaldes, de políticos, de sindicatos, de indígenas, de las iglesias, de los cleros, de todo el mundo y eso es bueno, eso es bueno porque eso es afortunado porque la Red de Solidaridad Social apunta hacia todo ese núcleo de necesidades de tal manera que si hasta ahora han habido problemas como evidentemente cualquier institución los puede tener, pues vamos a solucionarlos démosle la oportunidad a la institución para que corrija, pero no partamos de la presunción de mala fe, porque no podemos decir nosotros que ha habido mala fe, si ha habido cosas en uno o otro departamento, por ejemplo en estos días se anunciaba que en el departamento del Vichada dizque la Red estaba politizada, Puerto Carreño, La Primavera, Santa Rosalía, Cumaribo, mi

departamento que represento lo cual no es cierto, por qué va a estar politizada la Red en el Vichada cuando lo único que ha hecho es servirle a la gente pobre, si servirle a la gente pobre es politizar una institución pues entonces todo el mundo está politizado, eso no es el asunto es revisar hasta donde las políticas de la Red han sido eficaces y hasta dónde las políticas de la Red han sido desigualitarias o igualitarias o si ha habido un tratamiento coherente con el panorama de las necesidades básicas insatisfechas o si esto es incoherente, o si es criticable, o qué es lo que tenemos que hacer, qué es lo que hay que revisar realmente. Por ejemplo creo que el número de beneficiarios es una gran inquietud para la Red de Solidaridad Social debemos aumentar ostensiblemente el número de beneficiarios en cada programa, de empleo urbano, de empleo rural, de vivienda urbana, de vivienda rural, las madres Revivir? los ancianos, los indígenas tenemos que aumentar porque nos hemos quedado un poco limitados en el número claro que es un problema presupuestal, quién no lo va a saber, claro que es un problema de déficit presupuestal, claro que es un problema económico al cual se enfrenta el país pero veamos la forma porque es que esta institución es la más sensible que hemos creado en los últimos tiempos para favorecer a la gente pobre. Ahora qué no decir de los nuevos departamentos, antiguas Comisarias, antiguas Intendencias, mi departamento que es el departamento del Vichada pero a su vez aquí hablo es nombre de la Orinoquia, a nombre de todos los departamentos de la Orinoquia y a nombre de todos los departamentos de la Amazonia, y todos los departamentos de la Media Colombia, donde está la pobreza viva, claro que la pobreza está en todo el país el 90% de los colombianos somos pobres, es gente pobre, pero dentro de esos pobres hay gente mucho más pobre que es el núcleo fundamental hacia donde se dirige la filosofía el accionar de la Red de Solidaridad Social, respeto mucho las inquietudes de mis colegas de mis antecesores, de los postulantes, de los que han citado, de los citantes y que se absuelvan las inquietudes, que se resuelvan esas interpretaciones esas manifestaciones los apoyo a todos ellos pero adhiero esos cuestionamientos, esos cuestionarios, esos puntos de vista en torno a lo que estoy diciendo no me estoy yendo en contravía de lo que ellos han manifestado simplemente es para pedirle al señor director de la Red de Solidaridad Social, señor Gerente, que amplíe porque no es simplemente responder algo puntual a un departamento sino algo estructural, algo sistemático para el país, para todo Colombia y dentro de ese país estamos los Llaneros, está el Vichada, está Arauca, está Casanare, está Guaviare, está el Meta, está el Amazonas, está el Guainía están todos los departamentos nuevos, que es donde está la mayor desnivelación en cuanto a lo que es la economía nacional; se puede decir pero es que la inversión por cápita en estos departamentos le cuesta mucho al país y hay menos población los territorios son muy grandes eso no es cierto, claro los territorios son muy grandes y la

Orinoquia, y la Amazonia es el pulmón de Colombia como no, pero necesitamos ponerle muchísimo cuidado a las gentes de estos territorios porque en estos departamentos y concretamente mi departamento del Vichada hay muchas necesidades que hasta ahora el Estado colombiano se ha venido inquietando y que la Red de Solidaridad Social puede ser afortunada mucho más afortunada hacia el futuro para colaborarnos para atender la plenitud de las necesidades básicas insatisfechas que existen en estas comunidades, en estos territorios tanto para colonos, como para indígenas, gente pobre. De tal manera, que el control político que debamos efectuar aquí en el Congreso Nacional lo iremos a realizar, que éste no sea el primer esbozo de control político que ejerza la Cámara de Representantes o el Senado de la República, es decir el Congreso Nacional, sino que periódicamente estemos controlando porque la Red de Solidaridad Social señores colombianos ya es Ley de la República, es institución permanente y venga el Presidente que venga obviamente que nosotros aspiramos a que sea el doctor Serpa, a quien le estamos haciendo la campaña, a quien el pueblo colombiano va a elegir como Presidente de la República, y esto es simplemente un concepto marginal, pero es mi apoyo al doctor Serpa, pero al lado de eso nosotros debemos procurar que el pueblo colombiano se sienta satisfecho en la medida en que las necesidades sean atendidas para la gente pobre por la óptica de la Red de Solidaridad Social y que no nos quedemos solamente en este debate.

Le agradecemos a la doctora Betty que es la citante, le agradecemos a la doctora Ingrid Betancourt que adicionó el conjunto de preguntas y le agradecemos a todos los que han intervenido, ha sido muy pertinente cada intervención, pero que no sea el primer debate, por lo menos le doy gracias a Dios y al pueblo de mi departamento del Vichada por haber sido reelegido, además con la mayoría en mi departamento lo cual de pronto no merecía pero aquí estamos trabajando, estaremos pendientes para continuar haciéndole control efectivo a la Red de Solidaridad Social porque es la gente pobre y le quiero decir doctora Ingrid que cuando se trata de la gente pobre yo si estoy defendiendo a la gente pobre y cada vez que sea necesario para adoptar conductas atinentes, posiciones atinentes para que la Red sea eficaz, así lo estaremos haciendo en el día de hoy, me adhiero a todo lo que ustedes han dicho pero quiero que profundicemos en la parte filosófica, en la parte sistemática por que la gente pobre debe sentirse muy bien representada en sus parlamentarios, en sus congresistas cuerpo natural para el control político del Ejecutivo y la Red de Solidaridad Social es Ejecutivo de tal manera que no vamos nosotros a estar escatimando ningún esfuerzo para que la Red llegue sensiblemente al pueblo pobre de los Colombianos, muy amables.

Intervención del honorable Representante José Oscar González Grisales:

Gracias señor Presidente, compañeros Representantes, señor Director Nacional de la Red

de Solidaridad Social, doctor Eduardo Díaz Uribe, apreciados colombianos: las intervenciones hechas hasta este momento diría que recogen las principales preocupaciones de lo que significa este importante programa de gobierno ideado por el señor Presidente de la República, doctor Ernesto Samper Pizano, obvio que todo programa de hondo contenido social tiene mucho de largo como de ancho, mucha tela para cortar, quienes no estén de acuerdo con las políticas gubernamentales, entonces hacen el debate mirando los puntos débiles y negativos del programa pero también quienes hemos visto los beneficios de este importante programa, lo defendemos, así como lo ha hecho el compañero Franklin Segundo García. Tengo que decir que en el departamento de Caldas, y les advierto, no se quién es el director regional de la Red de Solidaridad en Caldas, nunca he pisado su oficina, ese programa de la Red de Solidaridad le ha llegado a los pobres de ese departamento y así mismo creo que le ha llegado a los pobres de todos los 32 departamentos de Colombia y a los respectivos distritos, que no se haya podido solucionar el problema de la pobreza en Colombia diría yo que como en ninguna parte del mundo; un programa de gobierno está orientado específicamente a ayudar a paliar las dificultades de las comunidades más pobres, y así fue concebido el programa de la Red de Solidaridad; de tal manera que simplemente por mal querencias o animadversiones venir a cuestionar este programa creo apreciados colombianos que esto no es sensato, los programas de revivir le han llegado a los ancianos en muchos rincones de Colombia, los programas de ayuda a los estudiantes pobres en textos escolares les ha llegado a todos los rincones de Colombia, no a todos los colombianos, a una gran parte de ellos pero esos que han recibido esos beneficios tenga la absoluta seguridad que si están presenciando este debate, han de estar de acuerdo con ese programa apoyando al señor Presidente de la República, indudablemente que falencias se tienen que presentar no solamente en la Red de Solidaridad, en los programas de reforma agraria ha habido muchas dificultades en los programas de la Ley 100 de Seguridad Social ha habido muchas falencias y no podemos nosotros cuestionar la actitud del doctor Eduardo Díaz Uribe por el hecho de que aislada, puntual o marginalmente en algunas regiones de Colombia se haya hecho por parte de algunos funcionarios mal uso de estos recursos, el sentido esencial y fundamental de los recursos canalizados a través de la Red lo ha dicho y repito Franklin Segundo García y en eso estoy de acuerdo ha sido ayudar en parte a sobrellevar esa pesada carga o esas dificultades inmensas que padecen nuestros colombianos. La compañera Bety Camacho de Rangel hizo unos cuestionamientos muy puntuales, estoy identificado con ella y pienso que en esto el señor Director Nacional de la Red, debería dar unas respuestas precisas y claras, precisamente con el propósito de ir borrando esos mantos de duda que van quedando en muchos colombianos precisamente por no corregir a tiempo estas

dificultades y estoy de acuerdo igualmente con lo planteado por la compañera Inés Gómez de Vargas en el sentido de que hay necesidad de fortalecer los sistemas de control para que los recursos no sean desviados, o no sean hurtados y finalmente nos lleguen a satisfacer estos programas para los cuales han sido canalizados o han sido presupuestados.

Igualmente aprovecho la oportunidad para llamar la atención una vez más y en ese sentido nos hemos quejado reiteradamente los congresistas de Colombia tanto del Senado como de la Cámara con respecto a la actitud irresponsable que asumen muchos periodistas prevalidos de esa facultad y oportunidad que les da el sistema democrático colombiano de hacer uso deliberado de los medios de comunicación de Colombia y quiero hacer referencia aquí específicamente al departamento de Caldas y a una denuncia o cuestionamiento que le hacen al Senador Víctor Renán Barco López, movimiento político en el cual milito, aquí que nos diga el doctor Eduardo Díaz si alguna vez Renán Barco ha ido a su despacho a hacerle intrigas de alguna índole o si ha ido a la regional de Caldas ha hacerle algunas peticiones en un propósito electorero como acá se ha denunciado por parte de la compañera Ingrid Betancourt; Renán Barco es uno de los congresistas serios que tiene este país y en un medio de comunicación propiamente en un canal de televisión en un programa que se realiza a las 10 p.m., el periodista Juan Gossaín, de manera irresponsable dijo que Renán Barco había enviado unos telegramas haciendo uso de la franquicia que se le da al Congresista, le ha mentido al país horriblemente y la persona que suscribe esa comunicación que leyó la compañera Ingrid Betancourt se llama Enrique Emilio Angel Barco, pero nada tiene que ver con Renán Barco, en absoluto, no faltará quien diga que éste ya es un hijo o un hermano de Renán Barco, no hemos tenido nosotros en ningún momento que recurrir de manera oportunista a los programas que se realizan a través del programa de Solidaridad en el Departamento de Caldas, pero es que aquí los periodistas nos acusan y nos denuncian y nos ponen en la picota pública, pero no nos dan la oportunidad al menos antes de hacer esas denuncias de por lo menos dar unas explicaciones. A Renán Barco en ningún momento lo llamaron, ni a mí me han llamado a preguntarme si realmente esos mensajes que le están diciendo a los colombianos que fueron enviados por Renán Barco realmente salieron de nuestras cabezas, salieron de nuestras manos o salieron de nuestra infraestructura política, ha habido una irresponsabilidad grande y así es como se nos sigue cuestionando, qué hacemos nosotros los Congresistas frente a la Red de Solidaridad, amigos colombianos y compañeros Representantes, pues precisamente cumplir las funciones que nos delegaron nuestros electores, aquí hay Representantes de todos los partidos políticos mayoritariamente del Partido Liberal y del Partido Conservador, y no olviden compañeros Representantes que hay alcaldes liberales y hay alcaldes conservadores y que hay gobernadores liberales y gobernadores conserva-

dores y ellos hacen parte de esas Mesas de la Red de Solidaridad para que no se vaya a venir a decir aquí que es el Partido Liberal el único responsable de todas estas falencias, dificultades o inclusive y acepto que seguramente ha habido aislada y marginalmente algunos hechos o actos de corrupción en el manejo de estos recursos, pero esto es una responsabilidad que le cabe a todos los colombianos quienes estamos al frente del Gobierno y no digamos que del Gobierno de este país es solamente Ernesto Samper, los alcaldes y los gobernadores también deben asumir esa cuota de responsabilidad, pero claro amigos colombianos aquí en el Congreso es donde se hacen las leyes y la Ley del Plan de Desarrollo se hizo aquí en el Congreso y qué tal que nosotros como Congresistas no pudiéramos hacer recomendaciones, propuestas o sugerencias. Claro amigos colombianos que aquí en el Congreso se hace la Ley del Presupuesto, que distribuyen las rentas nacionales para todas las regiones del país; claro honorables Representantes que a ustedes y a mí nos han elegido para que hagamos gestiones ante el Gobierno Nacional por la vía del Congreso para llevar recursos a nuestras regiones, si compañera Ingrid Betancourt nosotros hacemos esa gestión aquí en el Congreso de la República, porque queremos ir orgullosos a decirles a nuestros electores en nuestras regiones que hemos venido haciendo todo el trabajo posible para que los problemas que tienen esas comunidades pobres de nuestros departamentos o de nuestras provincias tengan en parte alguna solución y en Caldas lo hemos logrado gracias a esos recursos que por la vía del presupuesto se han canalizado y en ese sentido nosotros hacemos la respetuosa sugerencia cuando estamos estudiando el presupuesto al Gobierno Central y lo hacemos la mayoría de los congresistas, quienes no lo hacen es simplemente por la animadversión o malquerencia que le estén profesando a un Gobierno, pero esa es una responsabilidad nuestra estimados amigos, entonces nos califican de clientelistas porque hacemos ese trabajo en favor de los pobres de nuestras provincias, aquí se estigmatiza precisamente a quienes representamos a esos pobres de Colombia y me preocupa compañera Ingrid Betancourt que usted a toda hora esté pensando que quienes venimos, que quienes nos hacemos elegir lo hacemos con base en trampas o en trapisondas, aquí la única votación limpia, honesta y honrada parece ser la suya compañera Ingrid Betancourt, no tiene usted por que esta prejuizando y pensando que si hay un eventualmente un Gobierno de Horacio Serpa sea con base en la trampa, eso me parece insensato, eso me parece irresponsable amigos colombianos, aquí en Colombia, aquí en Colombia el sistema democrático con las falencias que tengan hemos vivido y el problema de violencia que hay en este país, no pueden ustedes compañeros achacárselo a Ernesto Samper solamente, esta es una responsabilidad histórica donde tenemos que responder, tanto liberales como conservadores, porque tradicionalmente hemos estado al frente de los destinos del Estado, esta violencia tiene

una serie de connotaciones y realmente me duelo por nuestra capital colombiana, Santa Fe de Bogotá, que es donde vienen a refugiarse, todos esos desplazados, todas esas personas carentes de fortunas o de recursos económicos y es donde se vienen concentrando los problemas sociales. Estoy de acuerdo Fernando Tamayo en el sentido de que el Gobierno debe puntualmente o específicamente diseñar un programa especial para Bogotá, con el fin de atender toda esa gente que está llegando a engrosar esos cinturones de miseria en este país, pero por favor que a los congresistas que estamos así sea del lado del Gobierno se nos permita también reclamar la honradez y la honestidad y la claridad con que hemos venido actuando a lo largo de estos 4 años y la misma honradez y honestidad con que queremos seguir actuando hacia el futuro, porque nosotros no somos los ladrones, los pícaros que se le ha creado, que se le ha querido dejar entender a los colombianos sobre todo cuando de una manera oportunista se hace uso de estos medios de comunicación, porque acá se habla, se hace protagonismo pantallero cuando hay televisión, de otra manera los debates parece no tener trascendencia.

Y una reflexión final que el Presidente cualquiera que sea debe resolver los problemas de todos los rincones de Colombia; amigos colombianos y compañeros Representantes deben saber ustedes que las rentas nacionales tienen un problema bastante complejo, bastante difícil de manejar para atender las necesidades sociales, de cada 100 pesos, de tributos que recibe la Nación 40 van por mandato constitucional a los municipios y a los departamentos, por concepto de las participaciones en los ingresos corrientes y por concepto del situado fiscal a los departamentos, y esos no son gastos de funcionamiento como hacen aparecer en el Presupuesto Nacional, son gastos de inversión social, el situado fiscal va para educación y salud y los ingresos corrientes por virtud de la Ley 60 de 1993, tienen destinación también específica a unos programas específicos de inversión social, le quedan entonces 60 pesos de cada 100 al Gobierno, para atender a la fuerza pública que se está tragando la mayor parte del presupuesto de esos 60 o de ese 60%, para atender al mandato de la Ley 100 de 1993 la Ley 100 de Seguridad Social, igualmente son unos recursos atados, finalmente a qué de ese 60% aquellos recursos de libre inversión al Gobierno Nacional le quedan muy pocos, insuficientes para atender a todas estas demandas sociales.

Entonces señores congresistas acá para que la Red de Solidaridad funcione a la perfección que debe ser un propósito futuro para que los demás programas sociales que están reclamando la presencia del Estado, la asistencia del Gobierno hay que darle la mano al gobierno cualquiera que sea en el futuro para que pueda tener una mayor disponibilidad de recursos y así nosotros podamos igualmente estar tranquilos porque estamos cumpliendo con una misión importante.

Entonces señores, hacia el futuro cualquiera que sea el Gobierno por favor que nuestra dignidad se rescate que no le sigamos diciendo a los colombianos que aquí los Representantes en su mayoría que tal vez exceptuando uno que podría ser Ingrid Betancourt es la única persona honrada y honesta y los demás seguramente podremos ser unos pícaros; esto no es sano para el país, el Presidente de Colombia, Ernesto Samper, que se sienta orgulloso de haber lanzado este programa revolucionario que ha dado de mucho que hablar como se llama la Red de Solidaridad entre todos los demás programas que ha venido adelantando, soy solidario con el Presidente de la República, con la Red de Solidaridad y solidario con todos mis compañeros que estamos apoyando osadamente estos programas.

Gracias señor Presidente.

Intervención de la honorable Representante Ingrid Betancourt Pulecio, para una moción de réplica:

Gracias señor Presidente.

Realmente quiero protestar ante el llamado de atención de mi colega teniendo en cuenta que creo que aquello de afirmar que el clientelismo es la mejor manera de ayudar a los pobres es realmente insultante, para todos los colombianos. Me pregunto en particular si cuando uno tiene rabo de paja uno realmente tiene la posibilidad de acercarse a la candela.

Quisiera que el doctor González le dijera a los colombianos qué pasó con los 12 mil millones de pesos que se le entregaron a Caldas a través de las gestiones del doctor Víctor Renán Barco, como subsidio de vivienda, quisiera que también se le dijera a los colombianos qué paso con los dos mil millones de pesos que se le entregaron a la Corporación de Caldas, es decir al hermano del doctor Víctor Renán Barco, para hacer saneamiento básico, de lo cual muy pocos colombianos han visto el resultado.

Quisiera también que se le dijera a los colombianos qué ha pasado con la reventa del barrio Víctor Renán Barco de Aguadas en Caldas, que fue construido en 1992 con recursos del departamento y que fue revendido hace poco al Inurbe, quiero también que se le diga a los colombianos qué pasó en un caso que está en este momento en manos de la Contraloría con el cual se le entregaron 600 mil pesos a algunos beneficiarios al Sisben a través precisamente de las gestiones del doctor Víctor Renán Barco, pero se les hicieron firmar recibos por 2 millones y medio de pesos, entonces yo creo que para que usted le diga por favor a su jefe que yo no le tengo miedo a nadie y menos a él, así que por favor que no se meta conmigo.

Intervención del honorable Representante José Oscar González Grisales para una moción de réplica.

Sí colombianos, compañeros Representantes, venir aquí de manera irresponsable a hacer ese tipo de denuncias es muy fácil, nosotros hemos actuado con la mayor transparencia en nuestra actividad pública y política y fieles a los mandatos legales cuando nos han dado la oportunidad de intervenir; yo pienso que esta es otra

actitud más irresponsable tal vez que le haya llegado de terceras manos a la compañera Ingrid Betancourt inmediatamente las lanza a la palestra pública para seguir estigmatizando a estos congresistas o dirigentes o activistas políticos que tanto hemos hecho por la democracia colombiana, emplazo para que ella ante las autoridades judiciales competentes haga estas denuncias y realmente si eso ha sido así entonces nos puedan llevar a la cárcel.

Gracias señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Oscar Marino Arias Castañeda:

Gracias señor Presidente, honorable señor Director de la Solidaridad Social, distinguidos colegas que me han antecedido en el uso de la palabra, yo, no tenía el interés de participar, pero cuando ya el debate planteado por la compañera Betty Camacho de Rangel, que entiendo que se trata de un caso muy departamental, muy local, en donde creo que no está lejos los resquemores políticos, porque estamos precisamente en un momento bastante candente de la política colombiana, de la controversia electoral, de los fundamentos para ser elecciones, que son: la oposición y la defensa de las instituciones y del Gobierno. Pero cuando observé que el perfil del debate empieza a extenderse hacia tratar de socavar y de destruir un programa que ha sido precisamente el programa institucional del Gobierno de Ernesto Samper, sin ningún interés porque en el Norte del Valle y en el Valle del Cauca, nunca he ido a pisar las oficinas de la Red, ni he venido donde el doctor Eduardo Díaz, jamás a pedir aportes o a pedir participación en los programas de la Red en sus diferentes proyectos, en sus diferentes acciones en favor de la comunidad colombiana, pero me parece que en este momento se asume un manejo político de un debate. Aquí oía al compañero Fernando Tamayo con mucho respeto, pero yo sí le digo a él, usted ha tenido 4 años para cuestionar la Red, a estas horas cuando ya faltan 30 días para unas elecciones 0 60, Presidenciales, cuando aquí tuvimos 4 años para venir a denunciar las equivocaciones de los programas, los errores del Gobierno, las equivocaciones de los proyectos, la corrupción, los torcidos como dicen por allá en algunas intervenciones, las falencias, dejar acumular eso para venir aquí a 60 días de una elección a descuadernar las instituciones, yo creo que eso es lo de menos, eso es lo más fácil; tal vez la compañera Ingrid Betancourt es la única que le sacó cosecha y recogió toda la opinión de todos aquellos que se dedicaron dentro de los 4 años, exclusivamente a poner toda la artillería de la política contra el Gobierno, por eso no salió el doctor Victoria, por eso no salieron muchos congresistas, porque ella les arrebató los votos de opinión, y los dejó sin votos; ella ya tiene ese estilo fundado, lo tiene organizado, patentado, eso tiene un nombre, de tal manera que la admiro desde luego como mujer, como parlamentaria, como una expresión colombiana de nuestra hermosura, de nuestra belleza nacional y de esa capacidad que tiene para fustigar y para cuestionar los

programas, eso también es muy fácil. Yo creo que lo difícil en cualquier etapa de cualquier institución, de cualquier organización inclusive de la empresa privada, lo difícil es construir, edificar, y sobre todo edificar con acierto, edificar con certeza, programar con toda la certeza de que ese programa va a ser efectivamente social, totalmente plausible, capaz de entrar hasta el último rincón de la sociedad, pero venir aquí a descuadernar, a desbaratar lo que se ha tratado de hacer de buena fe, con buena intención, me parece que es facilísimo, eso es lo de menos; por eso a todos no les funcionó la oposición, por eso a todos no les funcionó el cuestionamiento nacional, por eso a todos no les funcionó el ocho mil, porque el país sabe, la opinión pública sabe, la juventud ha aprendido bastante y los viejos que ya están refugiados y jubilados saben que venir a despotricar, a descuadernar, a desbaratar, a enjuiciar, a decir, a repetir lo que dicen los periódicos de la oposición, eso es muy fácil.

Entonces yo tomé la decisión de venir aquí sencillamente a este estrado a decir 4 cosas que me parecen bien importantes para este debate, ya lo dijo el compañero Oscar González, pero yo quiero precisar algo más, los alcaldes elegidos, popularmente, los gobernadores elegidos popularmente son cuotas políticas de todos los movimientos políticos de Colombia, nosotros como Congresistas tenemos alcaldes, tenemos gobernadores y yo veo aquí un documento de la Contraloría General de la República, donde cuestiona la politización a través de esos entes territoriales, pero si es que los alcaldes no los nombra el vaticano, ni los gobernadores ni los nombra las ONG, no los nombra el Presidente, hoy pertenecen a la elección popular, a los municipios y a los departamentos que se están dando sus propios destinos, que tal pensar que los gobernadores no tienen compromisos políticos, podríamos pensar que los alcaldes no tienen compromisos políticos en sus municipios y yo estoy seguro que todos los Congresistas sabemos de los manejos que han venido haciendo los gobernadores y los alcaldes, de los engaños estadísticos de los engaños que en materia de informes para conseguir recursos le han venido a traer a la Red, le han transmitido a las seccionales para conseguir mayores aportes, para conseguir más participación; por ejemplo en el Valle, doctor Fernando Tamayo, la Red la manejaron dos gobernadores conservadores, Carlos Holguín y Germán Villegas, sus copartidarios y la mayoría de los alcaldes de Norte del Valle son todos de su partido, y si allá han habido fallas y falencias, equivocaciones, errores y mentiras son ellos los que tienen que responder señor Director de la Red, es que a los alcaldes y a los Gobernadores no los nombra el Presidente de la República para decir que pertenecen a las cuadrillas del Gobierno Nacional, ni que pertenecen a las organizaciones del Presidente, ni a sus directorios, son escogidos por los propios pueblos, por los propios departamentos, pero tengo en mis manos un documento suscrito por las universidades, que bajo el nombre del programa "Reunirse", le han hecho un

enjuiciamiento muy serio a la Contraloría General de la República, a raíz del informe que rindió el señor Contralor encargado, en relación con la detección de irregularidades, dificultades, errores, equivocaciones y de pronto desde luego, hechos presuntamente punibles en el manejo de algunos programas de la Red; pero yo también le pregunto a la Contraloría General de la República, ella que es la más importante entidad controladora de carácter tributario y fiscal, de seguimiento de la inversión de Estado a nivel nacional, tiene en sus manos, todos los instrumentos del control posterior y selectivo y ahora aparece después de 4 años también, pretendiendo armar un parapeto politiquero, para rendir un informe en contra de un programa que debieron haberlo ido fiscalizando mes a mes, contrato a contrato, día a día, año tras año, para haber advertido con tiempo suficiente los errores, las equivocaciones, las falencias del programa de la Red de Solidaridad, pero me sorprende por ejemplo: Que universidades como la de Antioquia, como la de los Andes, como la Industrial de Santander, como la del Valle, como la de Caldas, como la del Magdalena, como la del Norte, que convocan en una entidad y en un programa que se llama "Reunirse", que le han hecho un seguimiento según ellos muy minucioso, muy juicioso, muy responsable al ejercicio y al funcionamiento de la Red, le digan al propio Contralor General de la República, cosas como estas esta misiva está firmada el 19 de marzo del 98, es una misiva de 4 páginas y dicen cosas como estas:

La presente tiene como propósito comentar aspectos del informe de evaluación y seguimiento a los programas de la Red de Solidaridad Social producido por la Contraloría General de la República en días pasados, "queremos manifestar enfáticamente, nuestra indignación por el uso que su institución hace de algunas citas y referencias del informe de "Reunirse, los cuales son presentados como argumentos de autoridad, para apoyar juicios que son ajenos a los nuestros y que consideramos contrarios a un Ponderado y pro-activo ejercicio de control a la gestión pública", de manera reiterada durante todo el informe, la Contraloría General de la República, considera el liderazgo de los Gobernadores y Alcaldes en los procesos de focalización geográfica y poblacional de recursos como una intromisión en política indebida, por ejemplo: En la página 36 se afirma que:

"El aspecto más preocupante del manejo dado en los municipios a los programas de la Red, lo constituye el cariz político que han adquirido la focalización de usuarios y distribución de los recursos, el proceso de descentralización política, fiscal y administrativa, le otorga a los mandatarios locales la responsabilidad de dirigir la política local, social, ordenar el gasto y articular las diferentes competencias administrativas sectoriales, no nos parece extraño entonces y por el contrario saludamos el hecho de que la Red de Solidaridad respete el liderazgo de los Gobernadores y los alcaldes en las Mesas de Solidaridad y en los sucesivos procesos de gerencia administrativa y dirección de la ejecu-

ción de los recursos de la Red". Son 3 ó 4 páginas que ojalá la Red se encargue de hacérsela conocer a todos los Congresistas, yo creo que esto amerita un respeto, son unas universidades que han hecho también un seguimiento, que han hecho también el análisis minucioso de la Red y ahora aparece la Contraloría confrontando el seguimiento de estas universidades que ha sido permanente, mientras el seguimiento de la propia Contraloría parece que no hubiera tenido conocimiento de la existencia del programa de la Red de Solidaridad Social, porque ha dejado acumular las falencias, los delitos, las fallas, las irregularidades, para venir las a traer ahora a 60 días de una elección Presidencial y en las últimas horas de un Gobierno.

Yo creo honorables Representantes y colombianos en general que debemos esperar, como corresponde, a que las entidades competentes que están investigando lo que ha denunciado la Contraloría, lo que han denunciado algunos ciudadanos, lo que se ha conocido en la Procuraduría a través de las regionales, lo que ya está en curso en la Fiscalía, a que eso tome el camino procesal y los resultados que corresponden, nosotros no nos podemos adelantar aquí a decapitar con tanta facilidad, honorables Representantes, a una institución, cuando ni siquiera las investigaciones en las entidades competentes han culminado, tenemos que esperar a que terminen esos procesos, esas investigaciones que ahora están en etapa preliminar, en etapa previa, porque cada una de las conductas denunciadas en las regiones y en los municipios son completamente diferentes, pero aquí no podemos nosotros asumir pues ya el papel de jueces y de fiscales y de falladores a priori, para después andar escondiéndonos a la responsabilidades que nos pretendan endilgar, por hacer juicios ligeros sin tener y sin esperar que las autoridades competentes los hagan.

Yo no estoy defendiendo al director, lo conozco hace unos años, pero tampoco me ha mantenido en su despacho, ni me ha girado a mi región, absolutamente nada, para los intereses políticos nuestros, sino que tenemos que aprender a respetar las instituciones, a quererlas, tenemos que aprender a orientar lo que debe hacer el Congreso y la Cámara particularmente, para que las instituciones se mantengan y sirvan como futuro a nuestros colombianos.

Aquí no podemos venir a hacer cosas como las que han ocurrido esta tarde, a denunciar hechos sin fundamentos y a afirmar lo que el director va a decir es mentira, que aquí nos va a engolosinar con cualquier cantidad de cifras, no, yo creo que esto tiene una seriedad y una responsabilidad, que no lo va a venir a decir de memoria, ni a improvisarlo, lo trae en documentos escritos y firmados, porque yo le pregunto a ustedes y a los que han intervenido en el enjuiciamiento, será que a nosotros nos gusta, nos encanta, que nos vayan a decapitar de la misma manera que nosotros a veces nos proponemos decapitar a los demás, doctor Fernando Tamayo y le reitero, para la réplica que me va a hacer, porque ya lo veo pidiendo la palabra, Usted tuvo los 4 años, ojalá yo hubiera podido estar aquí los

4, por eso aspiro a venir en las próximas todos los 4 años, para haber ayudado a orientar y a contribuir con el mejoramiento de estas instituciones, con las denuncias de las dificultades, de las irregularidades, y usted que es dirigente político bogotano, hacer que esa Red se hubiera entronizado, en todos los sectores débiles y difíciles de la capital de la República.

Yo sí quiero además que el señor director conteste el cuestionario atinente al departamento del Meta, que desde luego es un tema que solamente él y allá la honorable Representante Betty Camacho maneja y conoce fielmente, le diga también al país, le diga al Congreso, a la Cámara todas las cosas que la Red ha llevado a los municipios y a los departamentos y que son buenas, es que yo no puedo entender por qué se ha propuesto, la clase política y se ha propuesto a multiplicarse en la opinión el descuartizamiento de todas las cosas, que el Estado pretende, qué programa y qué proyecta.

Yo no estoy aquí haciendo una defensa, ni contratado, ni de oficio, si no pidiéndole al Congreso que asuma con equilibrio y con responsabilidad los enjuiciamientos que respecto a las instituciones del Gobierno, a sus programas se deben hacer, con absoluta responsabilidad.

Muchas gracias, señor Presidente y muchas gracias honorable Representantes.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación doctor, Carlos Ardila Ballesteros:

Para una réplica Representante Tamayo, pero allá el Representante Jaime, es una moción de orden me dice usted?

Bien, pueda sonido para el Representante Jaime Alonso Ramírez.

Intervención del honorable Representante Jaime Alonso Ramírez Zuluaga:

Una moción de procedimiento señor Presidente, creo que el tema ya se ha debatido con amplia suficiencia y solicitaría que limitara el tiempo para las siguientes personas que intervienen, para poder tener todos la oportunidad de hablar, conceptuar sobre el tema y así nutrir mucho más este debate.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación, doctor Carlos Ardila Ballesteros:

Muy bien, Representante Tamayo para hacer uso de un derecho de réplica.

Intervención del honorable Representante Fernando Tamayo Tamayo:

Gracias señor Presidente. Yo quiero solamente señalarle al Representante Arias que sería importante se informe a través de su primer renglón del Representante Barragán cuál ha sido la gestión del Representante Tamayo en esta Corporación y de qué manera a lo largo de los 4 años hemos señalado a través de todos los medios, de todas las maneras, utilizando todos los mecanismos, la preocupación que nos asiste por lo que ha venido ocurriendo en el desarrollo de este Gobierno y hemos hablado en el análisis de los presupuestos y hemos señalado en cada caso las anomalías que hemos encontrado, acá

los parlamentarios son testigos de cómo manifestamos nuestra preocupación en el caso de Caprecom, en el caso del Inurbé, en el caso de la Caja Agraria; de manera que no se vaya a señalar o a interpretar que simplemente al final del período estamos haciendo estos señalamientos, por lo contrario ha sido nuestra preocupación permanente, hemos dicho en todos los tonos la responsabilidad que tiene este Gobierno por las dificultades que hoy vive la capital de la República porque el doctor Samper en su campaña le ofreció a Bogotá un apoyo irrestricto y hoy al final tenemos que señalar que ha sido un fiasco, que ha sido vergonzosa la presencia de este Gobierno en la vida de la ciudad y que esa miseria que hemos denunciado acá no simplemente nace de una expresión caprichosa, sino que es de verdad lo que se ha concentrado en la ciudad, una miseria como resultado de toda la crisis que ha vivido el país en la provincia, que ha originado los desplazamientos hacia la capital de la República y que han originado esos cinturones de miseria a los que nos hemos referido, entonces Representante Arias de verdad que no corresponde a la verdad lo que usted ha querido expresar, que simplemente hemos intervenido hoy para hacerle un juicio a deshoras a este Gobierno.

Yo creo que no se trata y fíjense como en mi intervención ni siquiera mencioné los partidos porque no es ese el sentido que le hemos dado a la política que representamos, esta es una responsabilidad directa de unas personas que han estado al frente de las entidades y por eso nos hemos presentado en el debate a hacer responsabilidades a esas personas y de manera que no le acepto de ninguna manera, de ninguna forma, que el Representante Arias pretenda darle un giro distinto al importante debate que hemos venido adelantando en el día de hoy.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación, doctor Carlos Ardila Ballesteros:

Tiene la palabra la Representante María Paulina Espinosa. Me había pedido la palabra el señor Director de la Red, para contestar el debate, les recuerdo a todos conforme al Reglamento habla el parlamentario citante y luego en el momento en que lo solicite habla el citado, luego a continuación después de la Representante María Paulina Espinosa hablará el señor Director de la Red de Solidaridad, están inscritos en la Cámara, Representante Jaime Casabianca, Jaime Alonso Ramírez y Orlando Espinosa, Representante María Paulina tiene la palabra.

Intervención de la honorable Representante María Paulina Espinosa de López:

Muchas gracias señor Presidente, quiero en primer lugar felicitar a la doctora Betty Camacho por darme la oportunidad de esta citación, me parece de la mayor importancia y como bien lo dijo el doctor Fernando Tamayo, aquí no se trata de venir a hablarle de partidos políticos, ni de grupos porque creo que la pobreza, el ham-

bre, el desempleo, no tiene color político y por eso muchos de nosotros hemos querido intervenir en el día de hoy.

Esto no es un debate como algunos lo han dicho para conseguir votos, ni es un debate para llevarnos a sumar los odios que ya, todas, las personas de Colombia están cansadas de estas reticencias de odios, yo creo que este es un debate de la mayor importancia para el país, hay que hacerle un análisis a la Red de Solidaridad, hay que denunciar como bien lo hizo mi compañera Ingrid Betancurt, una serie de irregularidades y de utilización de la Red de Solidaridad, para programas políticos y hay que hacer otra serie de denuncias que también voy a hacer yo en la noche de hoy, para decir al pueblo colombiano cómo lo han venido engañando y como lo han venido tramando y cómo le siguen mintiendo con estos programas de la Red de Solidaridad.

Verdaderamente le da a uno tristeza, le da a uno asco, le da uno pesar que se juegue con la pobreza de nuestro pueblo, que se juegue con la gente que piensa que por un mendrugo le están quitando una tarjeta del Sisben doctora Ingrid, para que voten por uno de los candidatos del oficialismo, eso no es hacer gobierno, eso no es ser digno, eso no es ser justo con el pueblo colombiano, y yo voy a leer unas estadísticas para que ustedes y ojalá los televidentes las oigan bien, de lo que vamos a decir en esta noche. Antes de empezar mi compañera Martha Luna me ha entregado este, yo no sé si será boletín, o pasquín, o como se llamará de mamola, yo si estoy muy contenta porque me pusieron aquí con todos los conspiradores y que bueno cinturón de pum pum, lo tengo bien puesto, única mujer dentro de los conspiradores también me queda bien, al lado del doctor Valdivieso, hombre de gran respetabilidad nacional, al lado del doctor Rafael Pardo, al lado del doctor Rudolf Hommes, al lado del doctor Humberto de la Calle, al lado del doctor Luis Guillermo Giraldo y al lado de ese gran hombre que es Andrés Pastrana qué grato que nos prueban a nivel de Bogotá, a las personas que no estamos con la corrupción y con este continuismo, es muy bueno que le muestren al pueblo por medio de estos periódicos quienes son los que no queremos de lo mismo, y que bueno que le muestren al pueblo porque esto es a la gente de ellos, que se lo están repartiendo, no es a los nuestros, qué bueno que toda la gente se lea que estos si somos los que no queremos más continuismo de lo mismo, ni más robo de lo mismo, ni más mentiras de lo mismo, ni más atraco de lo mismo, éstos somos lo que no queremos el continuismo y los que no queremos seguir en lo mismo.

Aquí tengo un documento que voy a dejar en Secretaría que le dirigimos a la doctora Ingrid Betancurt y María Paulina Espinosa, al doctor Eduardo Díaz Uribe Director de la Red, persona que en mis conocimientos se merecía el título de caballero, yo creo que todavía lo tiene, pero se dejó como muchos caballeros enredar en la Red, y enredar en una forma muy grave del manipuleo

como se ha venido desarrollando esto de la Red de Solidaridad, en este documento que le mandamos con la doctora Ingrid al doctor Eduardo Díaz Uribe, y vale la pena hacer la acotación que muchos creerían que porque la doctora María Paulina Espinosa, no salió reelegida para la Cámara iba colgar la toalla, y no volver al Congreso como hacen muchos cuyas curules vemos desocupadas, pues no, yo soy como los toros de lidia entre más me puyan, más para adelante echo, así es de que tranquilos que voy a permanecer hasta el último día del Congreso, denunciando, fiscalizando, averiguando, para contarles al pueblo colombiano lo que quieren acabar de hacer en estos tres meses, respecto y leyendo lo de la Red de Solidaridad los programas de la Red, que fueron uno de los programas hechos por el Salto Social, por ese programa del Salto Social, que tuvo en un comienzo en el papel unas buenas intenciones ya todos sabemos que se convirtió en el Asalto Social, y este programa que hizo en el papel y que se adjudicaron más de mil novecientos billones de pesos, se convirtió en el fortín de los politiqueros que utilizan al Estado y que son parte de este Gobierno para cambiar conciencias y pedir votos por tarjetas de Sisben etc., aquí se le pregunta al doctor Uribe, dentro de la parte del empleo, el programa de generación de empleo rural, cuántos empleos se han creado hasta la fecha? Creo que es más la gente desempleada ruralmente ahora que cuando llegó el Gobierno; y segundo lugar el programa de generación de empleo urbano, si vemos las estadísticas el Gobierno Samper ofreció en la campaña un millón seiscientos mil empleos y creo que lo ha duplicado, pero en desempleados creo que llegamos a la cifra de tres millones de desempleados será que esta agua está limpia doctor?

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación, doctor Carlos Ardila Ballesteros:

La verdad supongo que es del acueducto, pero aquí hay agua Representante.

Intervención de la honorable Representante María Paulina Espinosa de López:

Yo le agradezco pero de golpe me puedo envenenar aquí y entonces eso si sería gravísimo.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación, doctor Carlos Ardila Ballesteros:

Puede haber gente en muchas partes con esa intención, pero pienso que aquí no estamos.

Intervención de la honorable Representante María Paulina Espinosa de López:

Bueno, en el programa de empleo urbano y rural vemos que llegamos a la alta suma de los tres millones de desempleos en el país, en el punto número tres le decimos al doctor Díaz el programa de capacitación para el trabajo, me acuerdo perfectamente que aquí se defendió el no cierre del SENA, fue aquí en este recinto que muchos de nosotros defendimos los programas del SENA que eran programas para capacitar y dentro del plan de la Red de Solidaridad estaba

el de fortalecer el SENA y el de ayudar a capacitar la gente para conseguir un empleo, tampoco hemos visto que esto haya funcionado, el programa de apoyo a los niños en edad escolar, tuve oportunidad de ir al barrio Patio Bonito, ahora en la época de la campaña y a los barrios del sur de Bogotá que muchos de los que están empleados en el Gobierno no pasan del Palacio de Nariño para acá, y me contaba un padre, un sacerdote que allí habían 30.000 muchachos en ese barrio, Ciudad Bolívar, Lucero Alto de esos 30.000 muchachos solamente tenían oportunidad de educarse 3.000 muchachos por lo tanto 27.000 entraban a ser partes de las pandillas callejeras de la ciudad de Bogotá luego en este punto tampoco la Red de Solidaridad dio la medida para la cual fue hecha, el programa de nutrición infantil; yo quiero darles también una buena noticia a los televidentes porque no todo es malo en este Congreso aquí el programa de nutrición infantil que también estaba dentro de la Red de Solidaridad los niños se han quedado desatendidos hoy veíamos en los periódicos de Bogotá como los centros y las guarderías de los niños en Bogotá están hacinados 300 niños en una guardería con un solo baño, niños que llegan sin el desayuno, ni una aguadepanela a ese recinto, pues si la doctora María Paulina que no fue elegida porque hay que averiguar por qué y después lo vendremos a saber, tiene diez proyectos de ley basados en los diez puntos del doctor Andrés Pastrana, en los cuales uno de ellos está el de la nutrición infantil, no es el cuentico populachero de la mogolla y el vaso de leche, no, es la nutrición infantil para los niños de Colombia y eso tenemos que hacerlo como proyecto de ley y lo estoy dejando en la Secretaría de la Cámara para que en este período alcance a pasar la primera vuelta y yo estoy segura que todos lo vamos a aprobar pues es un proyecto de ley necesario, es la nutrición de los niños de Colombia, tampoco sabemos en cuanto va esa desnutrición diría yo de los niños de Colombia con este Gobierno? el Plan Pami, lindo nombre porque ahora todos son unos nombres muy rimbombantes, Pami dice no que maravilla el plan para las madres cuando sabemos que los hospitales de Bogotá y del país entero una materna que llega, o una mujer que llega enferma tiene que donar un litro de sangre para que se la atienda a ella o a sus hijos y que muchas veces estas mujeres tienen que parir sus hijos en el andén del hospital porque no son recibidas, este es el gran programa Pami de la Red de Solidaridad no se cuántos muertos habrán dentro de este programa maternal infantil que a mí sí me duele como madre, enormemente el programa Revivir si es que hemos recorrido los ancianatos de Bogotá y Cundinamarca y a los ancianos no les está llegando y si les llega tiene que ser por la recomendación de un político que es el que les da la tarjetica, porque sabe lo que nos pasó en Armenia ahora que estuve visitando Armenia; la muchacha del servicio de la casa donde me hospedé, me dijo doctora pum pum imagínese usted que aquí en Montería y aquí en Armenia

me han dicho que si no llevo la recomendación de un político de mi región me quitan el Sisben y que tengo que votar por el candidato Serpa al Gobierno, se están vendiendo las tarjetas del Sisben a la gente con la condición de votar y le anotan la cédula y el sitio donde vota para confirmar después si votó no, y siguen jugando con la salud de la gente a cambio de votos eso hay que hacérselo saber al pueblo colombiano y eso es lo que tenemos que denunciar aquí doctor Jaime, y los pocos que quedamos aquí interesados en que este Congreso funcione hasta el día que nos toque regresar, no se puede callar lo que estábamos viendo; programa de vivienda urbana y mejoramiento del entorno, será el entorno de la pobreza ustedes saben lo que han hecho con el Inurbe, anteriormente se le daba a una familia para adquirir su casa dos millones cien mil pesos en préstamo del Inurbe, pues no como esa familia no tiene sino diez votos ahora se le dan \$700.000 a tres familias y esas tres familias tiene que llevar cada una 20 o 30 votos de su familia y decir a donde van a votar y llevar las cédulas como saben hacer a los manzanillos de turno para que queden registrados, entonces ya no le están prestando a la gente \$2.100.000 para su casita porque lo están dividiendo por tres por las épocas de elecciones para que en lugar de una familia sean tres las favorecidas, y las inventariadas dentro del programa de multiplicación para el candidato oficial; el programa Recrear, yo creo que se van a recrear mucho aquí en el Congreso con todos los micos y con todos los artistas y con todas las cosas que salieron del congreso, aquí es donde se van a recrear el pueblo colombiano en las próximas sesiones, el programa de apoyo y talento al artista bueno ya les pagaron con los votos que les dieron para que llegaran aquí al Congreso, ya eso está resuelto por la Red de Solidaridad quítenle votos a Antonio Alvarez, quítenle votos a Alegría Fonseca, quítenle, votos a pum pum Espinosa y métanselos aquí a los artistas, y métanselos aquí a las negritudes, perfecto que vengan aquí a demostrar qué capacidad tienen de venir al Congreso y yo me voy de directora del Ballet Grande de Colombia y me pongo la tez negra, y me voy de directora de televisión, y me voy de directora de allá un programa de televisión de telenovela, porque esta no es mi profesión, la política, entonces cambiemos los papeles, el programa de ayuda a menores y la jóvenes de la calle todos los días de mi vida que recorro la ciudad de Bogotá veo más mendigos, veo más indigentes, veo más drogadicción. También doctor Díaz y le quiero informar cuando se le acabe su período de Gobierno que aquí estamos haciendo un proyecto de ley que va a contemplar la prevención de la droga en Colombia porque hemos pasado de ser país productor a ser país consumidor, también vamos a presentar este proyecto de ley, ya verá el Congreso si lo aprueban o no, pero mi responsabilidad de diez proyectos de ley humanitarios quedarán plasmados en esas sesiones del Congreso. Aquí hay una gráfica sumamente grave en que nos muestran cómo el Gobierno que busca reducir la

pobreza eliminando la riqueza no podrá hacerlo, sus propósitos son inconsistentes y sociedad que pretenda crear riqueza sin eliminar pobreza se equivoca enormemente en materia ética; vean ustedes esta cosa tan grave que les voy a leer acá, en el año 78, la pobreza y bajó, y se aumentó la educación privada y los servicios públicos, según las estadísticas del Consejo Nacional de Planeación en 1988 y 1994 la pobreza se redujo pero aumentó del 94 al 98, a 7.000.000 de pobres del año 94 al año 98 la pobreza aumento como nunca se había visto en Colombia desde los años 60 las cifras son contundentes, claro "el Gobierno de la Gente" que aumentó el Gobierno de la gente pobre, los números lo dicen todos muchos querrán utilizar estas cifras para mirar atrás los colombianos hemos aprendido mucho de este Gobierno como no hacer las cosas lo que han hecho con la pobreza es más grave que el proceso 8.000, lo que se ha hecho en Colombia con la pobreza en más grave que el proceso 8.000; —ojo con lo que estoy repitiendo señores televidentes, señores parlamentarios,— el tema de la pobreza en Colombia para las gentes honestas y con dignidad para nosotros es el tema más grave que tenemos que solucionar y lo está diciendo aquí en la revista Semana de marzo 30; el propósito de la Red de Solidaridad se preguntan ustedes cuál era pues era apoyar a los grupos de población especialmente vulnerables, porque es que aquí hay pobreza de pobreza, pobreza miserable, pobreza de indigentes y pobreza de hambre, en Colombia los casos de pobreza realizando estadísticas y comparándolas con otros países es el país con más alto índice de pobreza en Suramérica y eso pasa por el gobierno sin problema, aquí dice que la evaluación global de resultados es evidente con los objetivos de la Red, han fracasado en la generación efectiva de empleos que se proponía 1.600.000 y los costosos programas de capacitación para el trabajo con subsidio de empleo se tenía previsto otorgar 123.000 becas de sostenimiento durante un período de 6 meses a desempleados pobres, cuántas se otorgaron si estamos llegando al 12% de desempleo; el plan de empleos urbanos como les dije anteriormente no mantuvo su récord del 70% de los recursos será aportado para la Red cuanto se ha ejecutado, la pobreza de focalizar las acciones concentrándolas en grupos específicos de población geográfica definida no se hizo, la pobreza crítica de ayudarse no se cumplió evidentemente no existe ningún territorio en particular liberado de la pobreza en Colombia, no existe en ninguna franja de territorio en Colombia liberado de la pobreza, pasaron de ser personas sin hogar, sin techo, pasaron a ser habitantes de la calle y con hambre indigentes, personas que han podido ser integradas a la sociedad, los beneficios de la Red de Solidaridad son para beneficiarios aislados, recomendados por los políticos del Gobierno de turno, y saben qué es lo triste de todo esto, que la Red de Solidaridad depende directamente y exclusivamente de la Presidencia de la República, todo se cuece en la Presidencia de la República todo se cocina en la cocina que tenía por

allá un programa nuestro amigo Jaime Garzón, Dioselina, todo se cocina en la cocina de Dioselina del doctor Samper y del doctor Serpa; aquí está la muestra de lo que estoy diciendo de que todo el Plan de la Red de Solidaridad se cocina en Palacio. Cuáles el objetivo? Ya lo dijimos. Cuáles eran los programas? Catorce programas que ya lo leímos ahí que preguntamos en qué estaba, cómo la estructura organizativa, una Junta Directiva, una Gerencia General, comités técnicos, comité de asesores, doctor Díaz dijo en una sesión de una Comisión aquí en el Congreso que tenían 20 empleados, no sé cuál será el número de empleados en el día de hoy de la Red de Solidaridad, pero que ojalá no pase como en el Ministerio de la Cultura que empezaron como 80 empleados, aquí lo dijo la señora Ministra y la doctora Martha Luna podrá dar fe de que eran 80 empleados del Ministerio de la Cultura y van en 800 doctora Martha, ojo es por diez que se multiplican los empleos y la burocracia. Cómo se maneja la Red a nivel departamental? La Mesa Departamental de la solidaridad donde ya todo se lleva cocinado, donde ya todo se lleva prefabricado, donde lo único que hace es informarse a la gente para que firme, los firmones porque allá ya todo llega listo para ser elaborado. A nivel municipal, la Mesa Municipal de Solidaridad, términos tan rimbombantes técnicos, los principios, la transparencia, esa palabra tan de moda ahora pero está más opacada que yo no he visto en mi vida una cosa igual, la equidad, la integridad, la participación de la comunidad todo lo aguanta el papel, esa es la famosa Red de Solidaridad, los criterios de acción de la Red; concertación con los niveles de operación, focalización espacial y poblacional, proactividad para buscar la vinculación de grupos marginales de la población, cofinanciación para multiplicar recursos, gestión seguimiento y control, ustedes ven lo que aguanta el papel, y qué vemos, que no se ha cumplido ni el 20% de la Red, con 1.9 billones de pesos solamente se han comprometido el 25%, el resto 75% no se ha hecho absolutamente nada, la población objetiva era llegarle a 12 millones de personas el equivalente al 33% de la población más pobre y solo se cubrió el 1.8; la metodología del seguimiento, no existe información oportuna, y consistente sobre las partidas de cofinanciación, la utilización de los recursos, los recursos enviados por la Red a los municipios están involucrados en cuentas conjuntas y sin destinación específica, los recursos de cofinanciación en forma incompleta, los comprobantes de egreso carecen de soportes y firmas, las actas de recibo por parte de los beneficiarios, las obras contratadas no cumplen especificaciones pactadas se contratan programas sin consultar con la comunidad, lo que le convenga al contratista o al político de turno, para las comisiones de turno de sus campañas futuras; el registro de beneficiarios, no se lleva un registro de beneficiarios por parte de las entidades ejecutorias a nivel regional, lo que genera riesgo de doble pago, oíase bien, no se lleva registro lo que genera riesgo de doble

pago, pagan aquí y pagan allá y con quién se lleva ese pago, las entidades no respetan requisitos para selección de beneficiarios, es con tarjeta del Parlamentario político amigo, los departamentos como Antioquia se manipulan por parte de los políticos, la asignación de beneficiarios para programas de vivienda, como ya lo dije anteriormente, no existe control municipal, en Villavicencio, la Secretaría de Hacienda constituyó CDT con recursos de la Red eso lo debe saber la doctora Betty, ya lo debió decir, en Córdoba utilizó dineros de la Red para cancelar compromisos "de otros programas"; en Vichada los recursos permanecen inactivos hasta por 11 meses perjudicando a los usuarios pero ganando intereses para las personas de los políticos de turno, en San Carlos, Meta, el interventor de programa de vivienda rural giró 6 cheques en blanco lo debió decir la doctora Betty, los problemas de la contratación, no se expiden certificados de disponibilidad presupuestal para garantizar el pago de suministros o servicios, no se expiden certificados, no se constituyen pólizas que garanticen el cumplimiento de los contratos, si no se cumple el contrato se quedan con la plata, no se promueve el desarrollo de veedurías para garantizar el control de los recursos, total estamos viendo que la Red está totalmente desvirtuada de su esencia, se encontró que la herramienta perfecta para financiar es a base de intrigas y favores de las campañas de los Parlamentarios y del candidato oficialista y los más cercanos defensores, no se establecen prioridades, no se hace seguimiento en inversión, el doctor Díaz hablaba en unas de sus intervenciones de los 18 mil proyectos definidos catalogados como proyectos, pero esos 18 mil proyectos no son construcción de orfanatos, de construcción de ancianatos, ni financiación de temas de escuelas, son entrega de mercados, yo le entrego mercado, yo le doy su tarjeta usted me da su cédula, yo le apunto su cédula, usted vota por el que yo le diga y así se entregan los mercados en Colombia a la gente, si la gente llega a decir que no vota por el candidato que se les ordena no le vuelven a dar el mercado correspondiente ojo a los que me están oyendo dígame a la Red que si van a votar por el candidato del Gobierno y reciben su mercado y voten por el que quieran, no se dejen comprar la conciencia con dos libras de chocolate y una de arroz porque eso es vender la conciencia, se dijo que se había hecho una poda generalizada con los anteriores empleados porque se trataba de racionalizar el funcionamiento en la entidad, ahora vamos a ver doctor Díaz cuántos funcionarios más están allí, el caso del Sisben, las irregularidades en el manejo del programa han llegado al punto de que se han manipulado el sistema de selección de beneficiarios Sisben e incluso se ha omitido la conformación en algunos municipios para dejar en manos de los administradores locales la asignación de las personas seleccionadas de acuerdo a sus afectos, si el alcalde es amigo y es amigo del Gobierno se le dan las tarjetas para el Sisben si no, no llegan, también ha servido para que aspirantes de los Concejos Municipales utilizar

las cuotas asignadas a Parlamentarios por el Gobierno Nacional para financiar vivienda de interés social lo que les conté ya de los dos millones cien divididos entre 3 familias a 700 mil en las denominadas Mesas de Solidaridad Departamentales donde se supone que se sistematiza y concretan los programas de inversión, las decisiones, adoptadas soberanamente por las comunidades en los niveles locales se presentan, ya armadas por paquetes para que sean firmados y aprobados, el fondo del problema esta que se carece de verdaderos controles para evitar la desviación y manipulación de los recursos de los municipios y departamentos.

El Fondo de Solidaridad tenía una vida jurídica que era el 7 de mayo del 97, pero la han venido ampliando mediante la Ley 368 al 5 de mayo y así sucesivamente para que no expire y poder seguir utilizando la Red en beneficio de los políticos y del personaje de turno, aquí tenemos también irregularidades porque el Sisben, la Red de Solidaridad trabaja con el ICBF, con la Caja Agraria, con el Inurbe, con el Fondo del DRI y todas estas instituciones deberían de coordinarse, paralelamente, institucionalmente pero ninguna de las dos usa información y por eso se hablaba de los dobles pagos.

Veán ustedes como está integrada la Junta Directiva de la Red de Solidaridad: tres representantes del Presidente de la República, dos miembros elegidos por el Congreso, situación que incide en gran medida en el manejo en rosca de los tres delegados de la Presidencia de la República, con los dos delegados del Congreso, y el Congreso designó a los Secretarios Generales del Senado y la Cámara que son fieles servidores del político de turno del Gobierno, y yo recuerdo muy bien señor Presidente que en alguna oportunidad que usted quiso, no se si será para este caso, proponer el nombre del doctor Diego Vivas yo desde mi última curul le dije, señor Presidente hagamos que esta delegación sea por concurso contemplando a todos los empleados del Congreso y que por concurso se gane, usted amablemente, porque usted es amable, yo no le digo que no y conmigo ha sido amable, dijo doctora María Paulina, dejemos esa proposición suya para el próximo período, elijamos al doctor Diego Vivas a pupitrero del grupo liberal, del bloque liberal y se eligió, no tengo nada contra el doctor Diego Vivas no, no es persecución, no ese tipo de cosas es que me parece que hay muchas coincidencias de los tres delegados del Presidente con la gente de aquí, de la rosca y con todo se va enhebrando esa Red para producir lo que ellos quieren, me parece que se le ha dado un manejo político y una manipulación en este aspecto, no existe en mi concepto transparencia, imparcialidad.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación doctor: Carlos Ardila Ballesteros.

Doctora María Paulina, Representante, perdóneme, perdóneme, amablemente le comento que lleva 17 minutos tenemos límite de reglamento de 20 minutos hoy nadie se ha excedido del límite a usted le quedan 3 minutos.

Intervención de la honorable Representante María Paulina Espinosa de López:

Señor Presidente no cometa usted el error que le pasó ayer al doctor Luis Guillermo Giraldo en el Senado, que estaba haciendo una exposición sobre un tema muy importante de la guerra y estaba hablando, explicando unos programas, unos problemas que ve él y le quitaron el sonido, yo le pido el favor que no cometa ese acto de atropello, ni de mala educación, ni de irrespeto porque además le voy a decir otra cosa señor Presidente.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación doctor: Carlos Ardila Ballesteros.

Pero esté segura que no lo voy a cometer, pero le estoy advirtiéndole que le quedan unos minutos de reglamento, contúe usando la palabra.

Continúa la intervención de la honorable Representante María Espinosa de López:

Señor Presidente yo he dicho muchas veces acá en este recinto al cual respeto porque no le he faltado al respeto, ni al recinto, ni a los parlamentarios, que a mí se me paga por venir acá a parlamentar, a mí no se me pagó por venir a quedarme sentada en una curul, usted puede revisar mi hoja de vida de que yo no he fallado a una sola plenaria, en que yo no he fallado una sola vez a la Comisión Séptima, en que yo llego con los documentos preparados a todas las sesiones eso le gusta a los electores, no le gusta la corruptela, pero cuando uno cumple con su deber y cuando uno cumple con su labor, yo estoy aquí y estaré aquí haciendo mi trabajo hasta el último día señor Presidente, y le pido el favor que me deje terminar porque me faltan las denuncias y no me puedo bajar de acá sin decir las denuncias y redondear la idea, si usted es tan amable yo trataré de ser lo más breve, pero no me corte la idea porque me parece sumamente grave, no solamente para mis compañeros que me están oyendo con atención sino para la opinión pública, ahora si usted no me quiere dejar hablar para la opinión pública. Pues me parece más grave aún.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la corporación: Carlos Ardila Ballesteros.

Con muchísimo gusto hable a la opinión pública, al país, al Congreso pero respete el reglamentado por favor.

Continúa la intervención de la honorable Representante María Paulina Espinosa de López:

Muchas gracias, señor Presidente. Total estaba hablando de las irregularidades de la red, el manejo político, las sesiones rápidas con que se legalizan las propuestas, las denuncias que hice del Sisben, las denuncias que hice de lo que pasó en el Meta, lo que se ha invertido en la Red de Solidaridad que no ha cumplido la labor para la cual, se asignó, la gestión de los programas de desarrollo que tampoco se han hecho, las metas iniciales, las metas de los beneficiarios, el 70%

quedó sin cubrir del país, estamos llegando a 17 millones de pobres en Colombia en los diferentes estratos, eso no tiene ninguna importancia para el Gobierno, yo sí lo quiero denunciar aquí y lo quiero dejar muy en claro. Aquí para comprobar lo que sé, lo que he dicho, está un documento y una serie de páginas que ojalá la televisión, si es que no me la han quitado, que le voy a dejar en Secretaría, cerca de 100 páginas, en que uno de los Senadores de la República dice el siguiente contexto en el marconi:

Señor doctor y aquí está la lista, todo el listado de las tres mil o cuatro mil personas a las cuales se les marcó ese marconi con listas, direcciones en la siguiente forma:

Invítele cordialmente compañía familia y amigos, sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega –candidato en llave con la doctora de la misma rosca de Martha Catalina Daniels y demás, de gente de ésta– candidato al Senado de la República.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación doctor: Carlos Ardila Ballesteros.

Por favor, gente de ésta no diga, respete a sus colegas.

Continúa la intervención de la honorable Representante María Paulina Espinosa de López:

Con mucho gusto señor Presidente, no me interrumpa porque voy a leer el cable completo.

“Invítele cordialmente compañía familia y amigos, sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega candidato al Senado de la República marcando el número 619 del tarjetón, lista ocupo segundo renglón”.

Desde “Inurbe, dice el cable, Regional Cundinamarca, tuve ocasión contribuir mejoramiento su vivienda, labor que continuaré desde el Senado”.

Doctor Díaz esto es una vagabundería señores televidentes, compañeros o ¿esto les parece correcto, mandar, 3, 4 mil, 5 mil cables a la gente utilizando la Red de Solidaridad, esto es digno, es respetable? ¿Esto qué es señores?, eso es una porquería, eso es robarse al país, robarse la pobreza, vea cómo utiliza la Red de Solidaridad los políticos de turno y les voy a leer quién lo firma, porque yo soy como Ingrid Betancourth, aquí digo con nombre la gente que lo firma, y aquí se lo voy a dejar en la Secretaría y le pido abrir una investigación, señor Presidente.

(...) “Desde Inurbe, Regional Cundinamarca, tuve la ocasión contribuir mejoramiento su vivienda, labor que continuaré desde el Senado”.

Su voto fortalecerá representación cundinamarqueza en el Congreso.

Atentamente,

Jorge Enrique Martínez Naranjo.

Senador de la República”.

Aquí a ver si la televisión lo puede captar mejor, para que vean que aquí lo que se está diciendo son las verdades, de las realidades de los politiqueros y de la gente que comparte este Gobierno.

Es una vergüenza doctor Díaz, yo sé quién era su padre doctor Díaz, bueno es, pero ahora no está en la vida pública y lo respeto a usted y a su padre; ¿cómo es posible que usted deje ensuciar su nombre con esta clase de vagabundería y con esta clase de atropellos hechos, utilizando los dineros que pagamos en los impuestos, utilizando los dineros de la pobreza para hacer esa clase de atropellos a la gente?, no doctor Díaz, permíteme que le diga pero hasta el último día que yo esté en esta curul, en esta plenaria, estaré diciendo lo que me parece, al pueblo colombiano, con la verdad en la mano, estos no son inventos, estos no son mentiras, si usted quiere yo le puedo leer la lista de las personas que el doctor Jorge Enrique Martínez Naranjo le mandó a todos estos personajes para que votaran por él con la promesa de que iba a estar en el Senado y les iba a ayudar con su vivienda y ojalá yo hubiera podido conseguir los listados a los cuales se les mandó esta clase de documentos, los voy a dejar en la Secretaría; permíteme señor Presidente, un poquito de tiempo que serán mis últimas actuaciones acá, pero eso sí con berraquera y con claridad, aquí están las copias de los telegramas, que mandó el señor Jorge Enrique Martínez Naranjo, que pesar con mi departamento de Cundinamarca y a mí no me sirven los votos de Cundinamarca, yo no estoy aquí buscando votos doctor y perdí con honor, perdí sin comprar votos, perdí sin vender el alma, porque perdimos con Andrés Pastrana en la Presidencia y hoy vuelvo a perder la curul, pero mantengo la dignidad y la frente en alto, porque no se puede hablar con tanta indignidad y no se puede engañar al pueblo con tanta corruptela, vean las páginas de los telegramas que tengo aquí y le puedo leer: María Alvarado, perímetro urbano Divino Niño voy a saltármelos, María Elena López perímetro urbano Divino Niño, la señora Puentes, el señor Penagos, el señor Ramírez, el señor Guerrero, Alcira Guerrero, Jaime Clebes. Este paquete de cables tramitados por la venta de conciencias, diciéndole a la gente que vote por le número del señor Jorge Enrique Martínez Naranjo, esto es señores televidentes y compañeros del Congreso, el Gobierno de la gente, esto es el Gobierno que quería ayudar a la gente y que sigue engañando al pueblo y que sigue haciendo ese tipo de atropellos en la forma como lo está realizando, yo lo dejo en Secretaría y me da risa decir que pido investigación y que el señor Presidente pida investigación, si es que yo denuncié en la Comisión Séptima la pérdida de dos carros que se robaron de la Comisión Séptima y nunca se supo nada, ni se sabrá, yo ya me voy, siquiera se va esa vieja que denuncia tanto, siquiera que queda Ingrid aquí, para que siga denunciando, ojalá hubieran más Ingrid, lástima de Alegría Fonseca, lástima de Martha Luna, lástima de Antonio Álvarez Lleras, los sacaron, porque es que el Gobierno llega hasta la Registraduría y a usted le decían “quiere comenzar su aparición en la pantalla con mil votos, le vale 10 millones, con 2 mil votos le valen 20 millones” y no estoy hablando del doctor Calderón Brugges, me da

toda la confianza, estoy hablando de los mandos medios que manejan el Estado y los que les dan órdenes, también desde la cocina de Palacio, ojo, ojo, que la Presidencia no nos la van a volver a robar, ojo, estoy alertando Dios quiera que así no sea, quiero dejar también acá si es tan amable la Secretaría me cuenta después y me dice cuántas copias de cable dejé para tener ese dato que no alcancé a hacerlo, los artículos de prensa que se han hecho sobre la red, los agujeros de la red por donde se cuela todo el dinero, con esa filosofía de favorecer a los de la rosca, que pasan los listados, la red de complicidad, cómo se desinfla el globo de la Red de Solidaridad Social, lo que pasó en Villavicencio con los CDT, lo que pasó en Cali con los inconvenientes del proyecto, lo que pasó en la Contraloría, lo que pasó en las canchas múltiples, lo que pasó en el Quindío, lo que pasó en Montería, en Medellín, en Pasto y lo que va a pasar en el Paredón porque es una cosa muy grave.

Yo quiero finalizar, señor Presidente, dejando unas inquietudes como constancias que ya las he enumerado acá, para que reposen en el acta de hoy, agradeciéndole a usted su benevolencia por los dos minutos o tres minutos que me dio más para terminar mi intervención y haciéndole un llamado al pueblo colombiano de que por favor, de verdad lo digo con sentimiento, por favor tienen que ver lo que hemos vivido en estos 4 años de desierto, en que se ha aumentado el desempleo, la pobreza, las irregularidades, los atropellos y voy a tener ojalá que Dios me dé la oportunidad, de traer en la próxima plenaria, los diez proyectos de ley que dejaré en esta Cámara de Representantes con la esperanza de que las personas que queden acá, que fueron elegidas, tengan un poquito de corazón y de responsabilidad social; que son 10 proyectos de ley de mi autoría, que trabajaré, los trabajaré hasta el último día y que espero el Congreso de la República los tenga muy presentes para favorecer la nutrición de los niños, ya se hizo el Proyecto de ley de las Madres Comunitarias, que es uno de mis logros aquí en el Congreso, claro que los medios de comunicación no lo publican porque a esa vieja no le vamos a dar publicidad de lo que hace en el Congreso, Proyecto de ley de los niños, del maltrato infantil, de la toxicología, de la prevención, de la drogadicción, de la tercera edad, de los hogares geriátricos; esos 10 proyectos de ley que tengo listos y que en el día de hoy estoy presentando 4 a la Secretaría del Congreso, que son de carácter social humanitario, ojalá que puedan ser aprobados en el comienzo de estas sesiones, en el próximo período por el bien de Colombia, porque yo sí espero de corazón que Colombia mejore, espero de corazón doctora Ingrid, que sus hijos y los míos, y mis nietos puedan volver a vivir en Colombia, porque si usted vive sola, yo vivo más, nos hacen falta los hijos a mi también me hacen falta mis nietos, pero aquí me quedaré, daré mi vida, al precio que sea con tal de seguirle diciendo a los colombianos la verdad de lo que pasó y de lo que ha pasado, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación doctor Carlos Ardila Ballesteros.

Hay 3 personas inscritas aún para hacer uso de la palabra, ¿es una moción de orden? Muy bien, se ha pedido la verificación del quórum...

De conformidad el señor Secretario dice, antes la Secretaría quiere dejar una constancia, usted me permite.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación doctor Carlos Ardila Ballesteros.

Muy bien, Secretaría dejará la constancia de los folios que ha entregado la Parlamentaria y acto seguido verificamos el quórum, porque se ha solicitado.

El señor Secretario General manifiesta:

Doctora María Paulina la Secretaría ha verificado sesenta (60) folios de los que ha entregado a la Secretaría. Gracias Presidente.

Dirección de la sesión por el señor Secretario de la Corporación doctor Carlos Ardila Ballesteros.

Para efectos del acta, ¿el nombre del parlamentario que está pidiendo la verificación del quórum?, Emiliano Holguín. La Secretaría sírvase abrir el registro electrónico...

El Parlamentario Emiliano ha pedido la verificación de quórum moción de orden, el parlamentario Emiliano Holguín, tiene la palabra.

Intervención del honorable Representante Emiliano Holguín Holguín:

Señor Presidente, por favor he pedido una moción de orden, usted está para hacer cumplir el reglamento de la Cámara de Representantes.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación doctor Carlos Ardila Ballesteros.

Puede tener la absoluta seguridad que yo no sé para qué estoy aquí Parlamentario.

El señor Secretario General manifiesta:

Y el sistema está abierto, señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Emiliano Holguín Holguín:

Por favor entonces verifiquemos el quórum.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación doctor Carlos Ardila Ballesteros.

Le agradezco mucho. A mí lo que me parece poco menos que un irrespeto que hemos avanzado en el debate, hemos escuchado a todos a raíz de la transmisión y hemos deliberado sin que usted a esta hora Representante Holguín usted también está para cumplir con sus funciones. La Secretaría abrirá el sistema electrónico y certificará si hay o no quórum deliberatorio. Es el reglamento, se pide la verificación del quórum se hace.

Eso es una proposición que se puede hacer tan pronto se verifique el quórum y la transmisión de Señal Colombia puede continuar en sesión informal, pero habrá que levantar la formal si el quórum no da para eso, ese es el

reglamento, es más, tampoco se puede representante porque aprobar la sesión formal supone que hay una mayoría para aprobarla.

Pregunto a la Secretaría número de Parlamentarios presente en el recinto.

El señor Secretario General manifiesta:

Señor Presidente en el recinto hay 24 honorables representantes.

En el transcurso de la sesión plenaria fueron presentadas las siguientes constancias:

Constancia número 01 de 1998

(abril 1º)

Normas infringidas

Constitución Nacional

Artículo 123. Son servidores públicos los miembros de las corporaciones públicas, los empleados y trabajadores del Estado y de sus entidades descentralizadas, territorialmente y por servicios.

Los servidores públicos están al servicio del Estado y de la comunidad, ejercerán sus funciones en la forma prevista por la Constitución, la ley y el reglamento.

La ley determinará el régimen aplicable a los particulares que temporalmente desempeñen funciones públicas y regulará su ejercicio.

Artículo 127. Los servidores públicos no podrán celebrar, por sí o por interpuesta persona, o en representación de otro, contrato alguno con entidades públicas o con personas privadas que manejen o administren recursos públicos, salvo las excepciones legales.

A los empleados del Estado y de sus entidades descentralizadas que ejerzan jurisdicción, autoridad civil o política, cargos de dirección administrativa, o se desempeñen en los órganos judicial, electoral, de control, les está prohibido tomar parte en las actividades de los partidos y movimientos y en las controversias políticas, sin perjuicio de ejercer libremente el sufragio...

Artículo 128. Nadie podrá desempeñar simultáneamente más de un empleo público ni recibir más de una asignación que provenga del tesoro público, o de empresas o instituciones en las que tenga parte mayoritaria el Estado, salvo los casos expresamente determinados por la ley.

Código laboralmente colombiano

Artículo 4º. *Servidores públicos.* Las relaciones de derecho individual del trabajo entre la administración pública y los trabajadores de ferrocarriles, empresa, obras públicas, y demás servidores del Estado, no se rigen por este código sino por los estatutos especiales que posteriormente se dicten.

Decreto-ley 3153 de 1953

Artículo único. Los empleados y obreros de obras que se ejecutan por cuenta de entidades públicas mediante contrato de administración delegada, son trabajadores oficiales y por consiguiente están sometidos en sus relaciones laborales a las disposiciones que rigen para los trabajadores oficiales.

Decreto reglamentario 1848 de 1969 -empleados oficiales, definiciones

1. Se denominan genéricamente empleados oficiales las personas naturales que trabajan al servicio de los ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos, unidades administrativas especiales, empresas industriales o comerciales de tipo oficial y sociedades de economía mixta.

2. Los empleados oficiales pueden estar vinculados a la Administración Pública Nacional por una relación legal, y reglamentaria, o por un contrato de trabajo.

3. En todos los casos en que el empleador oficial se halle vinculado a la entidad empleadora por una relación legal y reglamentaria, se denomina empleado público. En caso contrario tendrá la calidad de trabajador oficial, vinculado por una relación de carácter contractual.

Código único disciplinario.

Artículo 20. Destinatarios de la ley disciplinaria. Son destinatarios de la ley disciplinaria los miembros de las corporaciones públicas; empleados y trabajadores del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios.

Para los mismos efectos se aplicará a los miembros de la fuerza pública, los particulares que ejerzan funciones públicas en forma permanente o transitoria, los integrantes de la comisión de la lucha ciudadana contra la corrupción y las personas que administran los recursos de que trata el artículo 338 de la Constitución Nacional.

Ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación de Administración Pública.

Artículo 2°. De la definición de entidades, servidores y servicios públicos para los solos efectos de esta ley.

1. Se denominan entidades estatales:

a) La Nación, las regiones, los departamentos, las provincias, el Distrito Capital y los distritos especiales, las áreas metropolitanas, las asociaciones de municipios, los territorios indígenas y los municipios; los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales del Estado; las sociedades de economía mixta...

2. Se denominan servidores públicos:

a) Las personas naturales que presten sus servicios dependientes a los organismos y entidades de que trata este artículo, con excepción de las asociaciones y fundaciones de participación mixta en las cuales dicha denominación se predicará exclusivamente de los representantes legales y de los funcionarios de los niveles directivos y asesor o ejecutivo...

3. Se denominan servidores públicos: Los que están destinados y satisfacer necesidades colectivas en forma general permanente y continua, bajo la dirección, regulación y control del Estado, así como aquellos mediante los cuales el Estado busca preservar el orden y asegurar el cumplimiento de sus fines.

Artículo 8°. De las inhabilidades e incompatibilidades para contratar.

1. Son inhabilidades para contratar en licitaciones o concursos y para celebrar contratos con las entidades estatales:

F. Los Funcionarios públicos

2. Tampoco podrán participar en licitaciones o concursos ni celebrar contratos estatales con la entidad respectiva.

D. Las corporaciones, asociaciones, fundaciones y las sociedades anónimas que no tengan el carácter de abiertas, así como las sociedades de responsabilidad limitada y las demás sociedades, de personas en las que el servidor público en los niveles directivos, asesor o ejecutivo o el miembro de la junta, o consejo directivo o el conyuge, compañero o compañera permanente o los parientes hasta segundo grado de consanguinidad, afinidad o civil, de cualquiera de ellos, tenga participación o desempeñen cargos de participación de dirección o manejo.

Código Penal. Artículo 63. Empleados Oficiales para todos los efectos ley de la penal son empleados oficiales los funcionarios y empleados públicos, los trabajadores oficiales, los miembros de las corporaciones públicas o de las fuerzas armadas, y toda otra persona que ejerza cualquier función pública, así sea de modo transitorio, o estuviere encargado de un servidor público.

De las celebración indebida de contratos. Artículo 144 violación del régimen legal de inhabilidades e incompatibilidades:

El empleado oficial que en ejercicio de sus funciones intervenga en la tramitación, aprobación o celebración de un contrato con violación del régimen legal de inhabilidades o incompatibilidades, incurrirá en arresto de uno a cinco años, en multa hasta de cinco millones de pesos e interdicción de derechos y funciones públicas de dos (2) a siete (7) años.

Artículo 145. Interés ilícito en la celebración de contratos

El empleado oficial que se interese en provecho propio o de un tercero, en cualquier clase de contrato y operación en que deba intervenir por razón de su cargo o de sus funciones, incurrirá en prisión de seis (6) meses a tres (3) años, en multa de un mil a quinientos mil pesos e interdicción de derechos y funciones públicas de uno (1) a cinco (5) años.

Artículo 157. Asesoramiento y otras actuaciones ilegales.

El empleado oficial que ilegalmente presente, litigue, gestione o asesore en asunto judicial, administrativo o policivo, incurrirá en arresto de seis (6) meses a dos (2) años en multa de un mil a veinte mil pesos e interdicción de derechos y funciones públicas de uno (1) a cuatro (4) años.

Las penas se aumentarán de una tercera parte a la mitad si el responsable fuere funcionario o empleado de la Rama Jurisdiccional o del Ministerio Público.

Constancia número 02 de 1998

(abril 1°)

Asistencia Técnica Pecuaria y Agroforestal Aspa Ltda.

Cámara de Comercio de Villavicencio

Certificado de existencia y representación legal asistencia técnica pecuaria y agroforestal Aspa, Ltda.

El suscrito Secretario de la Cámara de Comercio de Villavicencio,

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública número 8435 del 11 de diciembre de 1995, otorgada en la Notaría 1ª de Villavicencio, inscrita en esta Cámara de Comercio, el 20 de diciembre de 1995 bajo el número 11.611 del libro respectivo, fue constituida la sociedad denominada: "Asistencia Técnica Pecuaria y Agroforestal, Aspa Ltda."

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la escritura arriba citada, la sociedad se rige por las siguientes disposiciones:

Denominación o razón social:

Asistencia técnica pecuaria y agroforestal Aspa Ltda.

Domicilio principal: Villavicencio

CERTIFICA:

Dirección para notificaciones judiciales

Con. Los Cristales Casa 35B

Villavicencio

CERTIFICA:

Duración: La duración de la sociedad se fijó en cincuenta (50) años, contados desde el 11 de diciembre del año 1995.

CERTIFICA:

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto:

a) Elaborar, formular, evaluar y ejecutar proyectos agrícolas, pecuarios y de protección y manejo del medio ambiente;

b) Prestar asesoría y consultoría en la elaboración de proyectos de desarrollo municipal;

c) Prestar el servicio de agentes distribuidores de maquinaria, insumos agropecuarios, materiales de construcción y mercancías en general;

d) Representación en general de fabricantes de insumos, maquinaria;

e) Implementos agrícolas y artículos relacionados con el campo agropecuario y forestal y mercancías en general;

e) Comprar, vender, agenciar, distribuir y financiar toda clase de mercancías importadas y de fabricación nacional tanto al por mayor como al detal;

f) Contratar y subcontratar con entidades de derecho público o privado la prestación de servicios públicos.

CERTIFICA:

Capital y socios: El capital de la sociedad es la cantidad de un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000) moneda corriente, repartidos entre los socios capitalistas, en tres (3) cuotas o partes sociales de un valor de quinientos mil pesos (\$500.000) moneda corriente, cada uno que han sido pagados íntegramente por los socios capitalistas:

Socios	Identificación	Cuotas	Valor aporte
Cuéllar Leuro Enid	21.236.700	1	\$500.000
Vélez Machado Giovanny Iván	1 7.321.358	1	500.000
Herrera Gómez Evangelista	17.332.899	1	500.000
Totales		3	1.500.000

CERTIFICA:

Son funciones y atribuciones del gerente:

a) Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad en todos los actos sociales a que haya lugar, ya sea actuando en forma activa o como sujeto de obligaciones;

b) Celebrar todos los actos y ejecutar todos los contratos que tengan relación directa con la sociedad, sin limitación alguna sea con personas jurídicas o entidades de derecho público o privado;

c) Designar los empleados que requiera la sociedad para el normal funcionamiento y asignarles la remuneración que le haya autorizado la asamblea general de socios;

d) Nombrar los apoderados judiciales o extrajudiciales que requiera la sociedad para la adecuada representación en defensa de sus derechos delegándoles a tales apoderados las facultades que prudentemente estime conveniente;

e) Convocar a asamblea general de socios a sus reuniones ordinarias y extraordinarias con las solemnidades previstas en los estatutos;

f) Firmar toda clase de instrumentos negociables o títulos valores autorizados por la ley en que representan las distintas obligaciones a cargo de la sociedad y a favor de terceros, o en los que representen las obligaciones de estos para con aquella, inclusive lo faculta de firmar escrituras públicas para la compra o enajenación de bienes, el gravamen hipotecario o prendario de los bienes sociales y la ejecución del contrato de mutuo en todas sus formas y el cambio en todas sus manifestaciones sin limitaciones de cuentas.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública número 8435 del 11 de diciembre de 1995, otorgada en la Notaría 1ª de Villavicencio, inscrita en esta Cámara de Comercio, el 20 de diciembre de 1995 bajo el número 11.611 del libro respectivo, fueron nombrados:

Cargo	Nombre	Identificación
Gerente	Cuéllar Leuro Enid	21236700

CERTIFICA:

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la expresada sociedad.

CERTIFICA:

Que la sociedad denominada:

Asistencia Técnica Pecuaria y Agroforestal Aspa Ltda., aparece matriculada en el Registro Mercantil bajo el número 48.142-03.

La información sobre embargos y/o contratos de establecimientos sujetos a registro se suministra en certificados de matrícula o especial.

Villavicencio 26 de enero de 1998

Atención: Esta matrícula no ha cumplido con la obligación de renovar su registro mercantil.

El Secretario,

Miguel Angel Altamar M.

Cámara de Comercio de Villavicencio

* * *

Santafé de Bogotá, D. C., abril 1º de 1998.
Marcóni No. 0189999910

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega candidato al Senado de la República marcando el número 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón.

Desde Inurbe regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado.

Su voto fortalecerá representación cundinamarquesa en el Congreso punto.

Atentamente,

Jorge Enrique Martínez Naranjo.

Honorable Senador de la República.

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES

Santafé de Bogotá, D. C., CT 82 febrero 27/28

MARIA ALVARADO

Perímetro urbano Divino Niño

Soacha Cundinamarca

T11610000016806

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón. Desde Inurbe regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado.

Su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto.

Atentamente,

Jorge Enrique Martínez Naranjo.

Honorable Senador de la República.

* * *

Santafé de Bogotá, D. C., CT 82 febrero 27/28

MARIA ALVARADO

Perímetro urbano Divino Niño

Soacha Cundinamarca

T11610000016806

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por

el doctor Camilo Sánchez Ortega candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón. Desde Inurbe regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado. Su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto.

Atentamente,

Jorge Enrique Martínez Naranjo.

Honorable Senador de la República.

* * *

Santafé de Bogotá, D. C., CT 82 febrero 27/28

MARIA ALVARADO

Perímetro urbano Divino Niño

Soacha Cundinamarca

T11610000016813

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón. Desde Inurbe regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado. Su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto.

Atentamente,

Jorge Enrique Martínez Naranjo.

Honorable Senador de la República.

* * *

Santafé de Bogotá, D. C., CT 88 febrero 27/28

ENCISO MENDEZ FERMIN

Perímetro urbano Divino Niño

Soacha Cundinamarca

T11530000021831

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega candidato al Senado de la República marcando el número 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón. Desde Inurbe regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado. Su voto fortalecerá representación cundinamarquesa en el Congreso punto.

Atentamente,

Jorge Enrique Martínez Naranjo

Honorable Senador de la República.

* * *

Santafé de Bogotá, D. C., CT 88 febrero 27/28

BLANCA STELLA MACIAS

Perímetro urbano Divino Niño

Soacha Cundinamarca

T11610000016843

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón. Desde Inurbe regional Cundinamarca tuvo oca-

sión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado. Su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto.

Atentamente,

Jorge Enrique Martínez Naranjo H.
Honorable Senador de la República.

* * *

Santafé de Bogotá, D. C., CT 88 febrero 27/28
GANDA ALVARADO GUTIERREZ
Perímetro urbano Divino Niño
Soacha Cundinamarca
T11610000016805

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón. Desde Inurbe regional Cundinamarca tuve ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado. Su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto.

Atentamente,

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

* * *

Santafé de Bogotá, D. C., CT 88 febrero 27/28
BERNAL LUZ MARIA
Perímetro urbano Divino Niño
Soacha Cundinamarca
T11530000021825

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega candidato al Senado de la República marcando el número 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón. Desde Inurbe regional Cundinamarca tuve ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado. Su voto fortalecerá representación cundinamarquesa en el Congreso punto.

Atentamente,

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

* * *

Santafé de Bogotá, D. C., CT 83 febrero 27/28
SARA LOPEZ RAMIREZ
Perímetro urbano Divino Niño
Soacha Cundinamarca
T11610000016841

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón. Desde Inurbe regional Cundinamarca tuve oca-

sión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado. Su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto.

Atentamente,

Jorge Enrique Martínez Naranjo.
Honorable Senador de la República.

* * *

Santafé de Bogotá, D. C., CT 83 febrero 27/28
MARIA ELENA GOMEZ
Perímetro urbano Divino Niño
Soacha Cundinamarca
T11610000016831

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón. Desde Inurbe regional Cundinamarca tuve ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado. Su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto.

Atentamente,

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

* * *

Santafé de Bogotá, D. C., CT 84 febrero 27/28
MARIA HELENA LOPEZ GAITAN
Perímetro urbano Divino Niño
Soacha Cundinamarca
T11610000016839

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón. Desde Inurbe regional Cundinamarca tuve ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado. Su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto.

Atentamente,

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

* * *

Santafé de Bogotá, D. C., CT 83 febrero 27/28
JOSE GRANADA MEJIA
Perímetro urbano Divino Niño
Soacha Cundinamarca
T11610000016833

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón. Desde Inurbe regional Cundinamarca tuve ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma

labor que continuaré desde el Senado. Su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto.

Atentamente,

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

* * *

Santafé de Bogotá, D. C., CT 83 febrero 27/28
BENJAMIN LARA FORERO
Perímetro urbano Divino Niño
Soacha Cundinamarca
T11610000016837

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón. Desde Inurbe regional Cundinamarca tuve ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado. Su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto.

Atentamente,

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

* * *

Santafé de Bogotá, D. C., CT 83 febrero 27/28
MARTHA GUTIERREZ ALONSO
Perímetro urbano Divino Niño
Soacha Cundinamarca
T11610000016835

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón. Desde Inurbe regional Cundinamarca tuve ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado. Su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto.

Atentamente,

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

* * *

Santafé de Bogotá, D. C., CT 89 febrero 25/27
Señor (a)
CASTILLO ROMERO JORGE ELIECER
Perímetro urbano Divino Niño
Soacha Cundinamarca
T11530000021828

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega candidato al Senado de la República marcando el número 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón. Desde Inurbe regional Cundinamarca tuve ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que conti-

canhina para la vez ocacion conuient incho-
sion conuient inchoamiento su vivienda como
labor que continuare desde el Senado. Su voto

Santafé de Bogotá, D. C., CT 82 febrero 27/28
ADELIO RAYO
Perímetro urbano Divino Niño
Soacha Cundinamarca
T11610000016853

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón. Desde Inurbe regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado. Su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto.

Atentamente,

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 84 febrero 27/28 de 1998

ROSALBA RAMIREZ DE VALENCIA
Perímetro Urbano Divino Niño
Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 83 febrero 27/28 de 1998

VICENTE ALONSO ROJAS
Perímetro Urbano Divino Niño
Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 83 febrero 27/28 de 1998

... Ilegible
Perímetro Urbano Divino Niño
Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo

por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 84 febrero 27/28 de 1998

LUZ DARY ACOSTA PONCEYO
Perímetro Urbano Divino Niño
Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 83 febrero 27/28 de 1998

... ARIAS FRANCO
Perímetro Urbano Divino
Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 82 febrero 27/28 de 1998

MARIA ALVARADO
Perímetro Urbano Divino Niño
Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca

tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 83 febrero 27/28 de 1998

ANA DELIA BARRERA
Perímetro Urbano Divino Niño
Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 84 febrero 27/28 de 1998

JUAN DARIO AVILA MARTINEZ
Perímetro Urbano Divino Niño
Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 83 febrero 27/28 de 1998

HELIODORO RODRIGUEZ GARCIA
Perímetro Urbano Divino Niño
Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 83 febrero 27/28 de 1998

JORGE AMAYA BOHORQUEZ

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 88 febrero 25/27 de 1998

ARIAS FRANCO ADOLFO

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 86 febrero 27/28 de 1998

GUILLERMO GIRADO CARDONA

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 83 febrero 27/28 de 1998

MARIA ... ARREDONDO

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo

por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 84 febrero 27/28 de 1998

MARIA TERESA GARCIA NAJAR

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 83 febrero 27/28 de 1998

MARIO LEON PENAGOS

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 83 febrero 27/28 de 1998

ELVER FUENTES SANCHEZ

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el

Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 83 febrero 27/28 de 1998

MARIA AURORA ALARCON

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 89 febrero 25/27 de 1998

AVILA MARTINEZ JUAN DARIO

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 86 febrero 27/28 de 1998

ERLENIA ARANGO GARCIA

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 88 febrero 25/27 de 1998

CLEVES RODRIGUEZ JAIME

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 89 febrero 25/27 de 1998

BARRERA DAVILA ANA DELIA

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 88 febrero 25/27 de 1998

ARANGO GARCIA HENRY

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 89 febrero 25/27 de 1998

... MARTHA

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo

por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 83 febrero 27/28 de 1998

NORALBA LOAIZA CASTAÑO

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 88 febrero ... de 1998

... Ilegible

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 83 febrero 27/28 de 1998

MARIA SARA RAMIREZ

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma la-

bor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 83 febrero 27/28 de 1998

Ilegible

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 83 febrero 27/28 de 1998

HUMBERTO ALONSO MAHECHA

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 82 febrero 27/28 de 1998

Ilegible

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 83 febrero 27/28 de 1998

EMMA HENAO FERNANDEZ

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 89 febrero 25/27 de 1998

BARRERA GOMEZ BLANCA ...

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 87 febrero 25/27 de 1998

BARAJAS MARIA

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 88 febrero 25/27 de 1998

ARREDONDO MARIA FABIOLA

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo

por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 82 febrero 25/27 de 1998

ALIRIA GUERRERO

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 88 febrero 25/27 de 1998

ARANGO GARCIA CELENIA

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 82 febrero 27/28 de 1998

ESPERANZA SOLAQUE

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto

fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 84 febrero 27/28 de 1998

... ROMERO

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 84 febrero 27/28 de 1998

BLANCA DESSY BARRERA GOMEZ

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 87 febrero 27/28 de 1998

Ilegible

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 82 febrero 27/28 de 1998

ALCAIRO GALLEG0

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 83 febrero 27/28 de 1998

FERMIN ENCISO MENDEZ

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 84 febrero 27/28 de 1998

BLANCA ALICIA GARCIA OROZCO

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 83 febrero 27/28 de 1998

JESUS GIRALDO CARDONA

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo

por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 84 febrero 27/28 de 1998

MARTHA VASQUEZ

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 83 febrero 27/28 de 1998

Ilegible

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 83 febrero 27/28 de 1998

LUZ MARINA PINILLA

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma la-

bor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 84 febrero 27/28 de 1998

Ilegible

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 82 febrero 27/28 de 1998

JAIME CLEVES

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 83 febrero 27/28 de 1998

Ilegible

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 84 febrero 27/28 de 1998

MARIA RINCON DE HERNANDEZ

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 83 febrero 27/28 de 1998

... CESAR VALENCIA

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 84 febrero 27/28 de 1998

LUIS ALFREDO SOLERA BARRETO

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 83 febrero 27/28 de 1998

... RIVERA

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo

por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 83 febrero 27/28 de 1998

LUZ MARINA BERNAL

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 83 febrero 27/28 de 1998

Ilegible

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 83 febrero 27/28 de 1998

ROSA CECILIA TINACO DE BERNAL

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vi-

vienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 84 febrero 27/28 de 1998

Ilegible

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 83 febrero 27/28 de 1998

GONZALO ... MEDINA

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 83 febrero 27/28 de 1998

Ilegible

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 84 febrero 27/28 de 1998

JULIO CESAR VALENCIA BORJA

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 82 febrero 27/28 de 1998

Ilegible

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 83 febrero 27/28 de 1998

WILLIAM GODOY LOPEZ

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 82 febrero 27/28 de 1998

Ilegible

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo

por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 83 febrero 27/28 de 1998

LUZ ESTELA TINJACA

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 83 febrero 27/28 de 1998

Ilegible

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 83 febrero 27/28 de 1998

DIANA MARIA TORRES

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vi-

vienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 82 febrero 27/28 de 1998

Ilegible

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 83 febrero 27/28 de 1998

.PORFIDIO URREGO FORERO

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 82 febrero 27/28 de 1998

Ilegible

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Santa Fe de Bogotá, D. C., CT 82 febrero 27/28 de 1998

MARIA ALVARADO

Perímetro Urbano Divino Niño

Soacha, Cundinamarca

Invítele cordialmente compañía familia y amigos coma sufragar próximo 8 de marzo por el doctor Camilo Sánchez Ortega, candidato al Senado de la República marcando el 619 en el tarjetón coma lista ocupo segundo renglón, desde Inurbe Regional Cundinamarca tuvo ocasión contribuir mejoramiento su vivienda coma labor que continuaré desde el Senado, su voto fortalecerá representación Cundinamarca en el Congreso punto atentamente.

Jorge Enrique Martínez Naranjo
Honorable Senador de la República.

Salamina, 28 de agosto de 1997

Señora

MORELIA FRANCO DE G.

Calle 10 5-11

Salamina

Ustedes han sido tenidos en cuenta para ser beneficiados en el programa de mejoramiento de vivienda con un subsidio de dos millones treinta y tres mil ochocientos noventa y ocho pesos (2.033.898). Los recursos asignados hacen parte del programa de gobierno y han sido gestionados por el Senador Víctor Renán Barco López.

En un gesto de agradecimiento con nuestro líder, les solicito acompañarnos este viernes a partir de las 6 de la tarde, en el Estadio Municipal, donde realizaremos un acto de compromiso con Salamina.

Los espero con toda su familia y para tal efecto, en nuestra sede de la calle real se estarán entregando las boletas para ingresar al Estadio.

Con su valiosa presencia y gran apoyo, seguiremos desarrollando programas que beneficien a la gente.

Cordialmente,

Enrique Emilio Angel Barco.

Salamina, 28 de agosto de 1997

Señora

MARIA LUCIA SOTO

Cra. 5 11-02

Salamina

Ustedes han sido tenidos en cuenta para ser beneficiados en el programa de mejoramiento de vivienda con un subsidio de dos millones treinta y tres mil ochocientos noventa y ocho pesos (2.033.898). Los recursos asignados hacen parte del programa de gobierno y han sido gestionados por el Senador Víctor Renán Barco López.

En un gesto de agradecimiento con nuestro líder, les solicito acompañarnos este viernes a

partir de las 6 de la tarde, en el Estadio Municipal, donde realizaremos un acto de compromiso con Salamina.

Los espero con toda su familia y para tal efecto, en nuestra sede de la calle real se estarán entregando las boletas para ingresar al Estadio.

Con su valiosa presencia y gran apoyo, seguiremos desarrollando programas que beneficien a la gente.

Cordialmente,

Enrique Emilio Angel Barco.

Salamina, 28 de agosto de 1997

Señor

JOSE REINEL LOAIZA

Cra 5 10-18

Salamina

Ustedes han sido tenidos en cuenta para ser beneficiados en el programa de mejoramiento de vivienda con un subsidio de dos millones treinta y tres mil ochocientos noventa y ocho pesos (2.033.898). Los recursos asignados hacen parte del programa de gobierno y han sido gestionados por el Senador Víctor Renán Barco López.

En un gesto de agradecimiento con nuestro líder, les solicito acompañarnos este viernes a partir de las 6 de la tarde, en el Estadio Municipal, donde realizaremos un acto de compromiso con Salamina.

Los espero con toda su familia y para tal efecto, en nuestra sede de la calle real se estarán entregando las boletas para ingresar al Estadio.

Con su valiosa presencia y gran apoyo, seguiremos desarrollando programas que beneficien a la gente.

Cordialmente,

Enrique Emilio Angel Barco.

Salamina, octubre 14 de 1997

Señor

JOSE REINEL LOAIZA

Carrera 5 No. 10-18

Salamina

Cordialmente, me complace comunicarle que desde este momento, se está dando comienzo de manera definitiva al mejoramiento de vivienda de que usted participa. Como es importante coordinar todo lo referente al suministro de materiales que será de manera inmediata, me permito invitarlo a una reunión que se efectuará el día miércoles 15 de octubre en la Sede de Fuerza Popular; hora 7:00 de la noche.

Del cumplimiento a las citaciones, depende en buena parte la agilidad y éxito del programa.

Su apoyo es definitivo para seguir avanzando en la búsqueda de una mejor calidad de vida para todos.

Atentamente,

Enrique Emilio Angel Barco.

ACTA No. 09

Instalación Comité Técnico Municipal de Vivienda (Inurbe) y programas de la Red de Solidaridad

Marzo 14 de 1997

En San Bernardo (Cundinamarca), a los catorce (14) días del mes de marzo de 1997, se reunieron en el Salón del Concejo Municipal las siguientes personas con el propósito de crear el comité antes mencionado el cual se crea para todos los programas de la Red.

Doctor Carlos Martín Hidalgo, Representante Inurbe.

Doctor Luis Alberto Navas Tobar, Inurbe Regional Cundinamarca

Doctor Marco Fidel Ortega, Coordinador Red de Solidaridad

Doctor Jorge Góngora, Representante a la Cámara

Doctora Alba Lucía Molina, Asesora Cámara de Representantes

Doctora Yolanda Reyes Medina, Personera Municipal

Doctor Rafael A. Gómez, Director Centro de Salud

Señor Pedro León Rojas, Alcalde Popular

Ingeniero Pedro Iriarte García, Jefe Planeación Municipal

Señora Flor Nohora Vásquez, Directora de Núcleo Educativo

Señor Manuel Vargas Arias, Gerente Telecom San Bernardo

Señor Libardo Rico Arévalo, Presidente Acueducto Municipal

Señor Ricardo Acosta V., Representante Urbanización Los Arboles

Señor Antonio González, Representante Urbanización Villa Bibiana

Señor Héctor Sastre S. Representante Juntas de Acción Comunal

Señora Priscila Díaz de Rico, Representante Grupo Ayuda Ancianato

Señorita Gloria Galvis, Secretaria de Tesorería Municipal

Y demás personas abajo firmantes.

ORDEN DEL DIA

I

Conformación e Instalación del Comité a cargo del señor Alcalde Municipal

II

Intervención del doctor Carlos Martín Hidalgo de Inurbe

III

Intervención del doctor Luis Alberto Navas del Inurbe

IV

Intervención del doctor Marco Fidel Ortega de la RED

V

Intervención del doctor Jorge Góngora, Representante a la Cámara

I

Conformación e Instalación del Comité

El señor Alcalde da inicio a la reunión brindando un caluroso saludo a los diferentes delegados y comunidad presente, agradeciendo por la asistencia y dando a conocer el motivo de la reunión como es instalar el Comité Técnico de Vivienda y Programas de la Red (Revivir Subsidio al Anciano Indigente, Subsidio Escolar Mujeres Jefes de Hogar y Mejoramiento Vivienda Urbana):

Los integrantes del Comité serán los siguientes:

El Alcalde Popular, señor Pedro León Rojas

El Jefe de Planeación Municipal. Ingeniero Pedro Iriarte

Representante Inurbe, doctor Luis Alberto Nava Tobar

Coordinador Red de Solidaridad, doctor Marco Fidel Ortega

Presidente del Acueducto Municipal, señor Libardo Rico Arévalo

Gerente Telecom, señor Manuel Vargas Arias

Delegado del Concejo Francisco Garzón Parra

Dos Representantes del Comité de Atención y Prevención de Desastres: Señores Héctor Sastre S. y Gustavo Rojas R.

Dos Representantes proyectos de Vivienda de Interés Social: Por Urbanización Los Arboles, Ricardo Acosta Vanegas. Por Urbanización Villa Bibiana, Antonio González.

Representante Corporación de Ahorro y Vivienda, señor Saúl Cardom, Gerente Bancafé.

Director Centro de Salud, doctor Rafael A. Gómez

Directora Núcleo Educativo, Sra. Flor Nohora Vásquez

El señor Alcalde luego de dar a conocer los nombres de los Representantes de cada sector al Comité Técnico Municipal de Vivienda y Programas de la Red de Solidaridad Social, lleva a cabo la respectiva instalación de este nuevo Comité.

II

Intervención del doctor Carlos Martín Hidalgo Jefe de División del Inurbe

Después de saludar a los presentes informa que vienen a cumplir con uno de los programas más anhelados de la comunidad como es el Subsidio en Vivienda. Subsidio que se obtuvo después de hacer una focalización en los diferentes departamentos mediante un estudio minucioso para repartir equitativamente el recurso existente, lográndose según Decreto 281 abarcar a todas las cabeceras del país.

- Estabilidad Estructural (muros en materiales transitorios).
- Cubierta o techo en mal estado.
- Pisos en tierra.
- Falta de cocina y/o baño.

El proyecto cobija a unas 60 familias que deben ser focalizadas por el comité se llenarán formularios individuales.

El subsidio Inurbe-Red obtenido para este municipio es de \$127.757.000, más un aporte del municipio de \$31.940.000 y el aporte de la comunidad es del 5% que puede ser aportado en mano de obra, materiales o en efectivo.

Pide la palabra el señor Antonio González, para preguntarle al señor Alcalde por qué no se tuvo en cuenta la Urbanización Villa Bibiana para este auxilio ya que lo que hasta ahora han hecho ha sido por esfuerzo propio.

El Alcalde comunica que a través del Inurbe se pasaron tres proyectos: Urbanizaciones Los Arboles y Villa Bibiana y Mejoramiento de Vivienda. Este último se focalizó a través del Sisben y fue el que salió favorecido. Lo ideal sería ayudarles a todos pero lamentablemente no se puede.

IV

Intervención del doctor Fidel Ortega, de la Red

Después del correspondiente saludo, el doctor Ortega informa que la Mesa Departamental se instaló el 24 de febrero y se lograron dejar algunos dineros para cada municipio con el fin de llegar a los pobres más pobres. En San Bernardo con los programas Revivir (\$11.138.220), subsidio escolar (\$5.600.000) y mejoramiento de vivienda (\$127.757.000). Se debe hacer la focalización entre los más necesitados y tener algo definitivo para el día 21 de marzo en reunión del Comité Técnico Municipal.

Un señor pide la palabra exponiendo que se debe apoyar la vivienda nueva. La señora Flor Nohora piensa que se debe estudiar los dos casos y elegir a conciencia.

El ingeniero pide la solidaridad tanto del Comité como de la ciudadanía para ayudar a estas personas focalizadas e invita a visitar estas viviendas y comprobar en qué estado se encuentran y para que así verifiquen que solo hay preferencias por los más pobres.

Pide la palabra don Libardo Rico para aclarar que el Alcalde está haciendo las cosas bien, ha estado buscando recursos y los ha canalizado de la mejor manera.

V

Intervención del doctor Jorge Góngora

Luego del saludo, el doctor Góngora explica que se encuentra aquí porque es arquitecto y conoce del tema de vivienda. Expone que el Alcalde ha hecho un buen trabajo golpeando puertas para conseguir recursos. Que San Bernardo es privilegiado al haber logrado los \$127.757.000 que viene a ser el 7% del subsidio para Cundinamarca, recurso que se aprobó para el Mejoramiento de Vivienda. Se comprometió a sacar recursos para vivienda nueva en el año próximo, por asignación específica.

Seguidamente el Alcalde convoca al Comité para el día 21 a las 9:30 a.m.

Siendo la 1:05 p.m. se dio por terminada la reunión y en constancia firman:

El Alcalde Popular,

Pedro León Rojas.

El Coordinador Red,

Marco Fidel Ortega.

Control Asistencia**Encuentro Regional de Comités Técnicos y ONG**

Municipio: San Bernardo.

Folio 1 de 4.

Lugar: Salón del Concejo.

Fecha: 14 de marzo de 1997.

Objetivo reunión: Instalación Comité Técnico Municipal de Vivienda y Programas Red Solidaridad.

Nombre	Entidad	Cargo	Teléfono
Luis Alberto Nava	Inurbe Rcund.	Prof. D. Téc.	2681799
José Antonio González	Urb. Villa Viviana	Representante legal	11373575
Ricardo Acosta V.	Urb. Los Arboles	Representante legal	8680256
José Libardo Rico	Barrio Santa Teresa	Presidente JAC	8680331
Carlos Julio Pedraza	Urb. Villa Viviana	Presidente C. Admon.	918680430
Marco F. Ortega R.	Red de S.S.	Coordinador	2434369
Carlos Martín	Inurbe RC	Jefe Div.	2681799
Jorge Góngora	Rep. a Cámara		2834036
Alba Lucía Molina	Cámara de R.	Asesora	2838789
Rafael A. Gómez C.	Centro de Salud	Médico	8680013
Manuel Burgos A.	Telecom	Director	91868010
Aurelio Gutiérrez	B. San Antonio	Representante	371662
Alejandro Rey Mora	c.c. 3.153.786 San Bdo.	Empleado	
Firma ilegible			
Firma ilegible			
M. G. Gómez	c.c. 20.885.195 de S. B.		
Dora Alicia Montejó	20.886.779		

Nombre	Entidad	Cargo	Teléfono
Amparo Castillo	Barrio Bellavista	Ama de casa	
Fonseca de Montejo	20.886.984		
Alba Susana Ortega	20.886.849 S. Bdo.		
Arcadio Pulido Jara	20.885.269		
Gloria H. de O.	20.885.047 S. Bdo.		
Priscila...	20.884.512	Delegada	
María Elvia Bohórquez	41.471.381		
Tito Hernando Montejo	3.155.567		
José Gustavo Beltrán	3.154.158 San Bdo.	Presidente JAC El Carmen	
Héctor S.	3.153.868		
Wilson S.	3.955.200	Pirineos	
Firma ilegible	3.154.990	S. B.	
Firma ilegible	309012 B.		
María E. O.	20.885.418	San B.	
Yolanda Reyes M.	Alcaldías	Personero	8680061
Gloria Galvis	Alcaldía	Secretaria Tesorería	9680067
Héctor G. S.	RP Acción Comunal	Tesorero A. C.	8680211
G. Garzón	RP Trabajo	Trabajo	8680370
Flor Nohora Vásquez	Educación	Director N.	918680232
Gloria Marina Acosta	Planeación	Secretaria	918680067
Víctor R. Acosta	Programa Vivienda	Los Corrales	8680025
José García		Comunidad	
Firma ilegible	Gustavo Rojas	San Gabriel	8680481
Jorge H. Riaño			642562

Constancia número 04 de 1998

(abril 1º)

Estadísticas de la Red:*Metas de inversión en 4 años:*

– 1.9 billones de pesos (comprometidos solo 25%).

Población objetivo:

– 12 millones de personas, equivalente al 33% de la población más pobre. Sólo se cubrió 1.8 millones.

Metodología de seguimiento:

No existe información oportuna y consistente sobre las partidas de cofinanciación, lo que impide hacer un análisis real de ejecución.

Utilización de recursos:

– Los recursos enviados por la Red a los municipios están involucrados en cuentas conjuntas y sin destinación específica.

– Los recursos de cofinanciación de los municipios no son aportados en forma completa, lo que genera deficiencias en la oportunidad, calidad y cantidad de los programas.

– Algunos comprobantes de egreso carecen de soportes, firmas y actas de recibo por parte de los beneficiarios, o en ocasiones presentan tachaduras y enmendaduras.

– Las obras contratadas no cumplen especificaciones pactadas.

– Se inician obras o prestaciones de servicio sin el respectivo contrato.

– Se contratan programas sin consultar con la comunidad, como es la filosofía del sistema de la Red.

Registro de beneficiarios:

– No se lleva un registro de beneficiarios por parte de las entidades ejecutoras a nivel

regional. Lo que genera riesgo de doble pago.

– Entidades no respetan requisitos para selección de beneficiarios.

– En departamentos como Antioquia, se manipula por parte de los políticos la designación de beneficiarios para programas de vivienda.

No existe control municipal:

– En Villavicencio la Secretaría de Hacienda constituyó CDTs con recursos de la Red.

– En Valencia (Córdoba) utilizó dineros de la Red para cancelar compromisos de otros programas.

– En el Vichada los recursos permanecen inactivos hasta por 11 meses, perjudicando a los usuarios.

– En San Carlos de Guaroa (Meta) el interventor del programa de vivienda rural giró seis cheques en blanco.

Problemas de contratación:

– No se expiden certificados de disponibilidad presupuestal para garantizar el pago de suministros o servicios.

– No se constituyen pólizas que garanticen el cumplimiento de los contratos.

– No se promueven el desarrollo de veedurías o programas de control para garantizar el manejo de los recursos.

En este aspecto podrían contribuir las ONG, pero no se les ha suministrado información suficiente al respecto.

(Firma ilegible).

Como consecuencia de la desintegración del quórum la Presidencia manifiesta:

No existiendo quórum se levanta la sesión siendo las 7:30 p.m. y se convoca para el martes 14 de abril a las 4:00 p.m., muchas gracias a todos.

El Presidente,

CARLOS ARDILA BALLESTEROS

El Primer Vicepresidente,

ALONSO ACOSTA OSIO

El Segundo Vicepresidente,

ANTENOR DURAN CARRILLO

El Secretario General,

DIEGO VIVAS TAFUR